



Preside la Excm. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 38, celebrada el día 8 de mayo de 2025

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0068. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera acertada el presidente la gestión realizada por su Gobierno ante la crisis provocada por el apagón eléctrico.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 4460

11L/POPG-0069. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si le parece razonable irse a Madrid a un acto cultural en pleno nivel 3 de emergencia del PLATERCAR, que usted mismo declaró.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4462

11L/POPG-0070. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la situación del sector agroganadero riojano.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 4465

11L/POPG-0071. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué opinión tiene el presidente sobre las medidas adoptadas por el Gobierno de La Rioja en defensa del sector agroganadero.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 4465

11L/POPG-0072. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno los planes de incentivo al trabajo autónomo desarrollados en la presente legislatura.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 4468

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-2237. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones se han desarrollado con el objetivo de desestacionalizar la estación de Valdezcaray y situarla como una estación de montaña de referencia en la práctica de turismo activo y deporte.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4470

- 11L/POP-2460.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre de qué manera afecta a los riojanos que en el mes de abril sigamos sin presupuestos generales del Estado.
Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 4472
- 11L/POP-2482.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja contra el acoso escolar en los centros educativos de nuestra comunidad.
María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 4474
- 11L/POP-2615.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para solucionar la merma en el servicio de farmacia que sufren desde hace más de un año los Cameros.
Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 4470
- 11L/POP-2616.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja no está cumpliendo el acuerdo con el CEIS Rioja.
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4477
- 11L/POP-2617.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la inversión directa de la ADER es suficiente para impulsar el desarrollo industrial de nuestra comunidad.
José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 4470
- 11L/POP-2637.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué servicios tiene previsto recortar la Consejería de Agricultura para habilitar posibles ayudas de compensación por la no comercialización de la uva.
Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 4479
- 11L/POP-2638.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razones han motivado la decisión de extender el programa de unidades de refuerzo en la asistencia por parte de atención primaria y otros servicios del SERIS, según anunció la consejera de Salud y Políticas Sociales.
Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 4482
- 11L/POP-2648.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para mejorar el acceso laboral de las personas con discapacidad.
Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular. 4484
- 11L/POP-2653.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto ha aumentado el Gobierno de La Rioja las ayudas al deporte en lo que llevamos de legislatura.
Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 4485

11L/POP-2681. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las previsiones en esta comunidad autónoma ante la aprobación de cuotas de extracción de lobos por parte de los Gobiernos de otras comunidades autónomas loberas del norte del río Duero.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4487

11L/POP-2697. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja justo el actual criterio de reparto de los fondos de la Intervención Sectorial del Vino.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4489

INTERPELACIONES

11L/INTE-0243. Interpelación relativa a la política general en materia de Emergencias y Protección Civil del Gobierno de La Rioja.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 4491

11L/INTE-0362. Interpelación sobre la política general del Gobierno en materia de relaciones laborales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4491

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0035. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a resolver, en el menor tiempo posible, todos los expedientes pendientes de resolución en relación con las diferentes solicitudes de subvenciones y ayudas en materia de ahorro y transición energética.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 4497

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0325. Proposición no de ley en Pleno relativa al reconocimiento de la importancia de la actividad cinegética para el mantenimiento de nuestro medio rural, y la conservación de la fauna y los espacios naturales.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 4505

11L/PNLP-0327. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a retomar de manera inmediata y avanzar en la negociación del acuerdo-convenio colectivo del CEIS Rioja hasta su aprobación final, respetando los acuerdos alcanzados entre la representación legal de los trabajadores del Consorcio y el Gobierno anterior.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 4515

11L/PNLP-0328. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para prevenir el abuso del uso de los dispositivos electrónicos y redes sociales.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 4523

11L/PNLP-0329. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar la gratuidad de la matrícula universitaria para estudiantes residentes en La Rioja que cursen sus estudios en la Universidad de La Rioja o en la UNED, y a establecer la gratuidad de la matrícula para estudiantes riojanos que estudien en universidades públicas fuera de la Comunidad en titulaciones no ofertadas en La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4530

11L/PNLP-0330. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la oferta de ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos y, en concreto, con la implantación del Grado Medio de Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre, del Grado Superior en Diseño y Amueblamiento y del Grado Medio en Producción Agroecológica, todos ellos en modalidad presencial.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4543

11L/PNLP-0331. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desplegar de manera inmediata todas las medidas y recursos a su alcance para atender el clamor de la ciudadanía, que el pasado 5 de abril volvió a salir a la calle reivindicando el derecho a una vivienda digna y asequible.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 4551

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos.	4460
La presidenta comunica que el diputado D. Víctor Manuel Rada Resano comparece telemáticamente en la sesión, de conformidad con el acuerdo de la Mesa, e informa de que las votaciones se realizarán a mano alzada.	4460
La presidenta informa de que las votaciones de la moción consecuencia de interpelación y de las proposiciones no de ley tendrán lugar una vez finalizado el último debate del orden del día.	4460
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
11L/POPG-0068. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera acertada el presidente la gestión realizada por su Gobierno ante la crisis provocada por el apagón eléctrico.	4460
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	4460
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	4460
Réplica del señor García Ibáñez.	4461
Dúplica del señor presidente.	4461
11L/POPG-0069. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si le parece razonable irse a Madrid a un acto cultural en pleno nivel 3 de emergencia del PLATERCAR, que usted mismo declaró.	4462
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	4463
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	4463
Réplica de la señora Moreno Martínez.	4463
Dúplica del señor presidente.	4464
11L/POPG-0070. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la situación del sector agroganadero riojano.	4465
11L/POPG-0071. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué opinión tiene el presidente sobre las medidas adoptadas por el Gobierno de La Rioja en defensa del sector agroganadero.	4465
Preguntas de la señora Maiso Fernández (GPP).	4465
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	4467
11L/POPG-0072. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno los planes de incentivo al trabajo autónomo desarrollados en la presente legislatura.	4468
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	4468
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	4469

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

- 11L/POP-2615. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para solucionar la merma en el servicio de farmacia que sufren desde hace más de un año los Cameros. 4470
- La presidenta informa de que se ha presentado escrito por el señor Alacid López por el que solicita la retirada de la pregunta. 4470
- 11L/POP-2617. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la inversión directa de la ADER es suficiente para impulsar el desarrollo industrial de nuestra comunidad. 4470
- A solicitud motivada de la consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, señora León Fernández, se pospone la pregunta para la próxima sesión plenaria. 4470
- 11L/POP-2237. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones se han desarrollado con el objetivo de desestacionalizar la estación de Valdezcaray y situarla como una estación de montaña de referencia en la práctica de turismo activo y deporte. 4470
- Pregunta del señor Velasco García (GPS). 4470
- Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud. 4471
- Réplica del señor Velasco García. 4471
- Dúplica del señor consejero. 4471
- 11L/POP-2460. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre de qué manera afecta a los riojanos que en el mes de abril sigamos sin presupuestos generales del Estado. 4472
- Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP). 4472
- Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno. 4473
- 11L/POP-2482. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja contra el acoso escolar en los centros educativos de nuestra comunidad. 4474
- Pregunta de la señora Villuendas Asensio (GPS). 4474
- Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo. 4474
- Réplica de la señora Villuendas Asensio. 4474
- Dúplica del señor consejero. 4476
- 11L/POP-2616. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja no está cumpliendo el acuerdo con el CEIS Rioja. 4477
- Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU). 4477
- Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales. 4477

Réplica de la señora Moreno Martínez.	4477
Dúplica de la señora consejera.	4478
11L/POP-2637. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué servicios tiene previsto recortar la Consejería de Agricultura para habilitar posibles ayudas de compensación por la no comercialización de la uva.	4479
Pregunta de la señora Orradre Castillo (GPS).	4479
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	4479
Réplica de la señora Orradre Castillo.	4480
Dúplica de la señora consejera.	4481
11L/POP-2638. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razones han motivado la decisión de extender el programa de unidades de refuerzo en la asistencia por parte de atención primaria y otros servicios del SERIS, según anunció la consejera de Salud y Políticas Sociales.	4482
Pregunta del señor Olarte Arce (GPP).	4482
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	4483
11L/POP-2648. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para mejorar el acceso laboral de las personas con discapacidad.	4484
Pregunta de la señora Cotelo Balmaseda (GPP).	4484
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	4484
11L/POP-2653. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto ha aumentado el Gobierno de La Rioja las ayudas al deporte en lo que llevamos de legislatura.	4485
Pregunta del señor Eguizábal León (GPP).	4485
Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	4486
11L/POP-2681. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las previsiones en esta comunidad autónoma ante la aprobación de cuotas de extracción de lobos por parte de los Gobiernos de otras comunidades autónomas loberas del norte del río Duero.	4487
Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP).	4487
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	4488
11L/POP-2697. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja justo el actual criterio de reparto de los fondos de la Intervención Sectorial del Vino.	4489
Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP).	4489
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	4490

INTERPELACIONES

11L/INTE-0362. Interpelación sobre la política general del Gobierno en materia de relaciones laborales.	4491
A solicitud motivada de la consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, señora León Fernández, se pospone la interpelación para la próxima sesión plenaria.	4491
11L/INTE-0243. Interpelación relativa a la política general en materia de Emergencias y Protección Civil del Gobierno de La Rioja.	4491
Interpelación de la señora Somalo San Juan (GPS).	4491
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	4493
Réplica de la señora Somalo San Juan.	4495
Dúplica de la señora consejera.	4496

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0035. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a resolver, en el menor tiempo posible, todos los expedientes pendientes de resolución en relación con las diferentes solicitudes de subvenciones y ayudas en materia de ahorro y transición energética.	4497
Defensa de la moción consecuencia de interpelación por el señor García García (GPS).	4497
Turno en contra por la señora Cotelo Balmaseda (GPP).	4499
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	4500
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	4501
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Cotelo Balmaseda.	4503
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García.	4504
Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	4559

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0325. Proposición no de ley en Pleno relativa al reconocimiento de la importancia de la actividad cinegética para el mantenimiento de nuestro medio rural, y la conservación de la fauna y los espacios naturales.	4505
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV).	4506
La presidenta informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista.	4508
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	4508

Defensa de las enmiendas por el señor García García (GPS).	4508
Postura ante las enmiendas del señor Alacid López, que no las acepta.	4509
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	4510
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García.	4511
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Álvarez Martínez.	4512
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	4513
Votaciones: los apartados 1 y 4 de la proposición no de ley quedan aprobados por 19 votos a favor y 14 votos en contra; los apartados 2 y 3 quedan rechazados por 2 votos a favor y 31 votos en contra.	4560
11L/PNLP-0327. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a retomar de manera inmediata y avanzar en la negociación del acuerdo-convenio colectivo del CEIS Rioja hasta su aprobación final, respetando los acuerdos alcanzados entre la representación legal de los trabajadores del Consorcio y el Gobierno anterior.	4515
Defensa de la proposición no de ley por la señora Somalo San Juan (GPS).	4515
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	4517
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	4518
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Visairas Blanco.	4519
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan.	4520
Intervención del consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, señor Domínguez Simón.	4522
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	4560
11L/PNLP-0328. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para prevenir el abuso del uso de los dispositivos electrónicos y redes sociales.	4523
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV).	4523
La presidenta informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista.	4524
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	4524
Defensa de las enmiendas por el señor García Ibáñez (GPS).	4525
Postura ante las enmiendas del señor Alda Pérez, que no las acepta.	4525

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 4525

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Ibáñez. 4526

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 4528

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 4529

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor, 17 votos en contra y 14 abstenciones. 4560

11L/PNLP-0329. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar la gratuidad de la matrícula universitaria para estudiantes residentes en La Rioja que cursen sus estudios en la Universidad de La Rioja o en la UNED, y a establecer la gratuidad de la matrícula para estudiantes riojanos que estudien en universidades públicas fuera de la Comunidad en titulaciones no ofertadas en La Rioja. 4530

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 4530

La vicepresidenta primera informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista. 4533

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas. 4533

Defensa de las enmiendas por el señor Carillo Muñoz (GPS). 4534

Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que no las acepta. 4535

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 4536

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Carrillo Muñoz. 4538

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Almendáriz Bayo. 4540

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 4541

Intervención del consejero de Educación y Empleo, señor Galiana García. 4542

Votaciones: los apartados 1, 2 y 3 de la proposición no de ley quedan rechazados por 2 votos a favor, 19 votos en contra y 12 abstenciones; el apartado 4 es rechazado por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 4561

11L/PNLP-0330. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la oferta de ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos y, en concreto, con la implantación del Grado Medio de Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre, del Grado Superior en Diseño y Amueblamiento y del Grado Medio en Producción Agroecológica, todos ellos en modalidad presencial. 4543

Defensa de la proposición no de ley por el señor Ollero Vallés (GPPIU). 4543

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 4545

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 4547

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antoñanzas Garro. 4549

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 4550

Votaciones: el apartado 1 de la proposición no de ley queda rechazado por 14 votos a favor y 19 votos en contra; los apartados 2, 3 y 4 son aprobados por 31 votos a favor y 2 votos en contra. 4561

11L/PNLP-0331. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desplegar de manera inmediata todas las medidas y recursos a su alcance para atender el clamor de la ciudadanía, que el pasado 5 de abril volvió a salir a la calle reivindicando el derecho a una vivienda digna y asequible. 4551

Defensa de la proposición no de ley por el señor Martínez Astola (GPS). 4551

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 4553

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 4554

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Paúl Lapedriza. 4556

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola. 4557

Intervención del consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, señor Osés Ramírez. 4559

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 4562

Se levanta la sesión a las quince horas y cincuenta y tres minutos. 4562

SESIÓN PLENARIA N.º 38
CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2025

(Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

En primer lugar, se informa a la Cámara de que el diputado don Víctor Manuel Rada Resano, del Grupo Parlamentario Popular, previa autorización de la Mesa de la Cámara de hoy, día 8 de mayo de 2025, participará en esta sesión plenaria a distancia, por medios electrónicos y telemáticos. Así, por tanto, las votaciones ordinarias que corresponda realizar en esta sesión plenaria se realizarán alzando la mano sucesivamente, de conformidad con el artículo 74.2 del Reglamento.

Asimismo, se informa a sus señorías de que las votaciones de la moción consecuencia de interpelación y de las proposiciones no de ley en Pleno tendrán lugar al término del último debate del orden del día.

11L/POPG-0068. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera acertada el presidente la gestión realizada por su Gobierno ante la crisis provocada por el apagón eléctrico.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, primer punto del orden del día: preguntas orales en Pleno a la Presidencia del Gobierno de La Rioja.

En primer lugar, pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si considera acertada el presidente la gestión realizada por su Gobierno ante la crisis provocada por el apagón eléctrico, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): La pregunta es un tanto ambigua, porque mi Gobierno también es el de España y hoy en día españoles y riojanos estamos esperando conocer las causas de ese apagón completo que se produjo. Pero le puedo decir que la gestión la considero adecuada con la salvedad de un hecho puntual, y es que el presidente del Gobierno de España comparece ante los españoles cuando el ministro Marlaska y las comunidades en nivel 3 estaban debatiendo y conociendo la realidad para la toma de decisiones, y se anticipa de manera precipitada y sin esa información a declarar que al día siguiente será jornada no lectiva pero que abrirán los centros públicos en España. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Para el turno de réplica, señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días a todos y a todas.

El pasado 28 de abril, lunes, en nuestro país se produjo un apagón eléctrico sin precedentes en nuestra historia reciente, pero en La Rioja, además de ese apagón eléctrico, se produjo un apagón de liderazgo y un apagón informativo.

Mire, señor presidente, mientras sus homólogos, los presidentes de las comunidades autónomas, se presuponían para liderar ese centro de coordinación operativa, usted mantuvo la agenda absolutamente intacta y no pisó ese centro de coordinación operativa. Mientras sus homólogos en el resto de las comunidades autónomas compartían información con el resto de los líderes de los partidos políticos, usted de nuevo se aisló y no tuvo a bien llamar a los portavoces del Parlamento. Mientras el resto de los presidentes autonómicos informaban puntualmente a los medios de comunicación de todo lo que acontecía, usted, señor presidente, no suspendió su agenda ni pisó el Centro de Coordinación Operativa primero y el integrado CECOPI después.

Pero por si esto fuera poco, cuando la luz se iba restableciendo ya en prácticamente todos los municipios de La Rioja, a usted se le ocurre solicitar el nivel 3 operativo y dejar en manos del Gobierno de España la gestión de esta crisis, autorización que se produjo un poquito más tarde de las nueve y media de la noche, y una decisión, por cierto, que no toma ninguna de las comunidades vecinas: ni Aragón, ni Navarra, ni Castilla y León, ni Cataluña, ni Euskadi, ni Cantabria, ni Asturias. ¿Qué incidencias o excepcionalidades, señor presidente, le llevaron a justificar esa elevación en el nivel operativo 3? Nosotros creemos que se actuó con improvisación y con frivolidad.

Consecuencias en el ámbito educativo. Envían ustedes, tras solicitar el nivel 3, un mensaje a través de la plataforma Racima para informar a la comunidad educativa de que al día siguiente se prestaría de forma completa al servicio público educativo. Horas más tarde, después de las doce de la noche, ustedes tienen que rectificar ese mensaje, creando confusión, diciendo que sí, que al día siguiente se iban a abrir los centros escolares para poder conciliar la vida laboral y familiar, pero no se iba a avanzar carga lectiva, algo que anunció el Gobierno de España que era preceptivo en ese nivel operativo 3.

Nuestros hijos sin clase y La Rioja con una normalidad absoluta el día 29; eso sí, en vigor el nivel 3. ¿Y qué hacía usted, señor presidente, el día 29? Pues con el nivel 3, es decir, se presuponía que usted estaba preocupado por la situación de la Comunidad Autónoma, usted mantiene la agenda y, sin efectuar la desescalada todavía, se montó en su coche oficial y se desplazó a Madrid, a la Real Academia Española, para asistir a un acto cultural que desde luego a cualquiera de nosotros nos hubiera gustado asistir. Señor presidente, creo que esto es de una irresponsabilidad absoluta.

Señor presidente –acabo–, nadie ha entendido su gestión en la primera situación adversa que le toca, esas situaciones que forjan liderazgos y gestores competentes.

Buenos días. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Para el turno de dúplica, señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Mire, señora García, no hay mayor frivolidad que venir a esta Cámara a decir cosas que no son ciertas. En primer lugar, ese mensaje en Racima –se lo adelanto– se corrigió porque la delegada del Gobierno, en ese momento al mando del CECOP, pidió a Educación que a través de Racima, dado que el presidente del Gobierno de España –como digo– se anticipó sin conocer la información asimétrica de las comunidades, declaró públicamente que iba a ser así. Por lo tanto, es la chapuza del momento en el que tuvieron la responsabilidad.

Mire, a mí me llama la delegada del Gobierno a las 13:43 para informar del apagón y para permanecer en contacto, como hicimos. Ante la carencia de cualquier información oficial, tuve una llamada del ministro a las cinco de la tarde, casi cinco horas después, donde me dice que no podía garantizar el tiempo en el que se iba

a restablecer el suministro eléctrico y que el proceso de reenergización, por inédito, podía dar lugar a nuevas caídas, como así sucedió en lugares de La Rioja hasta entrada la madrugada. Esa es la información de la que se disponía oficialmente en cinco horas. ¿Qué quiere que le vaya a contar yo con responsabilidad, cuando me dice el ministro responsable que no tiene ninguna información y que estamos en manos de Red Eléctrica? Esa es la información.

En ese tiempo, desde la sede del Gobierno, en permanente contacto con el CECOP, veintidós llamadas con el consejero que dirigía el CECOP y siempre siguiendo indicaciones de los técnicos del CECOP –en el que yo no tengo que estar ahí presente, no soy miembro, no sé si lo sabe, si desconoce cosas tan básicas–, pero asumiendo el consejero la respuesta a los puntos críticos de lo que preocupaba a la población riojana en esos momentos: funcionamiento de autogeneradores y autonomía energética en hospitales; suministro de combustible para prolongar la autonomía ante la incertidumbre; declaración del apagón; generadores para otros ámbitos; bombeo y potabilización de aguas de depósito; llamadas al 112, más de mil en ese momento; cargar los dispositivos de pacientes con terapias domiciliarias, que se hizo desde Urgencias del hospital; en contacto permanente con nuestros ayuntamientos y alcaldes, que con sus policías y medios locales atendieron a las personas sin viabilidad para acceder a sus domicilios, a las personas con falta de accesibilidad, a mayores, etcétera. Gracias a todos por la ejemplar movilización en esos momentos.

A las 20:54 se recibe –no es ningún capricho, la frivolidad es lo que usted dice en este Parlamento–, se recibe un correo nada menos que del Centro Nacional de Emergencias, que dice: "Se solicita nos indiquen expresamente si quieren la declaración de emergencia nacional". ¿Es frívolo el Centro Nacional de Emergencias cuando pide a las comunidades autónomas que en quince minutos den una respuesta? Y el CECOP, como siempre, escuchando el criterio de los técnicos, decide pasar a un nivel de emergencia 3.

Todo eso se ha gestionado con una magnífica atención y colaboración entre las diferentes Administraciones públicas. Le cito lo que declara la delegada del Gobierno al día siguiente: "Ha funcionado muy bien y valoro la colaboración entre las Administraciones públicas". Por eso se permitió una buena gestión de esta emergencia de dimensión nacional y creada a nivel nacional. Y además el ministro Marlaska me llama al día siguiente para agradecerme y valorar positivamente la magnífica colaboración que hemos tenido entre las Administraciones públicas en La Rioja, valoraciones a las que me sumo.

Frente a todo eso, señor García, usted se queda solo y perdido, y tiene que asumir que... Ya sé que dice que le hubiera gustado ir a ese acto cultural, pero usted no es el presidente de La Rioja. Pero además demuestra que no tiene ni altura, ni capacidad, ni responsabilidad para serlo, porque viene aquí a carroñear políticamente, a ver si de una situación valorada positivamente por todo el mundo y bien gestionada saca algún rédito político.

Pero mire, usted no está a la altura ni de liderar siquiera la oposición. Eso lo ha demostrado aquí, lo demuestra con su frivolidad, y ese sí que es un apagón. Hay un apagón enfrente del Gobierno, pero no se preocupe que aquí estará siempre el Gobierno para garantizar a los riojanos una gestión responsable, una gestión a la altura de la colaboración institucional ante una crisis nacional, y en colaboración y con lealtad al Gobierno de España, a los ministerios, a los ayuntamientos y a todas las Administraciones. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0069. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si le parece razonable irse a Madrid a un acto cultural en pleno nivel 3 de emergencia del PLATERCAR, que usted mismo declaró.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre si le parece razonable irse a Madrid a un acto cultural en pleno nivel 3 de emergencia del PLATERCAR, que usted mismo declaró, del Grupo

Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Formulación de la pregunta por la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Contestación del señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Pues, mire, siento decirle, señora Henar Moreno, que incurre en un error que ya ha visto también en el señor García en esta Cámara, que no está bien formulada, y no fue así porque yo no declaré ninguna emergencia de nivel 3; pero, sobre todo porque ni formal ni procedimentalmente es posible que el presidente declare ese nivel 3.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señora Moreno, para el turno de réplica, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor presidente.

Pues la realidad es que la pregunta está correctamente formulada. Yo no digo quién declara el nivel 3, lo que planteamos es si es razonable que el presidente del Gobierno de La Rioja se vaya, ¡se vaya!

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, ya... Señora presidenta...

El presidente sí puede increpar a los diputados que hablan. Vale, el turno de palabra solo se respeta cuando se trata de diputados del Partido Popular. Le pido amparo, señora presidenta.

Pues usted va a tener dos minutos y medio para contestar –del que me ha quitado a mí parte del mismo, para no variar–, porque parece ser que se pone usted muy nervioso, señor presidente. Y se pone muy nervioso porque no es de recibo que cuando tenemos la mayor emergencia que se puede declarar en nuestro país, y en concreto en nuestra comunidad autónoma, usted mantenga todos los actos protocolarios del Gobierno, incluidas procesiones y festividades.

No es de recibo que ustedes pidan al Gobierno de España que se declare ese enorme nivel de emergencia y, sin embargo, se desentiendan. ¿Cuál es la razón, señor Capellán? Pues la única razón es el mandato que proviene de Génova para utilizar esto como nueva arma arrojadiza. Porque usted viene a decir aquí que todo funciona perfectamente, pero sus declaraciones coinciden y, desde luego, la solicitud al Gobierno para declarar ese nivel no tiene ningún parangón con comunidades del entorno.

Lo decía el señor García, ninguna comunidad de nuestro entorno y otras comunidades –como, por ejemplo, su compañera de partido, la presidenta de la Comunidad de Cantabria, que decía que no tenía ningún sentido plantear ese nivel 3–, porque la realidad es que el nivel 3 está previsto para cuando el Gobierno de La Rioja, la Comunidad Autónoma, excede sus facultades de intervención y de gestión. Viene usted a decirnos que durante todo el día se resolvió todo satisfactoriamente, sin embargo, cuando ya está todo en vías de solución es cuando usted solicita del Gobierno de España la declaración del nivel 3 de emergencia.

Pero ¿le parece que es compatible –que era la pregunta– solicitar la declaración del nivel 3 de emergencia y acudir a actos culturales, mantener toda la agenda del Gobierno de La Rioja? Igual usted no tiene un problema de gestión; como le decía el señor García, usted tiene un problema de ausencia de gestión. Usted, como

siempre, se dedica a tirar balones fuera, a echar la culpa a otras Administraciones. Y, efectivamente, el Gobierno de España también es el Gobierno de los riojanos y de las riojanas –se lo decía en la anterior respuesta–, por lo tanto, lo que usted tendría que haber hecho es colaborar.

La realidad como consecuencia de esa solicitud es que al día siguiente del apagón no hubo horario lectivo en nuestra comunidad autónoma. Esas son las consecuencias de solicitar una declaración de nivel 3 para que se aplique el café para todos. Tenía usted la facultad, la posibilidad de seguir manteniendo sus competencias para garantizar a los estudiantes y a las estudiantes de nuestra comunidad que hubieran podido tener horario lectivo, no generar el caos en el ámbito de la educación, como usted hizo ese día. Como le digo, señor presidente, nefasta gestión; más que nefasta, ausente gestión. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Para el turno de réplica, señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Puede sostener sin fundamento hasta las cosas que tiene escritas. Leo la pregunta, ya que afirma que lo declaré yo. Dice usted en la pregunta –está escrita, señora Moreno– si le parece razonable irse a Madrid "en pleno nivel 3 de emergencia del PLATERCAR, que usted mismo declaró". Pues no, miente, yo no declaré –y por eso está mal formulada–, no declaré ningún nivel de emergencia.

Mire, y esa frivolidad, las procesiones y actos festivos... Estaba con el señor García, como todo el mundo en Nájera, en un acto de celebración, cuando todo el mundo pensaba: "Un apagón de Nájera". Luego nos dicen: "No, es una confabulación universal, se está cayendo en toda Europa". Y le he declarado que, cuando a las 13:34 recibo la llamada de la delegada del Gobierno para confirmar que es un apagón a nivel nacional y que estaremos en contacto, cojo el coche, me vuelvo a Logroño y me pongo al mando para coordinar todas las acciones que le he dicho. Por lo tanto... Y los otros actos, pues estaba con la delegada del Gobierno también, estábamos todos en la gestión permanentemente.

Las cosas de las comunidades del entorno tienen poco sentido. Lo hizo Castilla-La Mancha, lo hice yo. Lo que hagan otros presidentes no lo sé, pero yo le voy a decir lo que dice la Ley 17/2015 en el artículo 28: "Son emergencias de interés nacional aquellas en las que sea necesario prever la coordinación entre Administraciones diversas porque afectan a diversas comunidades autónomas". Insisto: ¿le parece a usted que es frívolo que el Centro Nacional de Emergencias se ponga con las comunidades autónomas, porque es una emergencia de interés nacional?

Y usted, desde luego como no estaba como yo, usted estaba llamando a los consejeros, al jefe de Gabinete para que se pusiera en contacto la ministra de Trabajo con los consejeros. ¡Eso hacía usted! Lo que hacía el presidente es estar escuchando a la alcaldesa de Calahorra diciéndole cómo sus comerciantes, cuando había vuelto a caer el apagón, tenían miedo por la seguridad de sus negocios, de la vandalización por las noches, que la policía local no podía garantizar y que a la propia Guardia Civil le habían tenido que dejar un equipo autógeno.

Por lo tanto, si se acerca la noche, si hay un problema de seguridad, si los comerciantes y la gente está preocupada, en lugares como Alfaró donde no hay suministro de agua, que quedan pocas horas, lo responsable en una emergencia nacional, ante la llamada del CENEM, es ponerse a colaborar entre las Administraciones y dar la respuesta que garantizó que en todo momento los riojanos pudieran tener todos sus ámbitos sanitarios, personales y tal. Eso es actuar con responsabilidad, que es lo que a usted parece que le sabe mal.

Y mire, yo ya sé que usted igual luego pensará que la cultura es un acto menor, pero también es falso lo que dice en su pregunta. No me voy en ningún nivel 3 a ningún acto de agenda a Madrid, lo que hago por la mañana es... A las once de la mañana –no sé si se quieren enterar–, nada menos que el Comité Nacional de

Seguridad... Debe ser una cosa de La Rioja, porque se reúne nada menos que el Comité Nacional de Seguridad y a las once de la mañana declaran oficialmente, y Red Eléctrica Española declara, que se ha restablecido completamente el suministro eléctrico y que, por lo tanto, regresamos a la normalidad.

En ese momento la consejera y el CECOP, en conversación con el ministro, dicen que se va a empezar la desescalada. Yo hablo con el ministro, que me dice que le parece adecuado y que formalmente, en cuanto lo tramitemos, a primera hora de la tarde se procederá a la desescalada del nivel de emergencia. Con esa tranquilidad me voy a las doce, efectivamente, a un acto de condena de violencia machista en Haro, de un crimen acontecido el viernes pasado.

Y con esa tranquilidad, después de hablar con el ministro y restablecidas las agendas públicas en todos los ámbitos, desde la normalidad oficialmente declarada por el Consejo Nacional de Seguridad, acudo a un acto institucional que, según dijo el director de la RAE, era un hito en la historia de la Academia Española, al que institucionalmente, como otras instituciones, estamos invitados, y donde estuve, como siempre, invitado y representando a los riojanos, a nuestra lengua, a nuestra cultura y, sobre todo y muy importante, porque para mí la cultura –a usted ya veo que le parece una cosa menor– es tan importante como cualquier ámbito de la sociedad.

Y mire, como era un homenaje al poeta Antonio Machado, le voy a decir unas frases que en *Juan de Mairena* escribe Machado y que le pueden servir de mucha utilidad: "En política triunfa quien pone la vela donde sopla el aire; jamás quien pretende que sople el aire donde pone la vela". (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0070. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la situación del sector agroganadero riojano.

11L/POPG-0071. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué opinión tiene el presidente sobre las medidas adoptadas por el Gobierno de La Rioja en defensa del sector agroganadero.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Seguidamente se van a unificar las siguientes dos preguntas: la 0070 y la 0071.

Por tanto, pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno la situación del sector agroganadero riojano, del Grupo Parlamentario Popular.

Y pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué opinión tiene el presidente sobre las medidas adoptadas por el Gobierno de La Rioja en defensa del sector agroganadero, del Grupo Parlamentario Popular.

Por tanto, señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

En los últimos años el sector agroganadero ha vivido una situación, y está viviendo una situación, complicada, que está poniendo en peligro su estabilidad, su competitividad y, en definitiva, su futuro. Ante ello, el Gobierno del presidente Capellán ha desarrollado acciones a favor de nuestros agricultores y ganaderos desde julio de 2023.

Por ejemplo, entre los beneficiarios de las ayudas del Plan de Consolidación del Trabajo Autónomo figuran, por primera vez en la Comunidad Autónoma de La Rioja, agricultores y ganaderos. Igualmente, han sido destinatarios de 118,3 millones de euros estos dos últimos años, 2023 y 2024, con medidas de apoyo al sector como ayudas a la destilación, a la cosecha en verde, a la reestructuración y reconversión de viñedo, inversiones en bodegas o comercialización en terceros países, además del impulso para incrementar la presencia en ferias

nacionales e internacionales.

El proyecto de ley de incentivos fiscales en la agricultura se está tramitando en este Parlamento y va a permitir ahorrar más de 4,3 millones de euros a mil setecientos sesenta y cuatro agricultores y ganaderos, para favorecer la actividad económica en nuestro mundo rural.

El Gobierno del presidente Capellán está invirtiendo más recursos que nunca en nuestros agricultores y ganaderos, que están viviendo, entre otros motivos, la falta real de políticas efectivas y reales del Gobierno de España del presidente Sánchez, como vivieron la falta real de estas políticas con el Gobierno del Partido Socialista y Unidas Podemos en la pasada legislatura.

Porque ¿dónde está aprobada la prometida y tan cacareada ley de agricultura social del Partido Socialista? En esta materia, al anterior Gobierno del Partido Socialista y de Podemos-Izquierda Unida se le recuerda por el fracaso del *ticket* agrario o del banco de tierras, o por polarizar el sector primario frente a la protección del medioambiente, como por ejemplo con la ley de biodiversidad que actualmente se está modificando o la ya desaparecida Agencia Riojana de Transición Energética.

En efecto, el sector agroganadero constituye el 18,3% del producto interior bruto de esta comunidad autónoma, que genera más de veinte mil empleos y que se consolidan a través de la vida en nuestros pueblos. Esto ha llevado al Gobierno autonómico del Partido Popular a dedicar fondos a la formación del sector agroganadero para afianzar su rentabilidad, su relevo generacional y su futuro. Igualmente, al fomento de la promoción de la calidad agroalimentaria, con un presupuesto este año de 8 millones de euros. Todo ello conectado con la convocatoria anual de una orden de subvenciones destinada a ayuntamientos y a asociaciones para que también hagan actividades de promoción. Y lo mismo con la rúbrica de convenios por parte de la Consejería de Agricultura con todas y cada una de las marcas de calidad, de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen protegidas que operan en La Rioja.

E indudablemente, siendo el sector vitivinícola uno de los motores de nuestra economía, el Gobierno del presidente Capellán en este año 2025 va a destinar 5 millones de euros para la promoción de vinos en terceros países, favoreciendo además, como no puede ser de otra manera, los productos de proximidad. Con este objetivo, la Consejería firma anualmente convenios con todas las asociaciones de bodegas y también promociona el centenario de la Denominación de Origen Calificada Rioja a través del Consejo Regulador. Merece destacarse que la Denominación atesora sesenta y siete mil hectáreas y aglutina a seiscientas bodegas, que comprenden una gran diversidad, marca de identidad, cultura, economía, tradición y futuro de nuestra tierra.

Pero lo acertado de las políticas impulsadas por el Partido Popular en nuestra tierra es también la apuesta firme por la innovación y por proyectos singulares comprometidos con la sostenibilidad, como la trazabilidad y la calidad del producto, como puede ser lo que visitó el presidente hace unas semanas, las instalaciones de la granja de caracoles Valle del Tirón o El Huerto del Molino, ambos en Leiva.

Porque la marca Rioja, tanto en España como en nuestra comunidad autónoma es sinónimo de calidad, pero no solo por los vinos de alto prestigio, sino por su aceite o por sus productos agroalimentarios. Nuestras conservas vegetales, frutas, hortalizas, productos cárnicos y lácteos se caracterizan por su origen, arraigo a la tierra y por el mimo que los productores del sector primario establecen, pero también sumado a la labor de unas empresas que conjugan tradición con innovación para comercializar productos de prestigio con seguridad alimentaria. La marca Rioja es sinónimo de calidad extrema.

Por todo ello le pregunto, presidente: ¿cómo valora la situación del sector agroganadero en nuestra tierra y qué medidas ha adoptado el Gobierno en defensa del mismo?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Gracias, señora Maiso.

En primer lugar, respecto a la situación del sector agroganadero, todos sabemos que sigue siendo una situación difícil. Y es difícil porque nuestro sector primario sigue trabajando, sigue dándonos unos productos alimentarios de primera calidad, pero no obtiene la rentabilidad agraria, los precios justos a ese trabajo, a ese esfuerzo y a los productos que pone en nuestras manos, en nuestras mesas y en nuestros mercados.

A la vez, considero que el campo es un sector crucial en esta comunidad autónoma, y lo es por muchas razones. Lo es económicamente, lo es económicamente no solo por lo que es el sector primario, sino por toda la cadena de valor, que entre las industrias agroalimentarias y de bebidas, que incluye el vino en esta región, dan cuenta de más del 21% del valor añadido de nuestra economía y casi el 16% del empleo. Y además es un sector que genera que La Rioja tenga una economía con una tasa de cobertura de referencia en España, con una gran capacidad de internacionalización, de competitividad y de exportación. Y da cuenta del 35% del total de unas exportaciones en esta región que, por cierto, en 2024 han hecho un récord histórico con más de 2.380 millones de euros de exportación. Por lo tanto, son cruciales, pero lo son también porque, como usted ha dicho, hacen unos productos de calidad que dan a la marca Rioja un prestigio y una proyección en todo el mundo.

Y no solo lo es económicamente, lo es socialmente porque contamos con más de catorce mil explotaciones agroganaderas registradas en nuestra región, que para nuestra dimensión es enorme. Y además lo es territorialmente porque esas catorce mil explotaciones están recorriendo todo nuestro territorio, la mayoría de nuestros municipios pequeños y medianos. Y lo es también, si me lo permiten, desde un punto de vista cultural e identitario de esta región.

Pero por eso las medidas adoptadas considero que responden a esa convicción de la importancia crucial que tiene. Y por eso también hemos aprobado en estos dos años, en los que el campo estaba pasando una situación crítica, para paliar en la medida de lo posible, desde la Administración pública unas medidas extraordinarias en diferentes ámbitos: desde la sequía que afectó a los cerealistas; desde el compost a un sector tan importante como el champiñón; desde las ayudas, por supuesto, a la destilación, que fueron fundamentales para ese estocaje, ese almacenaje y esas ratios de vino que hacían imposible seguir comercializando muchos de los vinos. Todo eso demuestra la voluntad y el compromiso que este Gobierno ha tenido, tiene y tendrá siempre con el sector primario de nuestra región, con el campo riojano.

Y dentro de ese sector, obviamente, un sector de especial relevancia es el sector vitivinícola, que tiene una coyuntura delicada a nivel mundial por la contracción del mercado del vino, por el cambio en los usos de consumo del vino, pero también acentuada, como sabemos, por una guerra comercial global y por los aranceles que Trump anuncia y que afectan especialmente a un mercado tan importante para el vino y las exportaciones riojanas como es Estados Unidos. Por eso hemos anunciado ya ayudas a lo más importante: la promoción, la comercialización, la exportación, la apertura de nuevos mercados, el apoyo a ferias nacionales e internacionales.

Pero también hemos mantenido un diálogo permanente con el sector para buscar consensuadamente las medidas que debemos tomar, tanto coyunturales como estructurales. Y en esa ronda de conversaciones en 2024 afloró entre toda la cadena de valor, desde las organizaciones profesionales agrarias al Consejo, las bodegas familiares, las cooperativas, las grandes bodegas, ¡todas!, que necesitábamos seguir con las ayudas a la cosecha en verde en 2025. Y en 2024 la cosecha en verde, que alivió mucho esta situación, contó con 26 millones de euros por parte del Ministerio de Agricultura, de los cuales 14,5 fueron a La Rioja. Y el Gobierno, ante la solicitud de seis mil hectáreas, dotó de una ayuda extraordinaria a la comercialización de 4,5 millones de euros. Todas esas medidas fueron positivas.

En 2025 se ha cerrado el plazo de solicitud y volvemos a tener idéntica situación –solicitud de los viticultores riojanos por seis mil hectáreas–, con una diferencia: este año el Ministerio de Agricultura de momento ha aprobado 19 millones de euros, 7 millones de euros menos, y ya hemos pedido al Ministerio que amplíe esa

cantidad reducida porque es insuficiente, pero también a La Rioja le corresponden 8,9 millones, 5 millones de euros menos.

Por lo tanto, hoy les anuncio que con el mismo compromiso para ayudar a nuestro sector primario, a nuestros viticultores, con el mismo compromiso que hicimos en 2024, vamos a habilitar una partida extraordinaria de 4,5 millones de euros, 4,5 millones para ayudar a la cosecha en verde, para que especialmente todos esos agricultores profesionales que la han solicitado se vean ayudados y puedan tener comercialización de su uva allí donde no hayan podido cerrar contratos de compra con las bodegas.

Por eso esos 4,5 millones, por lo que se me preguntaba a mí como presidente en esta Cámara cuando debatíamos hace meses los presupuestos y decían que no había partidas. Nos comprometimos con el campo riojano a que habilitaríamos las partidas necesarias para seguir apoyándolos y hoy lo hacemos, lo ratificamos, y próximamente el Gobierno habilitará 4,5 millones de euros, el mismo esfuerzo que en 2024, para seguir ayudando a nuestro campo, a nuestros agricultores. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, presidente.

11L/POPG-0072. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno los planes de incentivo al trabajo autónomo desarrollados en la presente legislatura.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cómo valora el presidente del Gobierno los planes de incentivo al trabajo autónomo desarrollados en la presente legislatura, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

El tejido empresarial riojano está conformado en su gran mayoría por micropymes o pymes cuyo germen han sido y siguen siendo los autónomos, que en su día fueron emprendedores. Esta afirmación nos debe llevar a poner en valor la cultura del emprendimiento a través de un respaldo institucional real y relevante, especialmente si lo situamos en el contexto en el que en la legislatura pasada del Gobierno del Partido Socialista en coalición con Izquierda Unida y Podemos lo tuvieron, y fueron los grandes olvidados de esa legislatura. Tal es así que en el periodo de 2019 al 2023 La Rioja encabezó la destrucción de autónomos en España, en un contexto global de crecimiento. En esos años, en nuestra región se perdieron mil doscientos treinta y uno autónomos, y en 2024 la tendencia empezó a cambiar gracias, entre otras cuestiones, a la apuesta firme y decidida del Gobierno del presidente Capellán por los autónomos y emprendedores. Este mismo mes de abril se aumentaba la afiliación en cincuenta y siete autónomos más, según las fuentes de la Seguridad Social.

El Plan de Consolidación del Trabajo Autónomo de La Rioja, gestionado a través de la ADER, ha supuesto un estímulo para ayudar a quienes inician una actividad, para hacer crecer sus proyectos o para mejorar la protección social de los mismos. Por primera vez, como he dicho con anterioridad, se incluye a agricultores y ganaderos en un momento complejo, como así ha señalado el presidente. Dotado con 55 millones de euros, el plan ha supuesto ayudas directas de 2.700 o 2.100 euros, según la convocatoria y el tramo de edad de los autónomos.

Esta importante iniciativa se conecta con las siguientes líneas de actuación del Gobierno en los últimos tiempos:

El empleo, nuestra prioridad. El desempleo en nuestra comunidad autónoma en el mes de abril bajó en

trescientas diez personas, el dato mejor desde 2008.

Las micropymes, pymes y empresas como el epicentro de todas nuestras políticas. El pasado 30 de abril, por ejemplo, se volvió a reunir el Consejo de Diálogo Social para abordar los efectos de los aranceles, de la política de Estados Unidos, en La Rioja.

Solvencia, sostenibilidad y eficacia de las cuentas públicas para reducir los impuestos y prosperar. Por ejemplo, con deducciones en la reforma autonómica del IRPF, la supresión del impuesto de patrimonio y del impuesto de sucesiones y donaciones, las deducciones en el IRPF por la práctica deportiva o por el tema de la subida de los intereses de los préstamos hipotecarios, o la Ley de medidas urgentes para el acceso a la vivienda con la bajada del impuesto de transmisiones patrimoniales a los jóvenes, o la que hemos comentado con anterioridad y que se está tramitando, la ley de incentivos fiscales al mundo rural, que van a permitir un ahorro a todos los riojanos de 131 millones de euros en este año 2025, también para los autónomos y emprendedores, que son la base de la economía riojana.

Por todo ello, le pregunto, presidente, ¿cómo valora los planes de incentivo al trabajo autónomo desarrollados por su Gobierno en la presente legislatura?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Gracias, señora Maiso.

La valoración es muy positiva por cuatro razones fundamentales. La primera, por la importancia que los trabajadores autónomos tienen en la economía y el tejido productivo de esta región. Casi veinticinco mil autónomos trabajando y contribuyendo al desarrollo socioeconómico de nuestra tierra, y generalmente muy poco tenidos en cuenta, muy poco ayudados en la situación también crítica que han pasado en los últimos años.

En segundo lugar, por la buena acogida que esta línea de ayudas ha tenido, este Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo, por parte de los propios autónomos: a fecha de hoy, dieciocho mil ciento treinta y dos solicitudes, sin duda la convocatoria más numerosa de la historia de la ADER en nuestra región.

En tercer lugar, por el impacto económico. Son ya más de 32 millones de euros los que se han destinado y se han ejecutado en la convocatoria, también de nuevo la convocatoria más cuantiosa de la historia, y más ambiciosa, de la agencia de desarrollo de nuestra región.

Y, en cuarto y último lugar, por algo muy importante que cada vez que alguien se encuentra con autónomos, con trabajadores autónomos, agradecen y hasta les parece insólito, y es que hemos recuperado esa simplificación y esa gestión ágil, eficaz. Y no solo les ha sido muy fácil solicitar la ayuda, sino que la han recibido en tiempo récord, por término medio en menos de un mes desde que solicitan la ayuda. Por lo tanto, eso ha hecho que la ADER —que actualmente tiene abierta la cuarta convocatoria, que está abierta hasta el 25 de julio, por lo tanto, sigue en desarrollo ese compromiso fundamental de nuestro programa de gobierno— siga con hasta ahora mil novecientos cuarenta y siete expedientes más ya solicitados de esta cuarta y última convocatoria.

Y todo ello —debo decirlo— se hace en el contexto de un plan de choque de la ADER, que cuando llegamos al Gobierno contaba con mil cuatrocientos expedientes en fase de aprobación pero sin resolver. De esos expedientes, que correspondían al periodo 2019-2023, quinientos ochenta y tres llevaban más de un año y algunos llegaban a cuatro años de espera sin resolver. Hoy en día, actualmente, la ADER tiene un solo expediente con más de un año sin resolver. Y todo eso ha sido posible por el compromiso para que la ADER sea activa, para que resuelva, para que sea eficaz, para que promueva el desarrollo económico e industrial de nuestra región, pero sobre todo ha sido también posible con un compromiso de este Gobierno, que dotó de 28 millones de euros

adicionales para poder poner este plan de choque.

Y también ha sido posible por el compromiso, por el trabajo eficaz de todos los técnicos y de todo el personal de la Agencia de Desarrollo, que vuelve a ser una agencia que da respuesta a las necesidades de la economía, de las empresas y de los autónomos de nuestra comunidad autónoma. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, presidente.

11L/POP-2615. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para solucionar la merma en el servicio de farmacia que sufren desde hace más de un año los Cameros.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

En este caso se informa del escrito número 20496, del diputado señor Alacid López, por el que se comunica la retirada de la pregunta con respuesta oral en Pleno número 2615, incluida en esta sesión.

11L/POP-2617. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que la inversión directa de la ADER es suficiente para impulsar el desarrollo industrial de nuestra comunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se informa, además, de que se ha recibido, con fecha 6 de mayo de 2025, el escrito número 20466 del Gobierno de La Rioja, por el que comunica que la consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo ha solicitado motivadamente que la pregunta con respuesta oral incluida en esta sesión sea aplazada para una próxima sesión plenaria, la número 2617.

Se informa, asimismo, de que en esa misma fecha se puso en conocimiento del autor de la iniciativa y también de los grupos parlamentarios y, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara, dicha pregunta queda pospuesta para el orden del día de una próxima sesión plenaria.

11L/POP-2237. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones se han desarrollado con el objetivo de desestacionalizar la estación de Valdezcaray y situarla como una estación de montaña de referencia en la práctica de turismo activo y deporte.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones se han desarrollado con el objetivo de desestacionalizar la estación de Valdezcaray y situarla como una estación de montaña de referencia en la práctica de turismo activo y deporte, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

A principios del mes de abril se cerró la estación de Valdezcaray, justo antes de Semana Santa. ¿Les parece adecuada la decisión?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.
Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Pues sí. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica por el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: La verdad es que lamento la respuesta. Entiendo que el señor Bengoa va a estar en este caso más de acuerdo conmigo que con usted, o por lo menos eso decía en los tuits que ponía en la pasada legislatura.

Mire usted, la Semana Santa ha sido muy complicada, especialmente para el turismo rural, debido a las previsiones meteorológicas. Sin embargo, La Rioja tiene mucho potencial y diversificación en la oferta turística y Valdezcaray es un baluarte –y lo hemos hablado en esta Cámara en muchas ocasiones– para el turismo en La Rioja, especialmente en la Rioja Alta. La anterior legislatura, como usted bien sabe, se preparó, se firmó un plan de sostenibilidad turística con Ezcaray para tomar medidas y que se pudiera abrir la estación de Valdezcaray durante todo el año, y convertirla en una referencia para el deporte también de montaña, y no solo en la época de invierno.

Pero ustedes, pese a la previsión meteorológica, decidieron este año cerrar la estación de Valdezcaray. Creo, no recuerdo ninguna ocasión, si no haya sido por alguna cuestión como el covid, que se haya cerrado la estación de Valdezcaray en Semana Santa. Es un verdadero error que ustedes hayan tomado esta medida. Mientras tanto, los trabajadores estaban en su casa y el sector hostelero y turístico sufriendo las consecuencias. Y, mire (*el señor Velasco muestra unas fotografías*), así lucía la estación de Valdezcaray en Semana Santa con sus pistas, y así lo atestiguaban las previsiones meteorológicas: llenas de nieve, todas y cada una de las pistas llenas de nieve. Y, sin embargo, la estación de Valdezcaray estaba cerrada.

Ustedes deben replantearse el futuro, deben reconducir su actuación en Valdezcaray, deben tomar medidas para que esa estación pueda estar abierta todo el año y, desde luego, no deben adoptar decisiones como esta de, justo en vísperas de Semana Santa, con una previsión meteorológica que decía que iba a nevar, coger y cerrar la estación de Valdezcaray y dejar a todos los amantes de este deporte, a todo el sector hostelero y a los trabajadores sin poder practicar el deporte del esquí.

Pero es que, aunque las previsiones meteorológicas no hubieran sido esas, debería haber permanecido abierta para el uso turístico. Es lo que decía el señor Bengoa en la pasada legislatura, incluso en los meses de agosto ponía tuits diciendo: "Qué raro que la estación de Valdezcaray no esté abierta y no permanezca abierta, aunque sea para uso turístico"; pero, sin embargo, ustedes, gracias a todos los que realizan la práctica de esquí, pero en Semana Santa se tuvieron que ir a otras localidades, sufriendo el turismo rural de nuestra región esta ausencia. Y estas son sus medidas y sus errores en el ámbito turístico.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Señor consejero, turno de dúplica.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Señora presidenta, señorías, muchas gracias.

Mire, yo le aconsejaría no dejarse guiar en política solo por el tema de las fotos en general, pero en las fotos de nieve apta para el esquí tampoco. La nieve, efectivamente, es algo blanco... Sí (*el señor consejero se dirige a la bancada socialista*), eso es lo que pusimos nosotros con una foto de antes, pero en las fotos que usted ha mostrado no era nieve apta para el esquí porque tenía una capa de agua por debajo importante, que fue analizada... Sí, sí, tenía una capa de agua por debajo importante que hacía que no fuera apta para el esquí

porque se encharcaba. Esa nieve corresponde, además, a dos o tres horas de una imagen, que luego enseguida se fue. Es decir, no hubo nieve apta para el esquí, no hubo nieve apta para el esquí durante la Semana Santa, y por eso se cerró, simplemente porque es una estación de esquí.

Usted hacía referencia en su pregunta a qué actuaciones estamos haciendo. Pues mire, lo primero para desestacionalizar es reestacionalizar, y para ello se han actualizado algunas de las soluciones, como los tornos –que hay que ver las colas que se formaban durante su Gobierno, porque estaba mal gestionado el asunto de las entradas–, se ha reestructurado y la gente ha podido acceder en condiciones. Se ha producido nieve, y por eso se ha podido mantener hasta abril con ochenta y dos días abierta, el doble que el año pasado, en una muy mala temporada de esquí, igual que la del año pasado, porque no ha habido nieve.

Después se ha puesto en marcha un plan de infraestructuras en Valdezcaray para invertir 6 millones, más que necesarios porque ustedes dejaron la estación –y me gustaría que quedase en el diario de actas de la sesión– hecha unos auténticos zorros. Se va a proceder a una revisión de los telesillas para este año, después de la cual se van a poder utilizar después de la estación de nieve –que esperemos que este año sea un poquito más más larga, pero no depende hasta ahora de nosotros–, para que se pueden utilizar ya después para realizar subidas los fines de semana hasta arriba, hasta el banco mirador, y poder luego realizar rutas hacia abajo andando y poder disfrutar de la montaña fuera del momento.

Y, en cualquier caso, también se está utilizando la estación de Valdezcaray como referencia para momentos punteros del deporte, como ya es el bastante asentado Kilómetro Vertical, que se ha celebrado los años 2023, 2024 y 2025, ya es una carrera consolidada, o el Ultra Trail Picos de la Demanda. Y, por si le parece poco, una de las ocasiones deportivas más importantes de este año va a suceder en Valdezcaray el 31 de agosto, domingo, con la presencia de todos los televidentes: la Vuelta Ciclista a España, después de recorrer doscientos kilómetros por suelo íntegramente riojano, va a terminar allí.

Es decir, con esto vamos a ir situando Valdezcaray en el imaginario de las pruebas deportivas y trabajando en la desestacionalización. Es decir, se trabaja, se ponen medios, se confía en la infraestructura y no nos dejamos guiar por fotos para sacar aquí. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2460. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre de qué manera afecta a los riojanos que en el mes de abril sigamos sin presupuestos generales del Estado.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre de qué manera afecta a los riojanos que en el mes de abril sigamos sin presupuestos generales del Estado.

Señor Cuevas, para la formulación de la pregunta.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le formulaba una pregunta prácticamente idéntica en el mes de febrero, esta hace referencia a abril, pero estamos en mayo y pronto estaremos en junio; seguimos igual, seguimos sin tener ni siquiera proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para este año 2025. Yo apuesto a que no los vamos a tener y, como le decía la vez anterior, si los tuviéramos, no serían positivos para nuestro país.

Pero, claro, nos preguntábamos en febrero y nos preocupábamos por ese efecto inmediato y negativo que es la nueva actualización de las entregas a cuenta a las comunidades autónomas. Pero fíjese, señor consejero, quizás no hemos hecho el planteamiento correcto, porque ¿cómo no va a poder Sánchez actualizar las entregas a cuenta, un señor que tiene superpoderes? En él se obran milagros y él obra milagros, además.

¿Cómo no va a poder?

Fíjense, ha renunciado a principios sagrados, como aquello de traer a Puigdemont y encarcelarlo, o enjuiciarlo al menos. Ha renunciado a eliminar las puertas giratorias, a lo que se había comprometido. Ha conseguido dormir a pierna suelta en la Moncloa, a pesar de haber metido por primera vez en la historia de la democracia a los comunistas en el Gobierno. Ha aprobado la eliminación de delitos para amigos suyos delincuentes, ha aprobado los indultos, ha aprobado la amnistía. Ha conseguido traernos el apagón. ¡Alabado sea el altísimo, el altísimo y guapísimo, nos ha traído el apagón y se lo tenemos que agradecer!

Ha conseguido sacar a cientos de miles de personas de las listas del paro con la innovadora medida de no contarlas. ¡Es un artista, tiene superpoderes! ¿Cómo no va a poder actualizar las entregas a cuenta? Ahora va a conseguir gastarse 10.500 millones de euros de los españoles en armas y municiones, y lo va a hacer sin tener presupuestos de 2025, sin hablar con sus socios, sin hablar con el principal partido de España y el más votado, que es el Partido Popular, sin contar con el concurso –que dijo él– de las Cortes Generales. ¡Sin vergüenza va a conseguir aprobar eso! Y lo va a conseguir además sin que se movilice la izquierda, la izquierda antimilitarista, sin que los comunistas salgan del Gobierno, más allá de hacer cuatro gestos de morritos y de cabreo. ¿Cómo no va a poder conseguir el señor Sánchez actualizarnos las entregas a cuenta? ¡Claro que puede!

Es más, hemos descubierto recientemente que la Constitución tiene matices. Si la Constitución tiene matices, también tendrán matices, estoy seguro, las leyes que regulan la gestión presupuestaria.

Y, por último –y termino, señora presidenta–, señor consejero, tenemos una ministra de Hacienda que es toda una filósofa y que estableció ya un principio dogmático y racional en materia de gestión presupuestaria: "Chiqui, 1.200 millones es muy poco". ¿Cómo no van a poder hacerlo? Seguro que usted lo consigue, señor consejero.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias por su pregunta y por su fantástica cronología de esta legislatura que llevamos y que tan perjudicial va a ser en este asunto, porque me está preguntando para todos los riojanos.

Mire, señor Cuevas, las finanzas públicas en realidad no se diferencian tanto de las finanzas familiares. ¿Qué le pasa a una familia riojana cuando el jefe de la empresa no te paga la nómina por cualquier circunstancia? Que no puedes pagar la hipoteca, que no puedes ir al supermercado a comprar los alimentos para tu familia. Eso es exactamente lo que les pasa a las finanzas públicas. Si un presupuesto público no recibe los ingresos que tiene que recibir, no se pueden pagar los servicios públicos, como la sanidad, como la educación, como los servicios sociales, como cualquiera de ellos. Y a las comunidades autónomas de España, y a La Rioja particularmente, nos pasa como cuando a un trabajador no le pagan su nómina. El Gobierno de España no nos paga lo que nos debe.

Lo que nos debe el Gobierno de España para este año 2025 son 1.406 millones de euros en concepto de entregas a cuenta y liquidación del sistema del año 2023, 1.350 millones de euros solo en concepto de entregas a cuenta. Pero la realidad es que ha decidido, porque lo ha decidido así –porque, como bien dice usted, puede hacer tranquilamente la actualización de las entregas a cuenta–, ha decidido no pagarnos lo que nos debe.

En concreto, y teniendo en cuenta que estamos a punto de llegar al sexto mes del ejercicio, lo que resulta es que estamos a punto de dejar de percibir 106 millones de euros de los que teníamos que haber recibido

desde el día 1 de enero, 17 millones de euros cada mes. El Gobierno de España, no pagando lo que les debe a los riojanos, está poniendo en riesgo los servicios públicos de todas las comunidades autónomas y también los servicios públicos de nuestra comunidad autónoma.

Señores de la oposición, todas sus buenas intenciones, todas sus buenas propuestas acerca de la mejora de los servicios públicos, acerca de la mejora de todas y cada una de las áreas de la Administración, todas las buenas intenciones y las buenas propuestas que tenemos en el Gobierno de La Rioja, como actuar de emergencia para poder garantizar a los ciudadanos de Arnedillo que accedan a su municipio, para garantizar a los ciudadanos de Viguera la seguridad después de la caída de la torre, para garantizar la continuidad de los servicios públicos en circunstancias tan excepcionales como el apagón, todas esas circunstancias están en riesgo cuando no se actualizan las entregas a cuenta, hasta el punto de que si la situación no se corrige el Gobierno de La Rioja tendrá que tomar medidas extraordinarias de ingresos para garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos.

Así que, señorías, y particularmente señorías de la oposición, señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida que están en el Gobierno de España, si quieren hacer algo verdaderamente significativo por el bien de los riojanos, ayúdenos al Gobierno a reclamar que nos paguen lo que se nos debe.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2482. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja contra el acoso escolar en los centros educativos de nuestra comunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja contra el acoso escolar en los centros educativos de nuestra comunidad, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Sí, señora presidenta.

Está bien formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Contestación del señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días. Buenos días, señora Villuendas.

Pues son abundantes y crecientes las medidas. Tendré mucho gusto en explicárselas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica de la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Aparece una muñeca negra hinchable colgada y una esvástica en un centro educativo riojano. "Puto negro", "puto moro", "vete a por algodón, esclavo de mierda", insultos dirigidos a un alumno en un centro educativo

riojano. "No quiero vivir", palabras de un alumno de un centro educativo riojano ante lo que él considera y denuncia como acoso escolar.

El pasado 2 de mayo se celebró el Día Internacional contra el Acoso Escolar. Se celebra desde 2013, por decisión de las familias y de diversas organizaciones no gubernamentales, para exponer y visualizar los riesgos del acoso escolar.

El acoso escolar es una forma de maltrato que se realiza entre iguales, en el que hay una conducta en la que una o varias personas ejercen este maltrato sobre un alumno o alumna con intencionalidad segura de herir, de asustar, de humillar o de enfadar, y además este maltrato se repite en el tiempo.

El acoso escolar se manifiesta de diferentes maneras (agresiones físicas, agresiones verbales, aislamiento social, amenazas) y afecta a alumnos y alumnas de diferentes edades. Desgraciadamente, también el acoso escolar es una realidad que puede producir en quien lo recibe ideas suicidas.

Según un estudio de la Universidad Complutense realizado a veinte mil alumnos y en las diecisiete comunidades autónomas, hay un 6,2% de estudiantes, que estudian entre cuarto de Primaria y cuarto de Secundaria, que dicen o reconocen ser víctimas de acoso escolar.

Consejero, a lo largo de 2024-2025, en La Rioja se han detectado cuarenta y dos protocolos de acoso escolar, se han abierto. No quiere decir que todos terminen siendo acoso escolar, pero sí que es cierto que superan de manera considerable a los abiertos en el curso anterior.

Señor Galiana, no es la primera vez que el tema del acoso escolar se debate, se trae a este Pleno, ni será la última, porque la gravedad del asunto nos está alertando de que algo pasa en nuestro sistema educativo. Algo pasa y algo falla. Y falla si los centros educativos donde se está educando a nuestros hijos y nuestras hijas, nuestros niños y niñas, no son espacios seguros donde los niños deben encontrarse, donde los niños no sienten protección ni se sienten respetados. Por lo tanto, es responsabilidad de la Administración educativa preservar a los niños y a los jóvenes de toda forma de violencia que se ejerza sobre ellos dentro del ámbito y del centro educativo.

Es grave la vivencia que vive un niño adolescente por el acoso, y es más cuando sabemos que marca su presente y su futuro: miedo constante, baja autoestima, aislamiento social, estrés y ansiedad que dificultan grandemente su rendimiento, trastornos emocionales y, por supuesto, desconfianza en el sistema, desconfianza y sensación de desprotección.

También es importante –que no debemos olvidar– decir insistentemente que no hay que olvidar a la familia, porque las familias de las personas acosadas sufren abatimiento, sobre todo desconcierto, y es necesario y urge empatizar con ellas y sobre todo entender sus sentimientos, procurarles, por supuesto, información y, además, procurarles y darles herramientas para afrontar el problema que tienen, la situación que están viviendo.

Insisto, consejero, el acoso escolar –yo creo que usted lo compartirá conmigo– no es un problema de bajo perfil, ni siquiera puntual, es sencillamente una violencia que deja huella en quien la sufre. Por lo tanto, necesitamos poner políticas claras, que incluso puede ser que tengan que ir más allá de llevar a cabo los protocolos preventivos, los protocolos de intervención y los protocolos de recuperación. Es necesario, consejero, desde la infancia trabajar la igualdad real y efectiva entre todos y todas, de todos y todas, y sobre todo el respeto a la diferencia. Formación, recursos suficientes para toda la comunidad educativa, recursos humanos –sobre todo formados, bien formados– para gestionar este problema, y sobre todo se necesita también voluntad política. Es un problema, consejero, que nos atañe a todos y a todas.

Termino diciendo y haciendo una llamada de atención –no es la primera vez que la hago– a todos los miembros y diputados y diputadas de esta Cámara. Por suerte, vivimos una etapa...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, vaya finalizando.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Termino, señora presidenta. Gracias, señora presidenta, termino.

Tenemos centros donde convive la diversidad, la pluralidad, la interculturalidad y, sin embargo, sigue habiendo mensajes por parte de responsables políticos –que se vierten en todos los medios y, sobre todo, también en las redes–, homófobos, xenófobos y clasistas. Yo creo que estas conductas lo que hacen es en muchos casos inducir a los niños a tomar algunas actitudes que no son nada benévolas ni beneficiosas para el sistema educativo ni para los propios [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, sintiéndolo mucho, ha tenido su tiempo.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Acabo ya, doy por formulada mi pregunta. Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas. Señor consejero, turno de dúplica.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Efectivamente, señora Villuendas, comparto con usted que el acoso escolar es algo contra lo que debe lucharse en todo momento. Y, mire, yo le aseguro que para el Gobierno de La Rioja, y en concreto para la Consejería de Educación, es una prioridad esa lucha, y precisamente por eso estamos adoptando una serie de medidas importantes que, por otra parte, no dejan de ser una profundización de cuestiones que ya también se vienen realizando desde hace unos años.

Nunca hay que bajar la guardia contra el acoso escolar y realmente hay que apostar por incrementar la formación, hay que apostar por incrementar la claridad y, por supuesto, el apoyo a los centros educativos y las familias, pero, desde luego, se tiene que hacer con rigor técnico y también con prudencia. Le aseguro que todos los servicios administrativos de la Consejería, y por supuesto todos los equipos directivos de los centros de La Rioja, están muy comprometidos con esta lucha, y creo sinceramente que se está haciendo una importante labor. Lo que sí que es cierto también es que los retos a los que nos someten los cambios sociales –que usted ha aludido a algunos de ellos– y también, por supuesto, la realidad compleja que vivimos, pues efectivamente requieren la máxima atención.

Por otra parte, también quiero decirle que ya en 2018, cuando yo era consejero de Educación, pusimos en marcha el protocolo de lucha contra el acoso escolar, que se ha ido enriqueciendo posteriormente, pero ya desde aquel momento fuimos muy conscientes de esa necesidad. Hemos reforzado también a través de la legislación a nivel de este Parlamento como también estamos trabajando en normativa específica sobre convivencia escolar y potenciando la autoridad del docente.

Y, por otra parte, también estamos realizando una intensa actividad formativa. Más de setenta y nueve acciones formativas desde el curso 2023-2024 hasta la fecha se han realizado en esta materia sobre los temas más diversos relacionados con la prevención del acoso escolar.

Por supuesto, los planes de convivencia de los centros y un elemento muy importante que se incorporó este mismo curso 2024-2025 en la propia Consejería de Educación, que fue un refuerzo notable a través de la incorporación de un coordinador específico a nivel de la propia Administración central de la Consejería, que implica la creación de un equipo para la lucha contra el acoso y también para la salud mental, que están muchas veces muy relacionados ambos elementos. Se ha incorporado un orientador que hace esa labor de formación y mediación con los coordinadores de los centros.

Por lo tanto, estamos realizando medidas creo que importantísimas y desde luego siempre crecientes,

porque es verdad que es un tema ante el cual tenemos que comprometernos todos.

Por tanto –termino–, compromiso firme, lucha contra esta situación tan grave del acoso escolar y, por otra parte, incremento de recursos constantes, rigor y, desde luego, siempre en guardia para prevenirlo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2616. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja no está cumpliendo el acuerdo con el CEIS Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué el Gobierno de La Rioja no está cumpliendo el acuerdo con el CEIS Rioja, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Formulación de la pregunta por la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señora consejera, ¿por qué razón no cumplen el acuerdo? Y, en el caso de que entiendan que es un acuerdo que no es válido, ¿por qué razón no se han sentado hasta el día de ayer a negociar con los empleados públicos para adecuar unas condiciones laborales que llevan congeladas desde el año 2020?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Contestación de la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Pues, mire, señora Moreno, el acuerdo del CEIS no se cumple porque tenemos la sana costumbre, en un Estado de derecho, de cumplir la ley. Y yo creo que también es erróneo el hecho de que solo nos hemos sentado ayer a negociar cuando llevamos dos años con un montón de mesas en las que nos hemos sentado a negociar con el CEIS para llegar a un acuerdo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

¡Hombre!, señora consejera, a ustedes les gusta el Estado de derecho solo cuando los tribunales les dan la razón, ¿no?, porque parece ser que no estaban tan dispuestos a cumplir con la legalidad vigente con ocasión del calendario laboral, con la ejecución del calendario laboral que los trabajadores y trabajadoras tuvieron que llevar precisamente a los tribunales para ser ejecutado. Pero en realidad ahora en lo que estamos es en una situación que es una situación absolutamente flagrante. Precisamente en el Pleno anterior se concentraban también en la puerta de este Parlamento para exigirle una negociación y una adecuación de esas condiciones laborales.

Hablaba precisamente el presidente del Gobierno, en respuesta a esta diputada o al diputado socialista, el señor García, del agradecimiento que hacía a los empleados públicos por la prestación del servicio en ámbitos tan específicos y tan importantes como lo que tienen que ver con el sector de emergencias. ¡Qué no decir, desde luego, del ámbito de los bomberos! Porque, señora Martín, el mejor agradecimiento es garantizar unas

condiciones laborales adecuadas a las necesidades de los trabajadores y trabajadoras.

Mire, en esa concentración me comentaban cómo en un solo día, como fruto del alargamiento de jornada y de la falta de personal en este ámbito, se habían producido siete accidentes laborales en un mismo día. Eso es un problema que a usted le compete atajar.

Dice usted que no es verdad, que no se sentaron hasta ayer a negociar, que lo habían hecho con anterioridad. La realidad es que ustedes han condenado a los trabajadores y trabajadoras a la no ejecución de ese acuerdo porque consideran que no es ajustado a derecho por una mera cuestión formal, pero, sin embargo, también han sido incapaces de intentar dar validez a lo que era la voluntad del anterior Gobierno de La Rioja con los trabajadores y trabajadoras del sector. Podían haberle dado la forma que legalmente correspondía o al menos haberse sentado a adecuar esas condiciones laborales (salarios del año 2020, es verdad que con incrementos de IPC), pero sobre todo en el número de profesionales, en el número de materiales que son necesarios en este ámbito, siguen congelados desde el año 2020.

Mire, por una vez he visto la utilidad de este Parlamento. Estoy segura de que esa reunión que se produjo ayer, donde... Mire, usted puede reunirse cuantas veces quiera, pero el Estado de derecho también implica que la negociación tiene que ser una negociación efectiva. No vale con sentarse, tiene que haber ofertas, contrapropuestas, tiene que haber voluntad de acuerdo, y ustedes han tenido nula voluntad de acuerdo. Han estado dando largas a esa negociación, cambiaron al gerente y dijeron que había que esperar. Desde el año 2023 hasta ahora han sido incapaces de suscribir un acuerdo. Ojalá que esa reunión, que se produjo como consecuencia de esta pregunta y de la proposición no de ley que llevará el Grupo Socialista, sirva para que realmente se sienten a negociar con voluntad negociadora y, como no puede ser de otra manera, sitúen ese agradecimiento del presidente del Gobierno y lo conviertan en hechos, lo conviertan en cubrir esas necesidades, esas potencialidades, y desde luego en garantizar condiciones laborales dignas para los trabajadores y trabajadoras.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Bien, muchas gracias.

Una vez más asistimos a que las verdades a medias son la peor de las mentiras.

En el año 2023 se celebraron tres reuniones: 19 de septiembre, 6 de noviembre y 14 de diciembre.

En el año 2024 se celebraron en total nueve mesas, en las que cinco de ellas contuvieron en el orden del día esa negociación: 22 de enero, 7 de febrero, 19 de septiembre, 30 de octubre, 2 de diciembre y 19 de diciembre. Las otras cuatro se celebraron el 7 de marzo, el 6 de mayo para negociar la activación del sistema de guardias, el 23 de mayo para negociar la modificación de un tema de la gerencia y el 13 de junio para negociar unas bases sobre organización.

En el año 2025 se han celebrado cuatro, una de ellas, la del 27 de febrero, fue la oferta pública de empleo; el resto, las otras tres, sobre la negociación del acuerdo. Fechas: 13 de marzo, 20 de marzo y 31 de marzo, más –la quinta– el 7 de abril. Son once mesas –con la de ayer, doce mesas– en las que, si usted quiere, con esos vídeos que se graba aquí en el Parlamento siempre para luego captar votos y decir que ha sido gracias a su actuación, pues no lo sé, pero con esto hay actas. Y hay actas que dicen que esos acuerdos se llevan negociando desde el primer día que llegamos.

Pero, como le decía, y en respuesta a su pregunta de por qué no se cumple el acuerdo del CEIS, porque tenemos la sana costumbre de cumplir la ley. Y le voy a recordar que nosotros, además, lo que hacemos es caso a los informes jurídicos, caso a los técnicos y caso a los jueces, cosa que, por lo que estamos viendo en

otros Gobiernos en los que ustedes participan con sus socios, cada vez es más frecuente que esto no suceda, lo cual hace que el Estado de derecho sea cada vez más débil.

Y le recuerdo que el informe jurídico en primer lugar lo que decía es que esa aplicación para la reestructuración organizativa ni siquiera fue firmada por la entonces presidenta y consejera de Salud –en aquel entonces de Sanidad–, sino por un vicepresidente que no tenía la delegación expresa; que además los incrementos retributivos pactados ni siquiera tenían razones objetivas ni valoradas en los informes preceptivos de Función Pública y Control Presupuestario; es decir, que se saltaron el procedimiento. Y todo esto además venía en una ley de presupuestos que ustedes mismos firmaron, además carece de esos informes previos que esa ley les dice que tienen que cumplir, según el artículo 59, y, por tanto, son jurídicamente ineficaces. Además, también se saltaban el estatuto del CEIS.

Y no es solo los servicios jurídicos, es que han sido dos salas: la primera, la del Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Logroño, que dice que ni siquiera admite a trámite, y la segunda, de forma tajante... La primera, efectivamente, esta, y la segunda, la segunda resolución, también en diciembre del 2024, que de forma tajante dice que no cumple y que es ilegal.

Como le decía al principio, señoría, nosotros tenemos la sana costumbre de hacer caso a lo que dicen los informes jurídicos y lo que nos dicen los jueces. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2637. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué servicios tiene previsto recortar la Consejería de Agricultura para habilitar posibles ayudas de compensación por la no comercialización de la uva.

LA SEÑORA PRESIDENTA: A continuación, pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué servicios tiene previsto recortar la Consejería de Agricultura para habilitar posibles ayudas de compensación por la no comercialización de la uva, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, buenos días. Gracias, señora presidenta.

Por una vez tengo que darle la razón a la consejera y resulta que la pregunta ahora mismo está mal formulada, así que, si me permite, la voy a reformular.

La pregunta sería, consejera, sobre qué servicios tiene previsto recortar su consejería para habilitar las ya no posibles, sino las ayudas de compensación por la comercialización de la uva que el presidente ha anunciado esta mañana en su intervención.

Gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Contestación de la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señora Orradre, no logro entender por qué extraña razón usted mezcla las ayudas al sector vitivinícola con posibles recortes en servicios. Es que no logro entenderlo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

(Murmullos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por favor, guarden silencio.

Sí, señora Orradre, turno de réplica.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, señora presidenta.

Pues claro, efectivamente, pues de algún sitio lo va a tener usted que sacar. Mire, francamente, nos consta que está usted de hecho haciendo –y hoy ya el presidente se lo ha puesto complicado–, está haciendo usted encaje de bolillos, como hace con los datos de los ataques del lobo, ¿sabe?, que no sabe muy bien cómo cuadrarlos para que le den más ataques de los que hay. Pues con esto le pasa igual, que no le van a salir las cuentas porque usted, pese a que cuentan con la experiencia de la campaña pasada y podían haberlo tenido en cuenta en sus presupuestos, no ha presupuestado, no están presupuestadas en su consejería las ayudas de más de 4 millones de euros que el presidente del Gobierno de La Rioja ha anunciado esta mañana aquí.

Claro, yo había traído una pregunta sobre posibles ayudas. ¿Por qué? Pues porque previamente pensaba plantearle otra pregunta necesariamente relacionada con esa, y era si ustedes iban o no a habilitar ayudas a la compensación por la no comercialización, mal llamadas ayudas a la cosecha en verde en su caso; pero bueno, sí, todos nos entendemos, son la forma de complementar esas solicitudes de solicitantes a la cosecha en verde que no se han cubierto por parte del Ministerio. Usted lo entiende perfectamente, yo lo entiendo perfectamente, todos los que estamos aquí, y sobre todo los posibles beneficiarios, también lo entienden perfectamente.

Porque usted en un principio lo descartó, pero después lo matizó. Y resulta que venimos hoy aquí, ¡qué casualidad!, con esta pregunta y, ¡qué casualidad!, que el presidente viene a anunciar, como era obvio, como era obvio en cuanto hemos visto que había preguntas relacionadas con el sector agroganadero que venían a anunciarnos hoy que efectivamente habrá compensación de nuevo a las solicitudes de la cosecha en verde que no se vean cubiertas por las ayudas del Ministerio, con una partida –si no recuerdo mal, porque es que lo acaba de decir– de algo más de 4 millones de euros.

Mire, señora Manzanos, el año pasado las ayudas se habilitaron tarde y mal. Llegaron a mediados de julio o estábamos a mediados de julio, aproximadamente. Cuando ya los beneficiarios de la cosecha en verde iban a cosechar –como su propio nombre indica– en verde, ustedes todavía no habían habilitado la orden necesaria, entre otras cosas porque todavía no habían habilitado tampoco la partida que iban a necesitar. Y, mire, le reitero, señora Manzanos, que ustedes el año pasado tenían 90 millones de euros –vamos a decir así– extraordinarios, con los que no habían contado en el presupuesto, que recibían del Gobierno de España a través de financiación autonómica, por lo tanto, ustedes podían tirar de ahí para muchas ayudas a cosecha en verde y otras muchas cosas que quisieran hacer. Pero es que este año ustedes no cuentan con esa posibilidad, porque ustedes ya han hecho un presupuesto y, es más, ustedes en su presupuesto han recortado incluso la partida de *minimis*.

Por tanto –y ya termino, presidenta–, le reitero la pregunta, señora Manzanos: ¿de dónde tienen ustedes previsto sacar ese dinero? Si tan convencidos estaban de la necesidad de estas ayudas, como ya vieron que fueron necesarias el año pasado, ¿por qué no las han planteado en el presupuesto inicialmente?, ¿y por qué actúan con tanta improvisación y con tanta negligencia, absolutamente injustificada en este caso? Si el año pasado estaba injustificada, este año todavía está más porque ustedes ya cuentan con la experiencia del año pasado. Por lo tanto, ¿de dónde tiene previsto el Gobierno de La Rioja recortar, dentro de su propia

consejería, para habilitar esos más de 4 millones de euros en ayudas que ha anunciado esta mañana el presidente?

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, señora presidenta.

"El sector vitivinícola expresa su absoluta decepción con el Gobierno de La Rioja por la falta de concreción y celeridad ante la crisis de existencias de la Denominación de Origen Calificada Rioja". "Decepción unánime del sector del vino por la falta de compromiso de Concha Andreu". "El sector del vino protagoniza una inusual unidad en su crítica al Gobierno, al que exige medidas para destilar". "El sector del vino explota y denuncia la falta de concreción de Andreu". "El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja lamenta la demora incomprensible por parte del Gobierno de La Rioja". "Levantamiento unánime del sector del vino contra el Gobierno de Andreu: 'Absoluta decepción'".

Señorías, les acabo de leer algunos de los titulares de prensa con los que amanecimos el 28 de abril de 2023, titulares con los que uno podría pensar que, lo mismo que opina hoy la señora Orradre, el Gobierno socialista en el año 2023 pensaba que para poder dar ayudas al sector vitivinícola riojano era imprescindible, era necesario, realizar recortes de otros servicios. Y por esa razón, tal y como manifestó al unísono y de forma unánime el sector, no hicieron nada, no implementaron ninguna ayuda.

Y lamento comunicarle, señora Orradre, lamento comunicarles que se equivocaban, que esto no es así, que para dar ayudas al sector vitivinícola riojano, que para dar ayudas al campo de esta tierra, no es necesario recortar. Para dar ayudas hace falta trabajar, hace falta dialogar y hace falta ir de la mano del sector. Y, fíjese, sin recorte alguno, voy a hacer un repaso de estos escasos dos años. Más de 80 millones de euros en ayudas directas e indirectas puestas a disposición del sector para ayudarles, sin recorte alguno. Para reestructuración y reconversión, 10,5 millones de euros: se han beneficiado cerca de mil doscientos viticultores riojanos. Para destilación, los 32 millones de euros: más de siete mil viticultores riojanos beneficiados. Para destilación, como le he dicho, de forma indirecta; para reestructuración y reconversión, de forma directa. Inversiones en bodegas, 3,7 millones de euros; comercialización en terceros países, 5 millones de euros; ayudas a la cosecha en verde en 2024, 14 millones de euros para más de mil setecientos viticultores riojanos. Y esas ayudas para compensar las dificultades de comercialización, que llegaron el año pasado a ciento ochenta y cinco viticultores riojanos, 4,5 millones de euros.

Y continuamos, ¡faltaría más!, continuamos, señora Orradre. Este año, una vez que se ha cerrado el plazo para las solicitudes de cosecha en verde, lo que estamos haciendo es trabajar para que desde el Ministerio implementen la fórmula que más favorece a La Rioja, que más favorezca a La Rioja, y puedan llegar el máximo de ayudas a esta tierra para cubrir esas solicitudes. Y el año pasado logramos alcanzar de esos fondos europeos extrapresupuestarios, que nunca están en el presupuesto, señora Orradre, la cantidad de 14,056 millones de euros. Y este año, con la misma intensidad de solicitudes, con la misma superficie, con los mismos solicitantes, no entenderíamos que el esfuerzo de estos fondos europeos, que el esfuerzo de la fórmula implementada por el Ministerio, no fuese similar, que fuese ni un euro menor. Por esa razón desde el Gobierno de La Rioja predicamos con el ejemplo y vamos a poner esa misma cantidad que pusimos el año pasado.

Y lo mismo que les ha solicitado el consejero de Hacienda su ayuda, su apoyo en cuanto a solicitar al Gobierno de España para que se realicen las entregas a cuenta, qué menos que ustedes apoyen la tesis del

Gobierno de La Rioja con la cual pretendemos que la fórmula de cálculo de las ayudas para la cosecha en verde sea lo más favorable para nuestras cantidades. Ningún viticultor riojano entendería que el Ministerio, ante la misma situación, ante las mismas demandas, proponga una cantidad de fondos europeos inferior a la del año pasado. Nadie lo entendería.

Nosotros, por nuestra parte, desde la Comunidad Autónoma vamos a implementar los mismos fondos. Esperamos lo mismo desde la otra parte. Y, si ustedes quieren, están a tiempo, señora Orradre, están a tiempo de apoyarnos, de acompañarnos ante esta solicitud y, si no lo quieren, pues por lo menos no estorben. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2638. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razones han motivado la decisión de extender el programa de unidades de refuerzo en la asistencia por parte de atención primaria y otros servicios del SERIS, según anunció la consejera de Salud y Políticas Sociales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razones han motivado la decisión de extender el programa de unidades de refuerzo en la asistencia por parte de atención primaria y otros servicios del SERIS, según anunció la consejera de Salud y Políticas Sociales, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Olarte, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Martín, una vez más le vuelvo a preguntar por nuevos servicios que ustedes están poniendo en funcionamiento en el Servicio Riojano de Salud. Y, cuando hablamos del Servicio Riojano de Salud, es importante conocer su historia, sus antecedentes, y así, y como usted sabe bien, hay que decir que los Gobiernos del PP reformaron y modernizaron todos los consultorios locales de la Comunidad, reformaron y modernizaron todos los centros de salud, y también construyeron y pusieron en funcionamiento los centros de especialidades de Calahorra y de Haro. Además, construyeron y pusieron en funcionamiento el CIBIR y el CARPA. También reformaron el Hospital de La Rioja, y construyeron y pusieron en funcionamiento el Hospital San Pedro y el Hospital de Calahorra, y también la Escuela de Enfermería. Esto por poner solo algunos ejemplos.

Luego llegó el Gobierno de esta señora y estos señores de la izquierda, y también hicieron algunas cosas, como, por ejemplo, pues los tiempos en las listas de espera los llevaron a ser los más abultados de España; este Gobierno ha conseguido reducir la lista de espera quirúrgica a la mitad. En las épocas veraniegas llegaron a cerrar los centros de salud y los consultorios locales; este Gobierno ha evitado el cierre de los mismos. Dijeron que completarían la integración del Hospital de Calahorra en la raíz, en el centro del SERIS, y no hicieron nada; este Gobierno ha completado dicha integración. Provocaron una grave crisis por los errores en los TAC; este Gobierno zanjó la grave crisis. Aprobaron una ley de salud mental que no sirve para nada; este Gobierno ha puesto en marcha el Plan de Salud Mental y ha contratado psicólogos y psiquiatras.

Este Gobierno ha puesto en funcionamiento una unidad de ensayos clínicos contra el cáncer, unidad que situará a nuestra comunidad a la vanguardia en el desarrollo de la terapéutica oncológica, y ha conseguido que el Instituto Carlos III financie dicha unidad con 3,3 millones de euros. Este Gobierno anunció una inversión de 1,5 millones en el Centro de Salud Rodríguez Paterna para la puesta en marcha del programa Conecta que atenderá también a la soledad. Y también recientemente ha entrado en funcionamiento el centro de salud de La Villanueva.

Finalmente, este Gobierno puso a prueba, en forma de proyecto piloto, el programa de unidades de refuerzo en la asistencia por parte de atención primaria y otros servicios del Servicio Riojano de Salud, que se puso en marcha en el centro de salud de La Guindalera y ocho residencias de su entorno. Recientemente usted ha anunciado que dicho programa se va a extender a toda la Comunidad. Es por ello por lo que le pregunto: ¿qué razones han motivado esta decisión?

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Olarte.

Señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Muchas gracias, señor Olarte.

Las razones no han sido otras que lo que nos mueve en todo lo que hacemos en la política en el Gobierno de Gonzalo Capellán, que es pensar en las personas y, en este caso, pensar especialmente en las personas cuyo domicilio está en las residencias de mayores. Nosotros, nada más llegar y viendo el panorama, lo que hicimos es ese nuevo modelo que tantas veces hemos contado, que es el de "Salud cura, Servicios Sociales cuida", y en el que prima una versión integral que abarca las políticas sociales y sanitarias con un único objetivo, que es los cuidados centrados en la persona.

Dentro de esta apuesta se enmarca ese proyecto piloto, en el que interviene el primer nivel asistencial, pero que también interviene la atención hospitalaria –en concreto los servicios, en principio, de geriatría de enlace, hospitalización a domicilio y cuidados paliativos, y al que se van incorporando otras especialidades–, y les digo alto y claro mientras que leemos en tribunas de periódicos o leemos en declaraciones –totalmente creo que, desde mi punto de vista, erróneas– que, como la atención primaria no tiene profesionales –porque el Estado español no mueve ficha para que haya profesionales–, entonces lo que hay que hacer es que desde Atención Primaria no se atiende a los mayores de residencias porque se supone que está colapsada.

¿Qué hacemos nosotros? Pues lo que hacemos nosotros es al contrario, es, con los recursos que hay, dar los mismos derechos a los que viven en residencias que a los que viven en su domicilio. Y de esta manera la Atención Primaria lo que está haciendo es monitorizar directamente estos centros de salud, a los residentes, para que se vea alta y clara esa evolución, ofreciendo los mejores recursos en cada caso.

Se empezó con este proyecto piloto y los resultados han sido espectaculares. Y por eso lo que hemos hecho ha sido, a partir del 5 de mayo, extenderlo a Rioja Baja y a la otra mitad de Logroño y, a lo largo del año 2025, a Haro. Los resultados obtenidos han sido apoyar a la Atención Primaria con estas unidades por las que usted preguntaba y que están formadas por profesionales sanitarios que lo que hacen es apoyar y reforzar allá donde se necesita y donde lo necesita el médico de ese residente, que es su médico de atención primaria, como no puede ser de otra manera.

Las evaluaciones, que por supuesto hacemos, y el seguimiento que se hace dan unos resultados muy positivos tanto por parte de los residentes como por parte de los profesionales de las residencias, como por parte de los profesionales sanitarios del Servicio Riojano de Salud, como por las familias de esos residentes.

Y solo hay una línea en la que vamos a seguir trabajando en toda la Consejería: la colaboración entre esos niveles asistenciales. Y, cuando los profesionales trabajan juntos y de la mano, se puede hacer el doble, el triple, incluso exponencialmente, que lo que se hace cuando cada uno va por su lado o cuando se mira hacia otro lado ante problemas que estaban encima de la mesa por lo menos cuando nosotros hemos llegado. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2648. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para mejorar el acceso laboral de las personas con discapacidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para mejorar el acceso laboral de las personas con discapacidad, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación de la pregunta, señora Cotelo, tiene la palabra.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, señora presidenta.

Hoy, desde el Grupo Popular traemos un asunto de especial interés, pero estoy convencida de que es de interés de todos los parlamentarios por ética, por justicia social y por compromiso político. Estamos hablando de la integración laboral de las personas con discapacidad. Y, como saben que me gustan los datos, para situarnos mejor en el contexto les voy a dar los últimos datos oficiales, aunque son del 2023, pero que nos sirven para valorar la importancia del asunto y el volumen del asunto.

En 2023 en La Rioja residían 10.100 personas con discapacidad oficial reconocida con edades entre los 16 y los 64 años, lo que significa un 4,9% del total. En España esto se traduce en un 5,2%, 1.946.000 personas. Si lo traducimos a hogares en La Rioja para tener otra visión, estamos hablando de que, de los 136.700 hogares que hay, 103.300 tienen personas con edades comprendidas entre los 16 y los 64 y, de esos hogares, en el 9,3% de ellos vive alguna persona con discapacidad, es decir, 9.600 hogares; en España, un 11,7%.

Si entramos a estudiar el porcentaje de personas con discapacidad de la población activa, es decir, los ocupados y desempleados, en España estamos en un 2,9% y en La Rioja en un 2,5%. Si descendemos a estudiar la tasa de actividad de las personas con discapacidad, es decir, la población activa entre la población en edad de trabajar (16 o más años), es decir, los que realmente están en el mercado laboral, en La Rioja estamos en un 38,6% (3.600 personas) y en España en un 35,5%.

Y, para que las personas con discapacidad sigan mejorando su inclusión laboral, como ya lo están haciendo en La Rioja, la responsabilidad y la colaboración del Gobierno de La Rioja es esencial. Desde el Grupo Popular valoramos los esfuerzos del actual Gobierno no solamente a nivel presupuestario, sino los avances normativos para lograr que las personas con discapacidad sigan incrementando su inserción laboral y su igualdad de oportunidades. Así que, consejero, es fundamental que conozcamos los avances reales de las políticas, el grado de ejecución y las novedades previstas para el 2025, por lo que la pregunta es evidente: ¿qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para mejorar el acceso de las personas con discapacidad al mercado laboral?

Gracias, señor consejero. Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Cotelo, por su pregunta, porque, efectivamente, por razones éticas y por razones sociales y de compromiso político, es una cuestión de la máxima importancia. La verdad es que garantizar el derecho al trabajo de las personas con discapacidad debe ser una prioridad de todas las Administraciones y desde luego para el Gobierno de La Rioja no es una cuestión menor, sino que es una absoluta prioridad estratégica.

Le voy a contestar fundamentalmente con tres líneas fundamentales: apoyo a la contratación en empresa, centros especiales de empleo y unidades de apoyo a la actividad profesional. En lo que se refiere a apoyo a la contratación en empresas ordinarias, no en centros especiales de empleo, durante el año 2024 se formalizaron ochenta y nueve contratos indefinidos de personas con discapacidad en empresas ordinarias. Para fomentar esta contratación el Gobierno tiene vigente una orden, concretamente la 64/2022, y presupuestariamente tanto en el año 2024 como en el año 2025 se dota con 110.000 euros. Concretamente, en 2024 se subvencionaron dieciséis contratos indefinidos por un importe cercano a los 80.000 euros.

El perfil de estas personas contratadas es diverso: discapacidades psíquicas de grado igual o superior al 65%, pero también perfiles de mayores de 45 años, que también incluyen una dificultad adicional. Y, como le digo, en 2025 ya hemos publicado en el Boletín Oficial la Resolución 24/2005 con ese presupuesto de 110.000 euros para seguir apoyando esta medida.

Por otra parte, están los centros especiales de empleo. Actualmente hay, con los datos de 2024, setecientas personas con discapacidad en La Rioja que trabajan en alguno de los treinta centros especiales de empleo y de los cuales el 80% tiene contrato indefinido. Pero lo que quiero decirle es que el dinero destinado a esta política supera los 4 millones de euros, casi 4,5 millones de euros. Eso es lo que se destinó en 2024 y el presupuesto de 2025 está abierto a poder alcanzar una cifra similar en función de las peticiones. Eso implica también subvencionar el coste salarial de los setecientos trabajadores.

Y, por último, las unidades de apoyo a la actividad profesional, que son clave para la adaptación al puesto de trabajo, integradas en los centros especiales de empleo y que es un acompañamiento sociolaboral para facilitar la integración de estas personas. En ese sentido, se han concedido ayudas por un total de casi 200.000 euros, financiando a treinta y ocho profesionales en siete centros. –Termino ya, señora presidenta–. La novedad principal para 2025 en este sentido, es que hemos aprobado una orden que se ha publicado también en el *Boletín Oficial de La Rioja*, concretamente la 23/2025, que moderniza y refuerza este programa.

La inclusión laboral no se decreta, se construye con políticas sólidas, recursos bien gestionados y compromiso institucional. Este Gobierno seguirá trabajando para que la persona con discapacidad que lo desee pueda encontrar una oportunidad en el mercado laboral de La Rioja.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2653. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto ha aumentado el Gobierno de La Rioja las ayudas al deporte en lo que llevamos de legislatura.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuánto ha aumentado el Gobierno de La Rioja las ayudas al deporte en lo que llevamos de legislatura, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Eguizábal, tiene la palabra.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

La práctica deportiva de manera regular sin duda es fundamental y ofrece numerosos beneficios físicos y también para mantener y mejorar la salud, tanto física como mental y social, ya que ayuda a fortalecer el cuerpo, mejorar la resistencia y prevenir enfermedades.

Desde el punto de vista físico, ayuda a mantener un peso saludable y a fortalecer músculos, huesos y articulaciones, reduciendo de manera importante el riesgo de enfermedades y problemas cardiovasculares. Además, como ya se ha dicho, favorece el bienestar mental contra la ansiedad y la depresión, promueve la

autoestima y el equilibrio emocional, fomenta la disciplina, la constancia y, en muchos casos, también el trabajo en equipo, mejora la concentración y la confianza personal. En el ámbito social, el deporte nos da la posibilidad de interactuar con otras personas, creando lazos sociales y promoviendo valores como la solidaridad, el respeto y la cooperación con los demás.

Si esto es importante sin duda en edades adultas, lo es mucho más en edades tempranas o infantiles, ya que es fundamental para el desarrollo integral de la infancia. Participar en actividades físicas desde una edad temprana contribuye a un crecimiento óseo y muscular adecuado y favorece el desarrollo de habilidades motrices, coordinación y equilibrio.

En resumen, practicar deporte no solo fortalece nuestro cuerpo, sino también nuestra mente y nuestras relaciones sociales, contribuyendo a una vida más saludable, equilibrada y plena.

A esto parece ser que el Gobierno de la señora Andreu no le daba demasiada importancia, ya que en sus presupuestos las ayudas al deporte eran muy inferiores, sin duda, a las actuales, ya que el Gobierno de La Rioja, el actual, lo tiene muy claro y ya en el año 2024 incluyó una importante rebaja en el IRPF para toda la práctica deportiva, y por eso cada vez este Gobierno trabaja y destina más recursos económicos a la práctica del deporte –como he dicho– en todos los ámbitos de la sociedad.

Por todo ello, le pregunto, señor consejero: ¿cuánto ha aumentado el Gobierno de La Rioja las ayudas al deporte en lo que llevamos de legislatura?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Eguizábal.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

El deporte, efectivamente, es algo importante en la vida de los riojanos. El deporte es salud, el deporte es sociedad, el deporte es familia, superación, equipo, vivencia compartida. Por tanto, el deporte es importante para este Gobierno y, por tanto, se han dispuesto los medios coherentes con esta visión.

Voy a dejar de lado en mi respuesta el plan de inversiones en infraestructuras deportivas, dotado con 13 millones, desde el que se están acometiendo numerosas obras en convenio con diferentes ayuntamientos de la región, que también se podría considerar como un impulso, pero que no concuerda exactamente con la idea de subvención.

Si nos ceñimos a los números, le podría decir que las ayudas a lo largo de esta legislatura han aumentado un 12% de forma genérica, atendiendo –como le digo– a los números estrictamente del capítulo 4, de transferencias corrientes, en lo que podríamos entender como subvenciones o ayudas al deporte. Pero tenemos, por un lado –como digo–, ese plan de infraestructuras; por otro lado, este 12% de incremento; y luego una serie de ayudas que van más allá de estas subvenciones propiamente dichas, porque, además de ese 12%, en este 2024 se ha incluido una rebaja importante en el IRPF, en la práctica deportiva, que abarca todas las edades, y gracias a esta iniciativa se han beneficiado más de cincuenta y siete mil riojanos en su declaración del 2023, es decir, el 30% de los contribuyentes, con un ahorro total de casi 6 millones de euros. Esto es un estímulo a la práctica deportiva y una inversión también en salud física, mental y emocional, y también un apoyo a todas las empresas que realizan servicios deportivos.

Por darle algún otro dato concreto, le podría decir que las cuantías que más se han incrementado hasta la fecha, porcentualmente hablando, son las ayudas a la formación de jueces, técnicos y gestores, con un 25%, o el apoyo a ligas regulares, con un 15% solo en este último presupuesto, además de actividades de tiempo libre que realizan diversas entidades deportivas locales y asociaciones riojanas de utilidad pública o de

interés social; lo que viene a dar una muestra del apoyo que se realiza también desde este Gobierno para la actividad deportiva en todos sus ámbitos (formativo, competitivo y deporte popular), que también es importante.

Me gustaría añadir –y ya con esto termino– una última cuestión, ya que el presidente la anunció en la Gala del Deporte Riojano, que es que en este 2025 se han recuperado las ayudas a los técnicos deportivos de los deportistas becados por la Fundación Rioja Deporte y, en el próximo presupuesto, las ayudas y las becas a los deportistas se incrementarán hasta completar el 40% en esta legislatura, en un claro ejemplo de que, cuando se cree en algo, lo coherente es demostrar el compromiso con los medios adecuados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2681. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las previsiones en esta comunidad autónoma ante la aprobación de cuotas de extracción de lobos por parte de los Gobiernos de otras comunidades autónomas loberas del norte del río Duero.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las previsiones en esta comunidad autónoma ante la aprobación de cuotas de extracción de lobos por parte de los Gobiernos de otras comunidades autónomas loberas del norte del río Duero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Martínez Arregui, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señora presidenta.

Volvemos a hablar del lobo y para los que se aburren de este tema les diré dos cosas: en primer lugar, que hace menos de dos meses se ha sufrido un ataque por parte del lobo en el municipio de Ajamil de Cameros (ocho ovejas muertas, diez malheridas, y esto en un rebaño custodiado por siete mastines), y que esta misma semana también se ha conocido un nuevo ataque a un ternero en el municipio de Munilla. Y la insistencia de este Grupo Parlamentario Popular respecto a este asunto, el del lobo, es porque hace tres años y medio el Gobierno del Partido Socialista, con el apoyo además del regional, decidió extender esa protección del lobo al norte de España.

Lo que es una evidencia es que esos daños que se están causando al ganado en estos momentos, y desde hace ya muchos meses, diríamos ya de años, ponen de relieve que desde luego no es posible esa convivencia entre la ganadería y el lobo si desde luego no hay una adecuada gestión del lobo. Y eso es lo que llevamos desde el Partido Popular pidiendo desde hace tres años y medio precisamente, un equilibrio y algo de coherencia y de sentido común en estas políticas.

En los últimos meses se han producido dos hechos diferenciales. Por una parte, los Estados miembros de la Unión Europea han aprobado bajar esa sobreprotección del lobo con un único objetivo, que es flexibilizar su gestión, la gestión de las poblaciones del lobo por parte de los Estados miembros y también por las comunidades autónomas, por las regiones; un acuerdo que se adoptó sin el apoyo del Gobierno de España, porque la sucesora de la ministra Teresa Ribera, la nueva ministra Aagesen, mantiene la misma postura, que es la de despreciar e ignorar la realidad de los ganaderos ya no solo en nuestra comunidad autónoma, sino en toda España. Hoy tienen una nueva oportunidad, porque este nuevo debate va al Parlamento Europeo, tiene el eurodiputado riojano y socialista la oportunidad de votar a favor de reducir esta sobreprotección del lobo, y ya lo veremos a lo largo del día.

Y la segunda novedad que se ha producido, como consecuencia del impulso del Partido Popular y de la aprobación de la ley de prevención del desperdicio alimentario, es modificar el LESRPE y sacar precisamente

la protección del lobo del norte de España.

Estas dos circunstancias han posibilitado que haya algunas comunidades autónomas del norte de nuestro país que estén ya aprobando resoluciones acerca de establecer determinados números de extracción de lobos para la temporada 2025-2026, y me gustaría preguntarle a la consejera que cuáles son las perspectivas en nuestra comunidad autónoma. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Señora presidenta. Señorías.

Señora Martínez Arregui, efectivamente, gracias a esa disposición final decimonovena de la ley de desperdicio alimentario el lobo en La Rioja ya no es una especie cobijada dentro de un sistema especial de protección, y esta es una gran variación jurídica en cuanto a su estatus porque, debido a ello, desde el pasado 2 de abril no son de aplicación los artículos 57 y 61 de la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y tampoco los artículos 12 y 16 de la Directiva Europea Hábitats. Y, con esto, pues ahora las comunidades autónomas podemos activar lo que son nuestros mecanismos de gestión sobre esta especie y hacerlo de la misma manera que lo veníamos haciendo antes de que en ese septiembre de 2021 el Gobierno socialista de España, de forma unilateral, decidiese protegerlo e incluirlo en LESRPE al norte del Duero.

Y, efectivamente, todas las comunidades autónomas con presencia evidente del lobo estamos trabajando, empezando, como bien ha dicho usted, algunas de ellas, como pueden ser Cantabria o Asturias, que ya tienen aprobadas y publicadas sus resoluciones y marcados los cupos de caza, y continuando por Castilla y León, por Galicia, por el País Vasco o por nosotros mismos, La Rioja, que trabajamos activamente en adecuar lo que son nuestras normativas a la nueva situación.

Aquí, como bien saben sus señorías, el lobo estaba doblemente protegido por la ley de biodiversidad de La Rioja, aspecto que espero sea pronto subsanado cuando sus señorías aprueben en este Parlamento la modificación que lo excluye del registro de especial protección. Y en este punto es importante también resaltar que con esa modificación de la ley de biodiversidad introducimos un nuevo cambio para la ley riojana de caza, con el cual, gracias a este cambio, vamos a poder continuar desde el Gobierno de La Rioja indemnizando los daños por lobo a aquellos ganaderos que están fuera de la reserva regional.

Y, paralelamente a estas dos modificaciones positivas, estamos trabajando activamente en lo que es la publicación de la orden anual de caza, orden que tras cuatro años va a poder volver a incluir al lobo. Y el lobo en nuestra orden de caza, en nuestra orden de vedas, va a ser una especie cinegética con una consideración singular, una especie que va a ser tratada desde el principio de proporcionalidad, una especie que va a ser tratada desde un verdadero equilibrio pero entre los dos derechos: el derecho al medioambiente, que protege al lobo, y el derecho del ganadero a proteger su explotación.

Estos dos derechos van a ser tenidos en cuenta y, desde la ciencia, con esos informes que aseveran y aseguran que el lobo está, su especie, en buena situación, con esos censos que aseguran que está en crecimiento, con esos municipios en los que cada vez tenemos más presencia evidente del lobo, con todos estos datos técnicos, científicos, pues, afortunadamente, en breve podremos autorizar nuevamente la caza del lobo en La Rioja y así poner esta herramienta en la mano de las explotaciones ganaderas que durante estos últimos años están sufriendo daños recurrentes en sus cabañas ganaderas. Esperemos que pronto, con la participación de sus señorías, podamos ponerlo en marcha. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2697. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja justo el actual criterio de reparto de los fondos de la Intervención Sectorial del Vino.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja justo el actual criterio de reparto de los fondos de la Intervención Sectorial del Vino, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señora presidenta.

Miren, los criterios de distribución de la Intervención Sectorial del Vino se establecieron a través de un real decreto en el año 2022. Esta ISV lo que hizo fue sustituir la antigua PASVE, que databa del año 2019, cuando la situación del sector vitivinícola en España era bien distinta a la actual, hasta el punto de que el propio ministro Planas esta semana, que visitaba una bodega en Valladolid, hablaba de esos desafíos a los que se enfrentaba el sector del vino citando el cambio climático, citando la caída de la demanda, citaba también los cambios de tendencia en los mercados, incluso una presión importante de la competencia internacional.

Bueno, pues en realidad esos fondos del FEAGA de la Intervención Sectorial del Vino están destinados a cinco apartados importantes: uno es el de la reconversión y reestructuración del viñedo, otro es el de la destilación, la cosecha en verde (de la que se está hablando hoy aquí), la promoción y comunicación del vino en terceros países y, me estoy dejando una –discúlpenme–, que son las inversiones que realizan las propias bodegas.

En cuanto a los criterios que se establecen, como decía, en ese real decreto del año 2022 se establecen varios, entre ellos: uno, la superficie del viñedo que está inscrita, que tiene que estar inscrita en el Registro Vitícola; otro, ese histórico de la ejecución de los propios fondos y, en tercer lugar, por ejemplo, pues las demandas de las propias comunidades autónomas. En realidad, estos criterios están pensados para de alguna manera ser correspondientes con el peso que cada sector del vino tiene en cada comunidad autónoma, es decir, no teniendo en cuenta la población, sino el peso del sector y el dinamismo del propio sector.

¿Qué es lo que sucede en realidad? Pues lo que sucede es que en el reparto de estos fondos de la ISV es Castilla-La Mancha la principal comunidad autónoma beneficiada, hasta el punto de que en el reparto del 2025 Castilla-La Mancha recibe 45 millones de euros y nuestra comunidad autónoma 7 millones de euros. ¿Esto qué nos dice? Pues que en realidad, si ese era el objetivo de los criterios de este fondo, que es decir –insisto– o identificar, cuál es el dinamismo de cada comunidad autónoma y el peso de cada comunidad autónoma, teniendo en cuenta que, por ejemplo, en nuestro producto interior bruto el peso del sector vitivinícola es precisamente el doble que en Castilla-La Mancha, pues parecen imprescindibles una serie de criterios correctores que realmente destaquen dos cosas: que se ajusten a la situación actual del sector en nuestra comunidad autónoma y, en segundo lugar, esa importancia que también resaltaba el señor Planas esta misma semana acerca de que hay que producir y hay que producir con calidad. Y ese es uno de los diferenciales del sector en nuestra comunidad autónoma, la calidad.

Por lo tanto, nos gustaría saber cuál es su opinión acerca de la necesidad de introducir esos criterios correctores de la ISV para que todas las comunidades autónomas, y por supuesto la primera la nuestra, la Comunidad Autónoma de La Rioja, reciba de una forma justa esos fondos europeos que corresponden a todas las comunidades autónomas pero con esos criterios corregidos. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Efectivamente, España cuenta anualmente con 202,14 millones de euros de esos fondos europeos, de esos fondos FEAGA, para ponerlos a disposición de las comunidades autónomas para implementar esas medidas de la Intervención Sectorial del Vino. El 27,5% de estos fondos se dirige a esas ayudas a la promoción en terceros países, la misma cantidad para las inversiones en bodegas, un 15% para la destilación de sus productos y un 30% va dirigido, señora Martínez Arregui, a lo que es la reestructuración y reconversión del viñedo. Cosecha en verde y destilación de crisis no cuentan anualmente con un presupuesto inicial, lo que se hace es detraer de lo que es el presupuesto de las demás medidas aquellos años en los que las comunidades autónomas solicitamos que se pongan en marcha.

Y, es más, hablaba usted del decreto de 2020, del 905/2020, que regula la ISV, pero, fíjese, fue el 9 de julio de 2012, aún con la OCM del vino, antes del PASVE incluso, cuando en el seno de la Conferencia Sectorial, siendo ministro Arias Cañete, se acordó con los consejeros de las diferentes comunidades autónomas lo que son los criterios de reparto de estos fondos europeos. Se acordaron en ese 2012 las reglas del juego, reglas de juego que hoy en día siguen en vigor.

Y con estas reglas totalmente obsoletas vemos como, por ejemplo, las ayudas a las inversiones en bodegas o las ayudas para lo que es la destilación de subproductos o para promoción en terceros países, el reparto es equitativo, hay una ponderación y se cubren todas las solicitudes. Pero, sin embargo, en el resto de las ayudas de esta intervención (la reestructuración y la reconversión, la cosecha en verde o la destilación de crisis) no se actúa de la misma manera, se actúa ponderando por unos criterios, unos criterios correctores que, efectivamente, dan la ventaja a aquellas comunidades autónomas con mayor superficie, que dedican el viñedo a un tipo de viticultura que nada tiene que ver con la que queremos ir, con la que tenemos aquí en La Rioja.

Nosotros no podemos estar de acuerdo con estos criterios porque no son justos, porque vemos que, efectivamente, con ellos comunidades autónomas que se dedican al vino a granel captan el 40%, mientras nosotros, que estamos por la calidad, captamos el 5%. No podemos verlos como justos porque estos criterios mantienen, por ejemplo, que la cosecha en verde y el resto de las medidas de crisis sean las últimas en poder captar sobrantes de otras medidas cuando tuviese que ser justamente al contrario. Y no podemos estar satisfechos de su ejecución porque vemos como año tras año España deja de ejecutar: 2022 fueron 15 millones de euros; 2023, 30; 2024 –el año pasado–, 23 millones de euros.

Por eso, señora Arregui, efectivamente, es necesario y es urgente que volvamos a juntarnos las comunidades autónomas junto con el Ministerio y negociar y acordar unos nuevos criterios, unos nuevos criterios acordes a la situación actual –hablamos de unos criterios de hace trece años, unos criterios de 2012–; unos criterios que den flexibilidad financiera a las medidas de crisis, como no puede ser de otra manera, unos; criterios que, efectivamente, vayan con la tesis que defiende el Ministerio y que defendemos desde aquí, desde La Rioja, de luchar por los vinos de calidad, de luchar por lo que tiene que ver con el valor de nuestro producto agroalimentario.

Por eso, señora Martínez Arregui, ya pusimos de manifiesto la necesidad en la anterior Conferencia Sectorial y lo volveré a poner este lunes en la próxima que tengamos. Todo mi equipo, en cada reunión que tiene, lo pone de manifiesto. Sé que hay muchas comunidades autónomas que nos dan la razón, que quieren trabajar juntos para volver a negociar estos criterios y que sean más justos, y lo tenemos que hacer porque es urgente, es necesario y además, y lo más importante, es lo que nos demanda el sector vitivinícola español. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0362. Interpelación sobre la política general del Gobierno en materia de relaciones laborales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto tercero del orden del día: interpellaciones.

Y en este caso se informa de que se ha recibido, con fecha 6 de mayo, el escrito del Gobierno de La Rioja por el que se comunica que la consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo ha solicitado motivadamente que la siguiente interpelación, la número 0362, incluida en esta sesión, sea aplazada para una próxima sesión plenaria.

Se informa, asimismo, de que en esa misma fecha se puso en conocimiento de la autora de la iniciativa y de los grupos parlamentarios y que, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento, la interpelación queda pospuesta para una próxima sesión plenaria.

11L/INTE-0243. Interpelación relativa a la política general en materia de Emergencias y Protección Civil del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos así a la interpelación relativa a la política general en materia de Emergencias y Protección Civil del Gobierno de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Somalo, tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

Pues, como todos ustedes se pueden imaginar, esta interpelación viene o trae su causa en la última emergencia, situación de emergencia que hemos vivido en La Rioja y en toda España el lunes pasado, el lunes día 29 de abril, 28 –perdón–.

Como ya se ha manifestado en esta misma sede parlamentaria y en esta misma mañana, entendemos que el Gobierno todavía tiene que aclarar cuáles fueron los motivos por los que tomó la decisión de solicitar finalmente el nivel 3 de emergencia, y tiene que explicar qué circunstancias excepcionales se produjeron en la Comunidad Autónoma de La Rioja y que al parecer no sucedieron en las comunidades autónomas del norte de España, las limítrofes, que no sucedieron en Navarra, que no sucedieron en Euskadi, que no sucedieron en Aragón, en Cantabria, Asturias o en Cataluña. Y también el Gobierno tendrá que explicar si su política general respecto a las emergencias a partir de ahora va a ser la política del escapismo y la política de la derivación de responsabilidades directamente y en el primer momento al Gobierno del Estado.

Nos ha quedado claro que en esta primera oportunidad que hemos tenido recientemente el Gobierno de La Rioja ha derivado toda la responsabilidad en el Gobierno de España y ha quedado muy claro que al señor Capellán le llamaron al finalizar o en la tarde-noche del mismo lunes, le llamaron de Génova para que pidiera el nivel 3, y así lo hizo sin oponer ningún tipo de resistencia.

El caso es que ocho comunidades autónomas pidieron progresivamente a lo largo del lunes la declaración de nivel 3 de emergencia y lo hicieron en virtud del procedimiento previsto en la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil, en el que, poco más o menos, a efectos prácticos es el Ejecutivo central el que asume la gestión y el control de la situación concreta que se dé.

Hubo presidentes autonómicos, como el señor Jorge Azcón, en Aragón, que descartó ya a mediados del día, del mismo lunes, descartó solicitar el nivel 3 de emergencia porque decía literalmente: "Se está recuperando el suministro eléctrico y hay que ser prudente al respecto". Lo mismo debió pensar el señor Mañueco, porque retiró la solicitud realizada por Castilla y León antes de ser aprobada por el ministro.

Y, efectivamente, fue el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, quien declaró la emergencia de nivel nacional a petición en un principio de tres comunidades autónomas afectadas, y lo hizo como no puede

ser de otra manera: las comunidades autónomas piden y el Gobierno de España responde, y así lo manifestó públicamente el señor Pedro Sánchez –señor Cuevas, el alto y el guapo; que envidia sana, entiendo, tienen algunos—. Y tengo que recordar que literalmente esta reacción de algunas comunidades autónomas de acudir de manera inmediata a solicitar el nivel 3 al Gobierno de España tiene directa relación con un movimiento que hace relativamente poco tiempo fue polémico y que cometió o no cometió la Generalitat Valenciana, que nunca solicitó la declaración de este nivel en la reciente dana que –recuerdo– causó más de doscientos fallecimientos. Hasta ese momento nadie había planteado la necesidad de, en circunstancias de tales emergencias, solicitar este nivel 3 de alerta al Estado.

La declaración del nivel 3 es un mecanismo previsto para casos de emergencias en las que sea necesaria la coordinación entre administraciones diversas (Administración central y comunidades autónomas, o incluso entre las diferentes Administraciones del propio Gobierno central), cuando afecta a varias comunidades autónomas, y otro de los requisitos es que la situación exija la aportación de recursos a nivel supraautonómico. Evidentemente, del dispositivo de emergencia se hace responsable el Estado, y al ministro del Interior responsable de las actuaciones que se desplieguen por encima de las pretensiones de los propios presidentes autonómicos.

Ha hecho referencia el señor Capellán antes a la Ley 15/2025 diciendo qué corresponde o cuándo corresponde solicitar o declarar esta situación de emergencia, pero no debió llegar al apartado en el que la propia ley dice que las funciones del Estado en este caso comprenderán la ordenación y coordinación de las actuaciones y la gestión de todos los recursos estatales, autonómicos y locales del ámbito territorial afectado. Esto no debió leerlo, por lo que luego comentaré el caos que se produjo en la Administración educativa.

Pero bueno, en definitiva, ¿qué significa la declaración de nivel 3? Pues significa que las comunidades autónomas que lo solicitaron estaban en una situación que superaba sus capacidades de respuesta, requiriendo la asunción de esas actuaciones y sus responsabilidades directamente por parte del Estado. Y, por lo que hemos sabido después, es cierto que parece ser que en algunas comunidades autónomas sí se superaron las capacidades autonómicas y en otras no, lo que no habla del todo bien de la capacidad de gestión de aquellas que la pidieron, máxime aquellas que la pidieron cuando ya no era estrictamente necesario.

En este caso, vuelvo a señalar algunas de las manifestaciones de algunos presidentes autonómicos del Partido Popular. El señor Mañueco dijo o aseguró que con la declaración del nivel 2 era más que suficiente para gestionar en su territorio la emergencia y desde el propio Ministerio del Interior ratificaron que se retractaron al considerar que la evolución favorable de la situación en su territorio no hacía necesaria esa declaración.

El caso es que nos hemos vuelto a encontrar con esta situación entre dos Españas, dos Españas que han actuado, han percibido el riesgo de manera diferente y han actuado de forma diferente. Algunas comunidades autónomas se apresuraron a ceder el mando al Gobierno central, como pueden ser Andalucía, Extremadura y Madrid, las primeras que lo solicitaron, y hubo algunas que se arrepintieron de haberlo solicitado antes de que fueran aprobadas por el ministro del Interior. El caso es que más de la mitad optaron por mantener el control de sus competencias y La Rioja no fue una de ellas.

Vuelvo a decir que la reacción de muchas autoridades autonómicas ha sido muy diferente esta vez a la que tuvo el señor Mazón en el proceso de la dana y que –repito– causó la pérdida de la vida de más de doscientas veintiocho personas. Las decisiones no han sido homogéneas ni en cuanto al tiempo en que se solicitaron, ni en cuanto a la forma, ni en cuanto al fondo.

¿Motivos? Los motivos dados por las comunidades autónomas que lo han solicitado también variados y diferentes, aunque todos al final, las que solicitaron a última hora, con el mismo discurso: "No había información", "no teníamos información", "solamente el Gobierno central controla la información", "es una emergencia nacional y, como tal, la debe asumir el Gobierno central". Se puede entender, en todo caso, de quienes lo pidieron a primera hora; de las que lo pidieron a las diez y a las once de la noche ya es bastante

más cuestionable. Pero bueno, el caso es que la mayoría de las peticiones se hicieron efectivas una vez que la luz había vuelto a la mayor parte de España y, en este caso, La Rioja la formalizó al filo de las diez de la noche, cuando ya había vuelto la luz, estábamos todos cenando y cargando móviles en casa sin ningún tipo de problema.

El día 29 se produjo la desescalada, evidentemente porque ya se daban por superadas todas aquellas circunstancias que habían provocado la declaración inicial. La evaluación fue positiva en cuanto a la vuelta del suministro eléctrico, en cuanto a la actividad normal de todos los servicios públicos autonómicos, de sus telecomunicaciones, de sus servicios de emergencia, de las infraestructuras más críticas (excepto el ferrocarril). Y sobre todo Policía Nacional, delegados del Gobierno, Policía Foral de Navarra, Mossos d'Esquadra y Guardia Civil manifestaron que había habido una total ausencia de incidentes de orden público vinculados al día del apagón y a su noche.

Hablaré luego de una consecuencia importante que tuvo esta forma de actuar del Gobierno de La Rioja, fundamentalmente en el ámbito educativo. Ya lo han referido mis compañeros, luego me referiré yo también a dicha circunstancia. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora Somalo.

Tiene la palabra la consejera de Salud y Políticas Sociales.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Muchas gracias.

La verdad es que yo doy por imposible ya al Grupo Socialista de La Rioja. Miren, que se convierta en algo excepcional la colaboración entre instituciones en una emergencia en la que por primera vez en la historia de España sucede algo como lo que sucedió aquel lunes, un apagón, energía cero, que durante todo el día no se sabía cuándo venía la luz, que hay hospitales, que hay residencias, que hay municipios que se quedan sin comunicación, sin luz, sin manera de saber qué es lo que pasa, es que ya no es una cuestión ni siquiera de comunidad autónoma, de ayuntamiento o de Estado, es una cuestión de pensar en las personas.

Y en ese sentido yo les comunico que personalmente yo estaba en Madrid porque teníamos una sectorial, y no había manera de comunicarse con nadie y no había manera de saber por ningún medio, excepto por las radios a pilas, qué estaba pasando. Pero es que en esas radios lo único que se decía es que no se sabía nada, no se sabía qué había pasado, no se sabía qué iba a pasar. Hoy en día no sabemos qué ha pasado y no sabemos qué va a pasar. De la misma manera que hoy en día no se sabe qué va a pasar, en aquel momento, sin luz, sin comunicaciones en algunos municipios.

Yo no sé si gente que ha gestionado y ha estado en el Gobierno no sabe que hay servicios esenciales que dependen de esa energía, por ejemplo el agua, por ejemplo hospitales, por ejemplo transportes; que hay gente que se quedó en medio de la nada con embarazos a punto de parir, con gente que estaba yendo a tratamientos oncológicos, gente que necesitaba esa energía para seguir viviendo. Y me refiero a enfermos de ELA, a enfermos con problemas neumológicos, gente electrodependiente.

Todo esto, en la mirada del conjunto, todo esto nos lleva a traer hoy aquí qué ha hecho Valencia, qué ha hecho Andalucía, qué ha hecho Extremadura, qué ha hecho Madrid... Miren, si de algo me siento orgullosa de mi Gobierno, es de que no tenga ningún problema a la hora de decidir en un cuarto de hora si tiene que ir a nivel 3 o no cuando llega la noche y hay comercios que no han podido cerrar sus puertas y no se sabe qué va a pasar esa noche, cuando no se sabe en Cervera del Río Alhama y su comarca cuándo va a llegar la luz ni cuándo van a llegar las comunicaciones.

Que ustedes cuestionen, ¡que ustedes cuestionen!, que se decida colaborar con la Administración del Estado..., pero ¿a dónde estamos llegando? O sea, pero ¿qué mentalidad tienen ustedes? Pero ¿cómo pueden

ustedes estar en política? ¡Que en política se está para pensar en las personas! A mí, de verdad, cada día me sorprende usted más, señora Somalo. Y yo solo pido, solo pido que sea usted o que alguien en su partido alguna vez ponga cordura a esto, o sea, ¡que se esté cuestionando que se colabore entre Administraciones porque se sea de otro partido político y otra ideología, cuando estamos en una situación en la que hoy en día no sabemos qué ha pasado!

Y de verdad que yo también me siento muy orgullosa de haber estado al lado de la delegada del Gobierno y estar trabajando de la mano, y estar en una reunión donde se habla con el Estado a través de una videoconferencia y se va viendo qué pasa. Y yo creo que o ustedes no tienen ninguna relación con la Delegación del Gobierno o han venido aquí a enfangar, a enciscar, a enredar, a polarizar, como esa frase que hemos oído ayer en el Congreso de "o polarizados o morimos", porque, desde luego, por el camino que va el Gobierno de España es para llorar.

Mire usted, su interpelación es relativa a la política general en materia de emergencias y protección civil del Gobierno de La Rioja. Hay una comparecencia que ha pedido el consejero de Administraciones Públicas, que fue el que tomó el mando, puesto que yo estaba en Madrid sin ninguna posibilidad de comunicación, porque si no hubiéramos podido estar por videoconferencia, pero es que era imposible –y la aventura para llegar a La Rioja algún día se la explicaré–, y en esa comparecencia él le va a decir minuto a minuto lo que se hizo y creo que a ustedes se les debería caer la cara de vergüenza cuando lo oigan.

Porque aquí estamos para colaborar y estamos para trabajar por las personas, y en este caso por las personas de La Rioja, por dar tranquilidad, por decir: "Aquí estamos todos con todos nuestros medios". Y usted no sabe la tranquilidad que se siente cuando tienes a la UME al lado diciendo: "Aquí estamos todos, venimos de Zaragoza y, si hace falta traer al Ejército entero, lo traemos". Estaba la Guardia Civil, que eran los únicos que se podían comunicar a través de no sé qué medios –que se me escapa esto en telecomunicaciones–, diciendo: "El municipio que no tenga teléfono y que no hay manera de comunicarlo, no os preocupéis, que ya me encargo yo". Estaba la Policía Nacional diciendo: "Todos los medios a disposición de lo que haga falta, a llevar electrógenos donde haga falta", grupos electrógenos. Eso es lo que hay que hacer, ¡eso es lo que hay que hacer! Es que otra cosa no cabe en cabeza alguna, pero ya ni siquiera de gente que estamos en política, que yo creo –y por mis compañeros lo veo– que los que estamos en política es para eso. Yo no sé ustedes para qué están, de verdad, y cada día me sorprende más.

Y yo, mire, sí que, ya que está usted aquí y ya que me ha interpelado sobre emergencias y protección civil, y ya que hemos tenido la pregunta sobre el CEIS, a ver si nos puede contestar en esta segunda parte por qué no quiso firmar ese acuerdo usted, porque es que de verdad que tengo verdadero interés en saber por qué usted no firmó el acuerdo del CEIS y no delegó esa firma en el que sí firmó y al que le pasó la emboladita, ¡que vaya emboladita!, de un acuerdo que nos están diciendo por todos los sitios que es ilegal. ¡Y eso también es emergencias! ¡Y eso sí que es engañar a unos trabajadores que no se merecen que se les engañe, porque precisamente en las emergencias es donde se demuestra quién vale! Y les aseguro que todos los profesionales de emergencias de La Rioja son de bandera y nos sentimos orgullosos de cómo se reacciona cada vez que hay una emergencia, y en la segunda parte les contaré las que ha habido en esta legislatura y cómo se ha respondido.

Pero, de verdad, señora Somalo, cada día me sorprende más que una interpelación en la que se iba a hablar de emergencias y protección civil del Gobierno de La Rioja, cuando desde el Gobierno de España, cuando desde la Delegación del Gobierno, cuando nosotros hemos dicho que aquí hay que colaborar codo con codo, todos los medios a disposición en algo que fue provocado a nivel nacional, que no se sabe qué pasa y que hay gente con verdaderos problemas (señores mayores que no pueden salir de casa, en ascensores, gente en residencias, gente en hospitales), que usted venga aquí a decir lo que ha dicho, si yo fuera usted, le pediría a la presidenta que retire su intervención del acta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Mire, señora Martín, si por usted fuera, lo mejor que le podría pasar es que yo no viniera a decir ni palabra en este Parlamento, porque nada de lo que digo le parece bien; lo que me alegra, porque entiendo que la labor de oposición se está haciendo bien cuando a usted no le gusta nada de lo que yo vengo a decir aquí. No obstante lo cual, voy a seguir con mi intervención como tenía preparada.

Les he comentado antes que me quedaba por comentar la principal consecuencia que tuvo para los riojanos la decisión última del Gobierno de La Rioja de solicitar, a eso de las diez de la noche, la declaración de nivel 3 de emergencia. Y tuvo una muy clara, porque lo que hizo fue crear un absoluto caos educativo el día 29 de abril en todos los centros riojanos, que se convirtieron de la noche al día en centros aparcamiños con la única información que se dio al respecto por el Ejecutivo riojano mediante un mensaje de Racima y otro mensaje de Racima posterior, de manera que ni los padres, ni los alumnos, ni los profesores sabían el día 29 si efectivamente era una jornada lectiva o no. Y les recuerdo que en muchos centros educativos era semana de exámenes y había exámenes. Se lo recuerdo. Algunos centros, además, han amenazado con abrir partes a aquellos alumnos que no acudieron, cosa que espero que finalmente no pase pues sería ya el colmo de los colmos.

Mire, el caos generado es una evidencia del grado de improvisación con el que actuaron ustedes, con el que actúan habitualmente. A las nueve de la noche iba a haber clase, la luz había vuelto en todos los municipios riojanos, excepto en Cervera. Todo funcionaba bien, estábamos todos en casa –como digo– cargando móviles, haciendo las cenas, duchándonos con agua caliente, con calefacción, y todos nos preguntamos por qué razón no iba a haber clase el día 29. Pues la razón es porque, en una decisión absurda por las horas en las que se tomó, el Gobierno de La Rioja a las diez de la noche decidió solicitar el nivel de emergencia 3 cuando ya estaba pasada la tormenta y cuando, además, durante todo el día nadie del Ejecutivo riojano dio la más mínima explicación a la ciudadanía riojana de qué es lo que estaba pasando, ¡ni una sola información!, cuando habían pasado el día tranquilamente en otros quehaceres (culturales, misas o procesiones).

Resulta inaudito que el señor Capellán no informara a la ciudadanía, pero resulta más inaudito que no informara durante todo el suceso, ni el lunes ni el martes, al principal jefe de la oposición ni a ningún otro grupo de la oposición de este Gobierno. No pisó el Centro de Coordinación Operativa.

Y, miren, les voy a decir una cosa, voy a recordarles lo que dijo el señor Capellán en su discurso de investidura, que dijo: "Dialogaremos permanentemente con todas las fuerzas políticas de esta Cámara [...], con la capacidad de gestión técnica como pilar fundamental de un buen gobierno". Pues miren, en este caso ni capacidad de gestión técnica, que fue cero, ni diálogo con el resto de las fuerzas políticas ya no permanente, sino ni siquiera ocasional en una situación como esta que, sin ninguna duda, lo merecía.

Nos preguntamos, el objeto de esta pregunta es si a partir de ahora, como –parece ser– ha habido un cambio en la forma de gestionar las emergencias de muchas comunidades autónomas del Partido Popular, a partir de ahora esa va a ser la política general del Gobierno de La Rioja ante las emergencias. ¿Va a ser ir –como decía el señor Capellán– a poner una velita a Pedro Sánchez o a...? ¿Vamos a ponerle la vela a Pedro Sánchez y al señor Marlaska? Ha dicho que las decisiones políticas se basan en ahí donde pones la vela. ¿Esa va a ser la política general del Gobierno de La Rioja?, ¿echarle la culpa o trasladarle la responsabilidad al Gobierno para que luego no le pueda pasar lo que le pasó al señor Mazón?

Mire, el Gobierno de España, en conclusión, ha actuado con transparencia y con rigor, ha dado una respuesta absolutamente eficaz, acompañada por el comportamiento ejemplar de la ciudadanía, que ha respondido con auténtico civismo y con auténtica solidaridad desde los inicios de la situación de caos inicial a pesar de la incertidumbre.

El Partido Popular tiene un problema cuando está en el Gobierno para enfrentar las situaciones límite. Lo demostró con el Yak-42, con el Prestige, con la dana, recientemente el lunes lo ha demostrado el Gobierno de La Rioja. Y cuando están en la oposición tienen otro problema, porque lo que hacen es –como ha dicho antes el señor Cuevas– carroñear de manera permanente. Lo hicieron ustedes en la pandemia...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señora Somalo, vaya concluyendo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ... denunciando a la Fiscalía las actuaciones del Gobierno de La Rioja en política sociosanitaria con el tema de las mascarillas, que seguirán todavía buscando alguna vía. Cuando ya la Fiscalía ha desestimado todas estas pretensiones tuyas de encarroñar la política del anterior Gobierno, supongo que seguirán con ello.

De todas las maneras, la coordinación aquí –como han dicho– ha sido buena, pero aquí estamos hablando de responsabilidad, la responsabilidad que ustedes no han asumido en este tema en ningún momento.

Nada más. Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Somalo.

Turno de réplica, señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Mire, otras veces le he dicho que creía que sus espías fallaban más que una escopeta de feria, pero es que ahora ya no entiendo que sus espías puedan fallar de esta manera, yo creo que es algo intencionado para embarrar.

Y es que les aseguro que, en ese viaje que les contaba antes que fue la aventura gorda de cómo llegar de Madrid a La Rioja porque no había gasolineras, cuando nos avisan que Medinaceli es una isla y que sí hay repostaje, pudimos llegar a La Rioja y yo llegué a tiempo de escuchar cómo se le ofrecía a la Comunidad Autónoma por parte del Gobierno que en un cuarto de hora decidiera si había nivel 3.

A partir de ahí hubo una reunión con el señor Marlaska en la que, hasta las tantas –porque creo que nos fuimos a la una de la mañana–, una de las cosas que se nos dice es que al día siguiente no va a ser lectivo, aunque sí se abren los colegios. Nosotros decimos que a esa hora en Logroño, por ejemplo, ya hay luz, que a lo mejor en los sitios donde no hay luz se puede seguir diciendo eso, pero que en Logroño sí que, por ejemplo, se podría y en algunos otros sitios podríamos ir mirando. La orden es tajante y para todo el nivel 3: al día siguiente no es lectivo y se abren los colegios.

A mí lo único que se me ocurre es proponerle a la portavoz del Grupo Popular que hagamos una PNL o una pregunta al Gobierno de España diciendo por qué se tomó esa decisión. Lo que nosotros hacemos, por corresponsabilidad y por responsabilidad, es: si el que toma el mando toma esa decisión, se acata esa decisión. Pídanle ustedes explicaciones a quien ha tomado esa decisión, pero, por favor, no embarren, porque no hubo caos, porque es que ustedes mismos reconocen que la ciudadanía fue impecable y que los medios funcionaron. Y, de verdad, embarrar en emergencias, que encima ha provocado el Gobierno de España y que todavía no sabemos de dónde ha venido, es que es el colmo de la cara dura. Yo es que, de verdad, no doy crédito a lo que estoy oyendo en este Parlamento en esta legislatura. Y es que me parece que la oposición está ablandando el cerebro y las neuronas de determinadas personas o, no sé, la intención y la forma de hacer oposición es algo que en mi cerebro, desde luego, no cabe, que es mentir, es mezclar todo para cuestionar que en un caso de emergencia en el que hay en juego vidas humanas alguien se pueda plantear que no se va a colaborar entre Administraciones si se es de distinto signo político. ¡Eso es polarizar! ¡Eso es polarizar! ¡Eso es separar

porque no se tiene otro argumento!

Señorías, yo les aseguro que la orden que nosotros tenemos es trabajar por la ciudadanía con quien sea y de la mano de quien sea, y así lo vamos a seguir haciendo, especialmente en casos como los que vivimos el lunes, que fue un día histórico y aciago el no saber qué pasa y, sobre todo, el no saber qué va a pasar y cuándo se va a pasar. ¡Como para no querer colaborar entre Administraciones! Y que esto para ustedes sea algo extraordinario y excepcional, de debilidad, pues es que la verdad es que me parece que ustedes están perdiendo el norte y que van a estar mucho tiempo en esa bancada. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/MOCI-0035. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a resolver, en el menor tiempo posible, todos los expedientes pendientes de resolución en relación con las diferentes solicitudes de subvenciones y ayudas en materia de ahorro y transición energética.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto cuarto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a resolver, en el menor tiempo posible, todos los expedientes pendientes de resolución en relación con las diferentes solicitudes de subvenciones y ayudas en materia de ahorro y transición energética, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Como todos ustedes conocen, en el pasado Pleno celebramos una interpelación con la consejera León –que, lamentablemente y como viene siendo habitual, no está presente en esta sesión plenaria– en la cual debatimos sobre las circunstancias, los proyectos, las iniciativas y el plan que tiene el Gobierno de La Rioja para la transición energética en nuestra comunidad autónoma.

Por nuestra parte, y a consecuencia de aquella interpelación, hemos presentado una moción, una moción consecuencia de interpelación que pretende que se aprueben una serie de puntos que van en relación con lo que debatimos con la señora consejera y tendente sobre todo a facilitar que aquellas personas, aquellos ciudadanos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, empresas, agricultores, etcétera, que quieran acogerse a subvenciones para mejorar eficientemente en la producción de energía limpia y sostenible, y también ahorrar recursos económicos en sus explotaciones, en sus hogares, etcétera, tengan unas líneas abiertas por el Gobierno de La Rioja, que es lo que ocurre en todas las comunidades autónomas de nuestro país y que, lamentablemente, en La Rioja no es así.

Los puntos que proponemos en esta moción consecuencia de interpelación y que sometemos al criterio de los grupos parlamentarios son ocho:

El primero nos habla de resolver en el menor tiempo posible todos aquellos expedientes que se han iniciado acogidos a las líneas de subvenciones en materia de transición energética, que se pusieron en marcha en la pasada legislatura y que han ido caducando poco a poco los plazos de presentación, pero todavía hay un volumen importante de expedientes que están a falta de resolución. Lo sabemos porque así nos lo ha contestado la propia consejería de la señora León a través de iniciativas parlamentarias y también porque determinados particulares se han puesto en contacto con nosotros para comentarnos esta situación, es decir, que existen expedientes que todavía no se han resuelto y, evidentemente, con esta iniciativa podemos animar

al Gobierno de La Rioja a que se ponga a resolverlos.

El segundo de los puntos que presentamos es habilitar nuevas líneas de apoyo a empresas particulares y a ayuntamientos en materia de transición energética, de mejora y eficiencia energética y de ahorro energético.

En el tercero proponemos al Gobierno de La Rioja que se convoque una nueva convocatoria de la línea de ayudas en materia de promoción de las energías renovables térmicas. Es una línea que caducó el 31 de julio del año 2024 y está cerrada.

El punto número 4 hace referencia a otra línea que es en materia de rehabilitación energética de edificios públicos. Es una línea destinada a los ayuntamientos básicamente, pero también a otros edificios de entidades públicas para la mejora energética, para el ahorro, para poder instalar sistemas que supongan un menor consumo y una producción de energía limpia. Esta línea lleva cerrada desde el 31 de diciembre del año 2023.

El punto número 5 hace referencia a ayudas para la eficiencia energética en explotaciones agropecuarias de La Rioja, explotaciones ganaderas y agrícolas que instalan nuevos sistemas de producción de energía, de mejora en la producción de cultivos, a través del ahorro energético. Esta es una línea que también estaba en marcha en la pasada legislatura y que caducó el 31 de diciembre de 2023 y desde entonces no se ha abierto una nueva convocatoria.

El punto número 6 hace referencia a la línea de generación de energía eléctrica para el autoconsumo. Hemos escuchado al Gobierno de La Rioja afirmar que están a favor del autoconsumo, de que cada uno pueda producir su energía en su casa –no nos gustan las grandes plantas en el campo, pero sí el tener esas placas solares en los tejados–; sin embargo, la realidad es que desde el 31 de diciembre del año 2023 esta línea de autoconsumo está cerrada y cualquier persona que tenga una inquietud de querer colocar en su propiedad placas solares para producir energía limpia pues, si se dirige al Gobierno de La Rioja, la respuesta que se encuentra es que lleva cerrada desde el 31 de diciembre del 2023 y no se sabe cuándo se va a reabrir.

En penúltimo lugar, el punto número 7 habla de la línea de ayudas en materia de ahorro y eficiencia energética.

Y el último punto hace referencia a la convocatoria de una línea de ayudas que fue muy utilizada hasta el 14 de junio del año 2021, y era la de renovación de electrodomésticos. Es una línea que... Todas las familias en casa tienen diferentes electrodomésticos y hay algunos que, por su dilatada edad, son de tecnologías más atrasadas y tienen un consumo energético muy elevado. Lo que se trata de conseguir son electrodomésticos con un consumo y una categoría de nivel A, que salgan más baratos porque consuman menor electricidad. En esto es en algo en lo que todas las comunidades autónomas de España sin excepción tienen líneas abiertas y, sin embargo, en La Rioja todavía la tenemos cerrada.

Y a todo esto hay que unir que desde el Gobierno de España, a través de los fondos europeos, llegan importantes fondos a La Rioja en plan de transferencias. Este año, sin ir más lejos, en el primer trimestre, solo en el primer trimestre, ya han llegado más de 30 millones de euros para políticas en materia de transición y eficiencia energética. Entendemos que esos fondos tienen que ir a iniciativas como son la puesta en marcha de líneas de promoción de la producción de energía limpia y del ahorro energético.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor García.

¿Alguien va a utilizar el turno en contra?

Entonces pasamos a la intervención del... ¡Ah, perdón!, va a utilizar la señora Cotelo el turno en contra por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, señora presidenta

Voy a hacer una declaración no de amor, pero voy a hacer una declaración: señores del Partido Socialista, soy fan suya, porque seguir trayendo hoy esta moción consecuencia de interpelación con la que les está cayendo entiendo que yo qué sé, que tendrán una felicitación del amado líder o algo por el estilo por fieles pero no por leales. Como les digo, señorías, son unos valientes, y sobre todo con lo que está sucediendo en este país.

En cuanto a las medidas –bueno, no sé si llamar las medidas, desmedidas, antimedidas– que ustedes califican de sostenibilidad y transición energética y, sobre todo –y se lo recuerdo porque parece que no ha sucedido–, con lo que pasó el lunes 28 de abril, con el gran apagón –no sé si han visto la serie de Netflix *Día cero*, se la recomiendo–, no sé, habrá que felicitarles: dejaron a España a oscuras.

Y, por cierto, ustedes saben que no es nada nuevo, saben que, en los últimos cinco años, cinco veces, en cinco ocasiones ha habido avisos, y el año pasado en dos ocasiones Red Eléctrica tuvo que cortar el acceso a la gran industria para evitar lo que sucedió el 28, el día del gran apagón, para evitar el colapso, y eso que estaban funcionando cinco de los siete reactores.

Y esto no lo decimos nosotros, señorías, lo dice y lo ratifica el informe de la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica, Aeléc, donde insta –literal– al Gobierno a: "Modificar los límites actuales en las inversiones en Red Eléctrica". Y también viene a decir que las distribuidoras tuvieron que denegar en el 2024 el 49% –repito, el 49%– de las solicitudes de la industria a Red Eléctrica por falta de capacidad, es decir, entre otras muchas cosas, España deja de ser competitiva con terceros países.

Así que, señorías, de verdad que felicidades. Seguir viniendo hoy aquí ustedes a traer una moción consecuencia de interpelación al Gobierno de La Rioja sobre sostenibilidad y transición energética, no sé, no me parece lo más indicado; son ustedes lo que he dicho, unos valientes.

Pero es que además su moción ahora se ha convertido en una lista de ayudas, se ha convertido en buscar replicar con fondos de La Rioja las ayudas del Gobierno de España a las que se les han agotado los fondos europeos, trasladando la responsabilidad a las comunidades autónomas, cuando lo que tendrían que hacer ustedes, señorías, es reclamar al Gobierno de España más presupuesto para estas ayudas, como ya se lo han dicho. Pero ¿qué pasa? Que no hay presupuestos actualizados, que están prorrogados, que no se puede. Bueno, no se puede cuando no se quiere, porque hay veces que sí que se quiere: 10.000 millones que vamos a sacarnos para defensa.

En fin, por no hablar, señor García, de su rueda de prensa de ayer. A usted la felicitación del amado líder me imagino que será personalizada, porque los datos que usted dio ayer son datos manipulados y se dejó de dar datos como, por ejemplo, que la línea PREE 5000 para ayuntamientos cuenta actualmente con un presupuesto de 3,1 millones de euros, que hay dos convocatorias ampliadas y que actualmente hay trece ayuntamientos. ¿Sabe cuántos ayuntamientos había cuando estaban ustedes? Cuatro. ¡Cuatro ayuntamientos!

También se dejó hablar de dos nuevas líneas de ayudas de la ADER, con 2,4 millones, para favorecer la transición energética y mejorar el entorno laboral en las empresas riojanas, o las ayudas al autoconsumo en el sector turístico, con 1,8 millones de euros.

También se olvidó de hablar del plan MOVES, donde ha habido que ampliar los plazos para gestionar mayor cantidad de expedientes. ¿Sabe cuántos expedientes? Novecientos treinta y un expedientes. ¿Con cuántos millones? Con 3,2. ¿Le digo cuántos había cuando estaban ustedes? Doscientos cuarenta y siete expedientes, de los cuales encima se deniegan cincuenta y dos por valor de un millón de euros.

Y, por cierto, nada dijo usted ayer de que doce comunidades autónomas –entre las que está La Rioja, por supuesto– se han opuesto a la nueva línea de movilidad eléctrica del Ministerio. ¿Y por qué? Pues porque no las ha escuchado y esas doce comunidades vuelven a quejarse de que se repiten las complejidades del pasado y los errores del pasado. Señor García, dato mata relato. Espero que la felicitación –lo que le digo– de su amado líder le compense.

Señorías socialistas, la transición energética para el actual Gobierno de La Rioja no es solo una agenda política ni un conjunto de infraestructuras o ayudas públicas, como en su legislatura, donde se presentaban planes y estrategias en papel pero luego nada de nada, y les voy a dar dos datos. PRIEC, que lo desarrollaron, pero ahí se quedó. Crearon la Agencia Riojana de Transición Energética y Cambio Climático en el 2022, que suena fantástica, sin ningún resultado de los que ustedes mismos se marcaron.

Como saben de sobra, señorías, la política energética de La Rioja y del resto de las comunidades autónomas está enmarcada dentro de las directrices de la Unión Europea y del Gobierno de España, que regula, entre otros aspectos, la planificación (o la desplanificación, en este caso) de la red eléctrica, las políticas de subasta y las dinámicas de oferta y demanda energética, lo que limita, como todos sabemos, la capacidad para diseñar una política energética propia y donde todos también sabemos que la responsabilidad del Gobierno de La Rioja se centra en la regulación territorial. Y, en este sentido, el actual Gobierno ya ha diseñado –está pendiente de su aprobación– el Plan Regional Integrado de Energía y Clima, lo que se conoce como el PRIEC. Es un plan ambicioso, es un plan que invierte en patrimonio público, que apoya al autoconsumo, la movilidad eléctrica, protege nuestro paisaje –importante–, fomenta una ciudadanía más consciente y más formada, y por supuesto, como no puede ser de otra manera, está alineado en el PNIEC 2023-2030 del Gobierno de España y con el Acuerdo de París, acuerdo internacional.

En fin, señorías, quiero pensar que esto que hacen hoy ustedes aquí es pura estrategia, porque lo que buscan es desvincularse del Gobierno de España del señor Sánchez y yo lo entiendo, pero, señorías, ¿saben esa frase dicha que hay: "Me alegro de que me hagan esta pregunta"? Pues nos alegramos de que nos hagan esta moción consecuencia de interpelación porque nos da la oportunidad de denunciar el fracaso de un Gobierno que ha sido incapaz de mantener algo que es muy importante, y que es la seguridad del suministro para la población.

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Desde nuestro grupo parlamentario creemos que es absolutamente indudable –indudable al menos desde la buena fe científica– que es imprescindible tomar medidas, tomar medidas desde todos los niveles: primero contra la subida de la temperatura media de nuestro planeta y, segundo, también contra los peores impactos que ya estamos sufriendo en todo el planeta y también aquí en nuestra comunidad autónoma, por ese cambio climático que nos amenaza y que está plenamente vigente.

Desgraciadamente, hay que recordar esto, hay que recordarlo porque, a pesar de la evidencia científica, hay determinados sectores en nuestra sociedad que siguen apostando por el negacionismo, sectores de la extrema derecha y sectores también de la derecha conservadora que, sin llegar a ese negacionismo extremo del cambio climático, sí que apuestan por el retardismo, por retrasar todo lo posible las necesarias medidas para luchar contra estas consecuencias negativas en nuestra sociedad, en nuestro planeta. Y, por lo tanto, tenemos que recordar que hay dos estrategias imprescindibles que se deben impulsar desde todas las Administraciones públicas: una relacionada con la reducción de emisiones y otra relacionada con la adaptación frente a los impactos que ya se están produciendo por culpa del cambio climático. Y aquí hay que recalcar que nuestra comunidad autónoma, que La Rioja, tiene competencias directas, que ni la señora consejera el otro día, a raíz de la interpelación, ni la señora Cotelo ahora mismo pueden enviar balones fuera. La Rioja tiene competencias directas en estas cuestiones, obviamente, coordinadas con otros niveles de la Administración; obviamente, coordinadas con las estrategias tanto estatales como de la Unión Europea.

Y nosotros creemos desde Izquierda Unida que, además de hablar de las peticiones concretas que se llevan a cabo por parte de la moción, deberíamos abordar también esta cuestión desde una forma integral en nuestra comunidad autónoma, y creemos que la mejor forma de abordar esto de una forma integral sería, sin duda, desde una ley de cambio climático para nuestra comunidad autónoma; una ley de cambio climático paralizada en su momento por el PSOE en la anterior legislatura, una ley de cambio climático prometida por el Partido Popular también en esta legislatura, pero una ley de cambio climático que no existe, que no existe por responsabilidad del anterior Ejecutivo y del actual Ejecutivo.

A Izquierda Unida, evidentemente, no nos sirve cualquier ley y apostamos por una ley valiente, por una ley avanzada, por una ley que no esté sometida a los intereses de las grandes corporaciones, a los intereses de las grandes empresas, que siempre estarán interesados e interesadas en limitar al máximo las cuestiones más avanzadas que pueda tener esta ley.

Otra herramienta integral que puede ser interesante, que se ha comentado también en la interpelación y en la moción, es el Plan Integrado de Energía y Clima, pero tampoco nos sirve a nosotros cualquier plan integrado de energía y clima, un plan vigente cuya paternidad se disputaban también en la anterior sesión plenaria el señor García y la señora León pero que, en cualquier caso, es un plan que desde luego no cuenta con el beneplácito de las asociaciones ecologistas por objetivos poco avanzados, sin concreción, por ausencia de planificación, por ausencia también de participación de estas asociaciones y del conjunto de la sociedad civil. Por lo tanto, desde Izquierda Unida tenemos que reclamar, una vez más, tanto la revisión de este plan como la aprobación de una nueva ley de cambio climático en nuestra comunidad autónoma.

Estamos de acuerdo con las medidas que se plantean en la moción y votaremos a favor de la misma, por lo tanto. Por supuesto, estamos a favor de resolver los expedientes pendientes, estamos a favor de la concreción de nuevas líneas de ayuda en este sentido, también de activar convocatorias pendientes, por ejemplo, de una línea tan interesante como la renovación de electrodomésticos, impulsada en su momento por Izquierda Unida y que, debate de presupuestos tras debate de presupuestos, intentamos mejorar en cuanto a partidas económicas; pero también queremos añadir que en este conjunto de ayudas también se pueden revisar, también se pueden incorporar determinados criterios de renta, determinados criterios sobre desigualdad, también creemos que en este aspecto, en el aspecto de la transición energética, se puede avanzar en una mayor igualdad social en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor García, a nosotros también nos sorprende, al igual que a la señora Cotelo, que ustedes hayan mantenido esta moción consecuencia de la interpelación que desarrollaron en el Pleno de hace un par de semanas, sobre todo con la que está cayendo. Diez días después del peor apagón eléctrico de la historia reciente de nuestro país, que vengan ustedes aquí con una iniciativa a hablar de transición energética y de fomentar las energías renovables nos parece cuando menos una provocación.

Pero, por otro lado, también comparto un poco lo que dice la señora Cotelo de que nos parece bien que la traigan y nos beneficia en la medida en que nos permite denunciar todas las políticas que este Gobierno –con el apoyo del Partido Popular, que precisamente eso la señora Cotelo no lo ha mencionado–, todas estas políticas que ustedes han llevado a cabo tanto en Europa como en España, que nos han llevado a la situación en la que actualmente nos encontramos, ¿verdad? Porque el colapso del otro día no es causa, no es consecuencia de nada, ¿verdad?, sino de todas las políticas que ustedes han llevado a cabo, de todo el

fanatismo climático, de todas esas medidas en las que ustedes han antepuesto la ideología por delante del sentido común y de la razón.

Nosotros lo tenemos muy claro, el sistema eléctrico español se ha vuelto demasiado frágil. El otro día la señora Orradre dijo que iban a tardar más de medio año –¿verdad?– en analizar y en determinar cuáles son las consecuencias o cuáles son las causas –mejor dicho– que han provocado este apagón. Nosotros entendemos que el sistema eléctrico español es muy frágil y esto es consecuencia clara de una sobreinversión en energías renovables, ya que las centrales eléctricas deben tener cierta inercia.

No, es verdad, no se ría, señor García, ya sé que usted sabe de todo, que usted es una persona muy inteligente y que lleva más de veinte años en política, o treinta –no sé cuántos lleva usted en política ya–, pero lo cierto es que las centrales eléctricas, señor García, tienen que absorber las fluctuaciones, ¿verdad?, las fluctuaciones que hay entre la oferta y la demanda. Y dentro de los tres tipos de centrales eléctricas que hay, dentro de las de gas o ciclo combinado, las nucleares o las renovables, ¿sabe usted las únicas centrales eléctricas que no tienen inercia, señor García? Pues, efectivamente, las renovables. ¿Y sabe usted, en el momento del apagón, en el mix eléctrico cuál era el porcentaje de centrales eléctricas renovables que había en aquel momento? El 75%.

Tras habernos llevado ustedes una vez más al caos –ya son innumerables las veces que ustedes nos han llevado a situaciones extremas en los últimos tiempos, ¿verdad?, puede hablar usted con el señor Puente–, pues es verdad que nosotros pensábamos que ustedes iban a retirar esta moción, pero los hechos desde luego lo que han demostrado o lo que están demostrando hoy en día es que es mucho más inteligente anteponer el sentido común a la ideología, el rigor técnico al fanatismo climático y el bienestar de los españoles a la religión climática a la que ustedes nos han arrastrado.

Usted nos presenta esta iniciativa en la que nos propone resolver todos los expedientes de solicitud de subvenciones y ayudas en materia de ahorro y transición energética en el menor tiempo posible. Como querían saber también qué está haciendo el Gobierno del Partido Popular para avanzar en el horizonte de la transición energética y ustedes consideran que no están haciendo absolutamente nada, y así se lo dijo el otro día a la señora León, pues también nos plantean otra serie de medidas –que usted se ha dedicado aquí a enumerar todas y cada una de ellas, ¿verdad?–, como habilitar nuevas líneas de apoyo para el desarrollo de proyectos de ahorro energético y producción de energía renovable, aprobar y convocar ayudas en materia de promoción de las energías renovables térmicas y en otras líneas que, según ustedes, están cerradas.

Como comprenderán, nosotros no podemos apoyar esta iniciativa porque nos encontramos en las antípodas de ustedes. El modelo energético de nuestra nación entendemos que no puede seguir en manos de quienes pretenden imponer ideologías o de quienes están ajenos a los intereses de España.

No estamos de acuerdo con la ley de cambio climático, que prohíbe explorar, investigar y explotar nuestros recursos naturales, todo con la única finalidad de seguir la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo, cuyas consecuencias estamos pagando día a día todos los hogares españoles. El último ejemplo, el más representativo e ilustrativo, es el del apagón del 28 de abril.

No estamos de acuerdo en transformar la economía y el modo de vida de los españoles y los riojanos hacia una descarbonización forzosa para cumplir el objetivo de cero emisiones en 2050. Tampoco estamos de acuerdo con la extensión masiva de energías renovables en sustitución de los combustibles fósiles.

Y ya se lo ha dicho la señora Cotelo y creo que el otro día se lo dijo también la señora León en su intervención, y, de hecho, se lo puedo leer textualmente, porque usted viene aquí a solicitar al Gobierno de La Rioja que tome una serie de medidas y ellos ya le dejaron a usted muy claro que la capacidad de acción del Gobierno de La Rioja está muy acotada y es muy limitada. De hecho, el otro día la señora León le dijo a usted que nuestra autonomía tiene limitada capacidad para diseñar una política energética propia. La Rioja no escribe su política energética porque ya está escrita, y está escrita por Europa y por el Gobierno de España y, evidentemente, no podemos hacer otra cosa más que poner acentos. Eso se lo acaba de recalcar

la señora Coteló y ya se lo dijo en su momento la señora León.

Nosotros, como le he dicho, no estamos de acuerdo con la ley que se aprobó en 2021. El Partido Socialista y el Partido Popular son los principales responsables de aprobar esta ley climática que ha convertido a España en una nación sin capacidad energética. Tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han apoyado, votado a favor y ejecutado sistemáticamente desde la Moncloa y desde Bruselas el fanatismo climático, que ha hipotecado nuestra producción energética y ha arruinado a nuestro campo, a la industria y a los hogares.

Vox, desde un primer momento, siempre ha sido el primer partido político y el único partido político que se ha opuesto a la ley de cambio climático. Vox es el único partido que defiende la soberanía energética de España y el mantenimiento de las centrales nucleares abiertas, porque, como ahora dice Europa, nosotros veníamos defendiendo desde hace años que las energías nucleares son limpias y seguras.

Por todo ello, entendemos que hoy en día, por mucho que ustedes se empeñen, la falta de soberanía energética, de la que carece España, con importaciones que vienen situándose en torno al 75%, no es provocada por la invasión rusa de Ucrania, sino por el seguidismo del fanatismo climático al que ustedes nos tienen acostumbrados defendiendo el Pacto Verde Europeo, el Acuerdo de París, la Agenda 2030, las pésimas relaciones internacionales del Gobierno de España o las meteduras de pata con gobiernos como el de Argelia con el famoso gas, ¿verdad?

Entonces, yo entiendo que hasta que ustedes no entren en razón en todo esto pues es muy difícil que nos entendamos y que lleguemos a un acuerdo, y espero que nunca más nos veamos sometidos a situaciones como la que tuvimos que padecer todos los españoles el 28 de abril.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señora Coteló.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, señora presidenta.

No se preocupen, que voy a ser breve en esta segunda ocasión.

En el turno de portavoces simplemente quiero aprovechar la oportunidad y el tiempo para volver a reiterar que estoy convencida de que esto es pura estrategia suya para lo que les digo, intentar desvincularse del Gobierno de España pero también a la vez hacer los deberes que tienen que hacer, y lo mismo, una vez más, para volver a denunciar en nuestro turno de portavoces el fracaso de un Gobierno de España que ha sido incapaz de mantener y asegurar algo tan sencillo y tan corriente en los países del primer mundo como es el suministro eléctrico para la población.

Y dicho esto, como decía, voy a aprovechar el turno de portavoces para hablar de nuestro libro y para que no haya ninguna duda por ahí, como indicaba el señor Alda de Vox, para que quede muy clara cuál es la postura del Partido Popular en cuanto a este asunto. Y se resume rápidamente en diez puntos, por eso les digo que creo que me va a sobrar tiempo.

Primer punto: el Gobierno de España practica una política energética sectaria.

Segundo punto: había avisos –lo he dicho antes, once avisos en cinco años, dos en el último año– de que podía ocurrir lo que ha ocurrido, y no eran agoreros.

Se puede volver a repetir –tercer punto– el riesgo de pérdida del suministro eléctrico de los españoles si no se hacen las inversiones adecuadas, que ya deberían estar previstas y preparadas, en el tendido eléctrico español.

Cuarto punto: una vez más, el Gobierno está desbordado. Tal cual, solo piensa en manipular y en buscar un relato. Ya nos ha venido a decir su amado líder que a lo mejor son seis meses lo que se tarda en saber qué está ocurriendo con el asunto.

Quinto punto: no se ha asumido ninguna responsabilidad. Pregúntele a la señora Corredor. Por cierto, la señora Corredor, que les recuerdo que ha recibido una subvención de 1.920 euros por ayuda al autoconsumo con el salario que tiene.

Sexto punto: el Gobierno socialista está llevando a cabo una política energética diseñada desde la ideología y no desde la ingeniería, lo que nos hace vulnerables.

Séptimo punto: se puede garantizar el suministro mediante tecnologías limpias. Señor Alda, no tenga ninguna duda en nuestra postura de mantener las nucleares; de hecho, personalmente lo he defendido en el Senado.

Octavo punto: es necesario despolitizar la gestión eléctrica y centrarse en lo que es la gestión.

Noveno punto: el Gobierno no puede seguir de brazos cruzados. Lo que les digo, ya nos está diciendo que seis meses para que nos olvidemos y saldrá con la siguiente historia.

Décimo punto: Sánchez, como siempre, lo que hace es tratar de sacar balones fuera, de enfrentar y de polarizar.

Y acabo, señorías. Así que, señor García, usted que ha sido el que ha tenido la suerte de salir a defender la moción, díganle a sus superiores de la Moncloa que menos ideología y más tecnología para los españoles.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Cotelo, no sé quién le ha entregado a usted la tabla esa de los diez mandamientos que nos ha leído, como a Moisés, que se la entregó Dios; pero desde luego tiene gracia, ¿no? Me he perdido en el segundo o en el tercero. En cualquier caso, yo creo que usted tendría futuro como monologuista. Igual en el programa este de David Broncano la pueden contratar.

Mire, yo entiendo que no le interesa hablar de la moción, por eso lo que ha hecho, lo único que ha hecho, ha sido hablar de cualquier otra cosa que no tenía nada que ver con la moción. No sé si se la he leído; es muy sencilla. Fíjese, no tiene ni exposición de motivos, es si usted quiere que los riojanos se puedan acoger a unas subvenciones en materia de electrodomésticos, si quiere que puedan instalar autoconsumo eléctrico en sus casas, si quiere que se puedan cambiar el coche a un coche eléctrico... De ese tipo de cosas domésticas, única y exclusivamente habla de ello la moción.

Mire, para dar respuesta ya está aquí el señor Alda, que, si estuviésemos en el Medioevo y fuese un rey, sería Alda I el Listo, porque él ya sabe perfectamente... Es decir, tiene cara hasta de ángel y todo, Ángel, ¡anda!, Alda. Él ya sabe perfectamente cuáles son las causas del apagón. No lo sabe el Gobierno, no lo sabe Red Eléctrica Española, pero el señor Alda –véanse la intervención– aquí ha dado todas las pautas, todos los parámetros de lo que ha sucedido. Y además le tengo que felicitar porque lo ha hecho con una exposición pues normal, como tiene que hacer un diputado; me parece bien. Ha sacado alguno de sus chistes, de sus tics, lógicos en el partido Vox (la emergencia climática no existe, el cambio climático es una...), pero ha hecho una intervención pues normal, como tiene que hacerla un político; pero no la comparto. La verdad es que no la comparto, igual es porque llevo en política no diez ni veinte años, sino desde que nací. Yo desde que nací ya era político. Llevo treinta y cinco años en un sindicato come gambas, fíjese usted si hace; hace tiempo de aquello.

Pero, mire, la verdad es que lo que aquí traemos son cosas del día a día de los ciudadanos y ustedes pueden votar que no a que se cambien los electrodomésticos, a que ayudemos a las personas que necesitan cambiar un electrodoméstico para que consuman menos, y están también en contra del ahorro energético. Ya sé que las renovables no les gustan, les gustan más las nucleares, pero ¿qué le parece que en el año 2024 se

pagase a 250 euros el megavatio y ahora se esté pagando este mes a 25 euros? ¿Eso qué le parece?, ¿le parece buena cosa? Yo creo que es buena cosa que tengamos...

Mire, cuando se fue la luz el otro día dice que había 75% de aporte de renovables al sistema. ¿Y ese es el motivo para que se vaya la luz? Pues le aviso de que ha habido muchas ocasiones en las que el aporte de las renovables ha sido del 100%, no de 75%, y la luz no se ha ido. Habrá alguna causa; la conoceremos. Lo están estudiando los técnicos, que yo creo que ellos sí que saben más que usted en esta materia.

Mire, señor Ollero, comparto buena parte de las cosas que ha dicho. Evidentemente, estoy totalmente de acuerdo en muchas de ellas; en otras, desde luego no. Agradezco el apoyo de su grupo y entiendo que usted verdaderamente se ha referido a lo que aquí tenemos relacionado.

A mí me gustaría saber –es una lástima que no esté la consejera, porque podría tomar la palabra para iluminarnos– qué hace el Gobierno de La Rioja con todas esas transferencias de crédito que llegan desde el Gobierno de España, desde el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, por ejemplo, este año –ya he dicho– en el primer trimestre 30 millones de euros para promocionar y subvencionar políticas de transición energética y de cambio de sistemas y que no están activas. Eso es lo que me gustaría que contestara el Gobierno y esa es la ocasión que usted ha perdido, señora Cotelo, de haber contestado, ya que no está el Gobierno, a esa circunstancia. Por lo tanto, nos vamos de aquí sabiendo lo mismo. (*Comentarios ininteligibles*). No, ya sé que no es usted el Gobierno, pero representa al grupo que sustenta al Gobierno. Evidentemente, ¡faltaría más! Ni yo soy Pedro Sánchez y me está hablando aquí como si me llamase todos los días para darme instrucciones de lo que tengo que decir. ¡Madre mía!, ¡increíble!

Pero bueno, en cualquier caso, a lo que yo le animo, señora Cotelo, es a que usted se quite ese antifaz de todo lo que me ha contado aquí que no tenía nada que ver –que incluso se le podía haber llamado al orden porque no estaba hablando de la cuestión; a la cuestión, se le podía haber llamado a la cuestión porque no ha hablado de la cuestión en ningún momento– y me diga si verdaderamente está de acuerdo con que cuando un ciudadano llama al Gobierno de La Rioja, a la consejería de la señora León, la respuesta que tenga es que todas las líneas de subvención están cerradas.

Sí, que puede usted llamar, ¡que es que yo he llamado por teléfono!, y le van a... Diga usted que quiere cambiar una lavadora, llame ahora mismo... Puede salir, llame y a ver lo que le dicen, a ver lo que le dicen. (*Comentarios ininteligibles*). Dígame que quiere comprarse un coche, dígame que quiere hacer una inversión en energía solar térmica, dígame que es usted una ganadera que quiere poner una instalación de energía renovable en su explotación ganadera, a ver lo que le dicen. Le van a decir que están cerradas, ¡todas!, y esa es la verdad. Claro, y si negamos aquí la verdad, puede negar que estamos aquí ahora mismo, ¿verdad? Estamos en el salón de casa; no estamos en el salón de plenos, no.

Pues mire, señora Cotelo, le animo a que desde aquí hasta que se produzcan las votaciones lo reflexione y apoye estas iniciativas que son buenas para los riojanos.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

11L/PNLP-0325. Proposición no de ley en Pleno relativa al reconocimiento de la importancia de la actividad cinegética para el mantenimiento de nuestro medio rural, y la conservación de la fauna y los espacios naturales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto quinto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno. Proposición no de ley en Pleno relativa al reconocimiento de la importancia de la actividad cinegética para

el mantenimiento de nuestro medio rural, y la conservación de la fauna y los espacios naturales, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Como todos ustedes sabrán, la caza es una actividad esencial para el mundo rural, pero no solo para el desarrollo económico y social de toda España, sino también para la gestión de las especies cinegéticas y para la conservación de la naturaleza; una actividad esencial, sí, pero no siempre lo suficientemente valorada ni reconocida. Por ello traemos aquí esta proposición no de ley, para en primer lugar reconocer su importancia para el mantenimiento de nuestro medio rural y la conservación de la fauna y los espacios naturales.

Miren, señorías, les daré una serie de datos. Miren, según la Fundación Artemisan, el efecto económico de la caza en España es de más de 6.475 millones de euros al año y crea más de ciento ochenta y siete mil puestos de trabajo. Además, el gasto directo supera los 5.470 millones de euros. Hoy en día, en estos momentos, representa el 0,3% del PIB y supera los 614 millones de euros de recaudación para Hacienda cada año. Hoy incluso aparecen en un medio local datos que incluso aumentan y son más influyentes todavía.

Hay más datos que demuestran su importancia. El sector invierte más de 300 millones de euros en materia de conservación de la naturaleza, 233 millones de euros en trabajos selvícolas como desbroces, podas, reforestación, y 54 millones de euros en prevención de incendios, como entenderán ustedes, mantenimiento de pistas forestales, áreas cortafuegos, etcétera.

Junto a su repercusión económica, la caza se considera como una herramienta vital para la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, favorece el control poblacional de especies que provocan daños a la masa forestal o a la agricultura, y ejerce una seria vigilancia directa ante la propagación de enfermedades como puede ser la gripe aviar o la mixomatosis de la liebre.

Además, señorías, con esta iniciativa pretendemos, en segundo lugar, actualizar la legislación actual para que el control de la actividad cinegética siga siendo eficaz, pero no ponga trabas a su desarrollo.

Miren, les diré que la ley vigente fue aprobada el 16 de junio del año 2022. Ese mismo día, la señora Moreno reconoció que, como todas, surgía con vocación de perdurabilidad, pero que seguramente requeriría modificaciones y adaptaciones en el futuro. "Como cualquier cuestión –dijo entonces la señora Moreno– cuando se pone en práctica, veremos que tiene déficits o posibilidades de mejora".

No fue la señora Moreno la única en decirlo, porque la señora presente, la consejera Manzanos, recordarán también ustedes... Lo mismo que el señor Domínguez –que no se encuentra aquí presente– sobre la ley de memoria democrática, en ese momento la señora Manzanos dijo: "Nos comprometemos con los riojanos a, en mayo del 2023, iniciar los trámites para modificarla". Señora Manzanos, cumplan lo prometido. Es su obligación, entre otras cosas.

De hecho, la exclusión del lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, el LESRPE, ha abierto la puerta de la reforma de nuestra legislación coincidiendo con la tramitación del proyecto por el que se modifica la ley socialista de biodiversidad y patrimonio natural, a la que deberá seguir una nueva orden de vedas.

En tercer lugar, señorías, proponemos bonificar al 100% las tasas por la expedición de licencias de caza en La Rioja para el fomento de dicha actividad. La caza es una actividad con tradición y arraigo en nuestra provincia, en La Rioja, que puede practicarse en el 95% del territorio, en más de cuatrocientas setenta y nueve mil hectáreas, de las quinientas tres mil hectáreas. Nuestra región, La Rioja, es la región con mayor porcentaje de superficie cinegética.

Según datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, en 2024 había nueve mil cuatrocientas treinta y siete licencias de caza. Pues bien, señorías, gracias a Vox, en

Extremadura –por poner un ejemplo– las licencias de caza van a ser gratuitas, como ya lo son en Castilla y León o en Castilla-La Mancha, y además se aplicará una bonificación del 15% sobre los costes de mantenimiento de los cotos de caza, con un límite de 1.200 euros. Yo creo que debemos considerar que ese es el camino que debemos seguir.

Miren, la caza debe ser alejada de esos falsos prejuicios y visión elitista. La actividad cinegética genera en La Rioja un dinámico movimiento asociativo cuyo mayor representante es la Federación Riojana de Caza, en la que se integran más de cien clubes de caza o asociaciones dispersas por casi toda la totalidad del territorio riojano con una importante actividad.

Y, en cuarto y último lugar, abogamos por crear una única licencia nacional de caza, evitando que se creen desigualdades entre las regiones y garantizando a todos los españoles que puedan ejercer esta actividad sin ningún tipo de trabas, con total libertad, independientemente del lugar de España en el que residan.

Miren, señorías, frente al ecologismo radical y al animalismo, nosotros defendemos la caza; como diría Miguel Delibes, un placer de ida y vuelta. El señor Delibes ya saben que se definía como un cazador que escribía, no como un escritor que cazaba. Él era muy respetuoso con un adecuado control cinegético, decía que, si protegía a las perdices, tendría perdices para cazar en otoño –decía– "y, si no, me quedaré sin ellas".

Señor Ollero, del mismo modo que yo he leído y leo a Antonio Machado, aunque prefiero a su hermano Manuel, entiendo que usted habrá leído –le entiendo una persona culta y preparada– a Delibes. Tiene muchas obras, podríamos hablar un día aquí sobre todo de una, que no es de las que más me gusten a mí, que es *El disputado voto del señor Cayo*; pero eso se lo dedicaré a los señores socialistas, a usted no.

Miren, ni los cazadores son unos asesinos o unos escopeteros, como muy bien dice la presidenta de la Federación Riojana de Caza, ni la caza tiene color político. Ha habido grandes aficionados a la caza en la historia de España. Señor García, Manuel Azaña era un gran cazador, incluso el señor Fraga Iribarne solía venir aquí a los Cameros a pegar algún que otro tiro. Por supuesto... (*Comentarios ininteligibles*). Santiago Abascal, por supuesto.

Manzanas podridas –les decía– hay en todos los cestos. Me refiero a estos que cazan sin licencia, cazadores furtivos, que además usted lo habrá vivido bien, señor García. –Me ha gustado una cosa, y creo que no solo usted, sino todos desde que nacemos somos políticos, todas las personas, o debiéramos serlo–. Pero hay que poner también en jaque esa situación de los furtivos, de los ilegales y de esas manzanas. Aquí todos recordaremos al ministro del señor Zapatero, los que peinamos canas se acordarán del señor Bermejo cazando jabalíes en Jaén cuando solo se podían cazar ciervos. O se acordarán –aquí ya los que tenemos algo más que canas– del antecesor del señor Legarra, el señor Virosta, que decían: "El señor Virosta, que caza con posta", ¿no? Esto lo recordarán. Bueno, pues, oye, manzanas podridas hay en todos los sitios.

Miren, señorías –y por terminar–, la caza es un patrimonio cultural y común, y pedimos el apoyo de todos los grupos. Dijo el que fuera coordinador de Izquierda Unida y, entre otras cosas, campeón de España de caza menor, el señor Cayo Lara –se acordarán, ¿no?–... (señora Moreno, no se preocupe, no le vaya a salir urticaria). Decía el señor Cayo Lara: "Cazar no es de ricos ni de señoritos". Pueden cazar los de izquierdas, los de derechas, los de extrema derecha, o la derecha extrema o la extrema conservadora..., no sé cómo decía usted.

Pedimos el compromiso de este Parlamento con un sector que se ve asediado por un ecologismo radical y por el animalismo. Miren, en resumen, la caza es una actividad fuertemente arraigada en La Rioja, que contribuye de manera efectiva a la conservación del medio natural, al desarrollo económico del mundo rural riojano; una actividad que constituye un elemento esencial de vertebración social y para la conservación del medioambiente, y que practican más de diez mil riojanos de todos los estratos sociales; una actividad que, a pesar de su relevancia económica, social y medioambiental, hay que defender de los ataques y críticas destructivas de ecologistas radicales, de animalistas y otros colectivos que persiguen su prohibición, lo que acarrearía graves perjuicios económicos y sociales para el mundo de la caza.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Se anuncia en este caso que se han presentado para este debate enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que pasará a leer el señor Visairas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmiendas del Grupo Socialista.

Enmienda de modificación. Se pide la sustitución del texto íntegro de la exposición de motivos por:

"La intensa transformación de los ecosistemas naturales y su influencia en la población de diferentes especies en toda Europa, y especialmente en España, ha sido causa directa de la acción del hombre sobre el territorio.

Una de las consecuencias más evidentes de dicha acción es el desequilibrio poblacional en determinadas especies, que se han visto perjudicadas en unos casos; en otros, muy favorecidas.

La eliminación de los grandes depredadores ha dado como fruto una superpoblación de determinadas especies que causan perjuicios a los intereses humanos, tal es el caso de los daños que la denominada fauna cinegética (jabalíes, corzos, ciervos, etcétera) ocasiona en los cultivos agrarios.

En este escenario de desequilibrio generado por el propio ser humano, actividades como la práctica cinegética son fundamentales para controlar las explosiones demográficas de diferentes especies".

Enmienda de modificación. Se pide la sustitución de los puntos 1, 2, 3 y 4 por un único punto que diga:

"El Parlamento de La Rioja reconoce la importancia de la actividad cinegética para el mantenimiento de nuestro medio natural y su papel como herramienta en el control de determinadas especies cuyas explosiones poblacionales pueden llegar, ante la falta de depredadores naturales, a causar daños en el sector agrario".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor García, para defensa de la enmienda presentada.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Salgo a la tribuna para que no me dé una torticolis de mirar al señor Alacid.

Mire, señor Alacid, como ha escuchado leer al secretario primero de la Mesa, nuestras enmiendas lo que buscan es darle un poco de sentido común y de realidad a la iniciativa que hoy presentan. Y digo realidad porque en la exposición de motivos simplemente han fusilado ustedes el informe de Artemisan, que Artemisan –para quien no sepa– es una fundación de promoción de la actividad cinegética, del *lobby* cinegético, y es un informe que elaboraron en el año 2016 y que es muy sesgado porque solamente se hizo con respecto a cuatro comunidades autónomas y basándose en encuestas. Es decir, da una serie de datos que ustedes los certifican aquí como si fuesen realmente así y, evidentemente, no lo son ni tanto desde el punto de vista económico como de práctica de la caza, ni nada por el estilo. Por lo tanto, entendemos que no es legítimo que el Parlamento de La Rioja vote a favor de iniciativas que llevan unos datos que no son ciertos.

Habla usted también en la exposición de motivos y dice que en nuestra región diez mil riojanos practican la caza. Eso es absolutamente falso, es decir, no es así. Son poco más de seis mil y aquí usted pone más de diez mil, y eso... Son poco más de seis mil con los datos del Gobierno de La Rioja. Por lo tanto, entendemos que es mucho mejor cambiar la exposición de motivos que nosotros proponemos por la que tienen ustedes.

En cuanto a la parte propositiva, pues, mire, nosotros consideramos que las cosas que dicen aquí tampoco son ciertas. Cuando habla de actualizar la legislación actual para que su control siga siendo efectivo pero no ponga trabas a su desarrollo, la actual ley la califica como una ley socialista. Bueno, la verdad es que es una ley del Parlamento de La Rioja aprobada por unanimidad y con el consenso de la Federación Riojana de Caza, porque la ley que se aprobó en la pasada legislatura tenía el consenso de la Federación Riojana de Caza. Por lo tanto, es una ley perfectamente aplicable y no necesita ninguna modificación, y en esto entiendo que el

Partido Popular estará totalmente de acuerdo.

En cuanto al punto tercero, que hablan de bonificar el 100% de las tasas de la expedición de licencias de caza en La Rioja, no lo entendemos. Hay que tener en cuenta que la caza es una actividad lúdica, no es algo que sea obligatorio. ¿Por qué vamos a bonificar esto y no el comedor de los niños en los colegios? No lo entiendo. Es decir, se paga una tasa, como se pagan tantas tasas por tantas otras cosas y se pueden seguir pagando de la misma manera.

Y el cuarto punto, en el que ustedes instan a que el Parlamento, a través del Gobierno de La Rioja, le pida al Gobierno de España la puesta en marcha de una licencia de caza unificada para todas las comunidades autónomas, eso es algo irrealizable porque, como ustedes sabrán o al menos deberían saber, la caza, y cualquier política medioambiental, está transferida a las comunidades autónomas y son autónomas –ya sé que a usted no le gustan las comunidades autónomas, pero son autónomas– para determinar cómo gestionan aspectos como es, por ejemplo, la práctica cinegética.

Por lo tanto, una comunidad autónoma como nosotros no se puede ver sometida a lo que diga el Gobierno de España en materia de licencias de caza porque es una transferencia que la tenemos nosotros. Y entiendo que habría, seguramente, comunidades autónomas a las que no les importaría llegar a un acuerdo con otras comunidades autónomas, y eso sí que sería factible para hacer una licencia compartida, pero habría otras que no estarían de acuerdo porque, como somos diecisiete y cada uno de un padre, pues, evidentemente, habrá quien esté a favor y quien esté en contra. Por lo tanto, es un punto irrealizable.

Por ello, yo le animo a que acepte las dos enmiendas, tanto la primera, que hace referencia a la exposición de motivos, porque centra bastante el tiro, y la segunda porque elimina cosas que no son necesarias, o son directamente imposibles, y mantiene lo importante y lo esencial. ¿Y qué es lo esencial? Pues que desde el Parlamento de La Rioja reconozcamos la importancia que tiene la actividad cinegética en el control de especies que causan problemas y perjuicios a los intereses humanos, y siempre siendo conocedores de que los causan porque en la naturaleza hoy en día hay un desequilibrio, y ese desequilibrio no lo ha producido la propia naturaleza, lo hemos producido nosotros.

Y para controlar ese desequilibrio que existe en algunas especies hay diferentes herramientas, una de ellas es la práctica cinegética, que, por ejemplo, controla especies como corzos, jabalíes y ciervos en sus superpoblaciones y en los ataques que hacen a los cultivos. Pero, evidentemente, ese es el buen papel y en el que el Parlamento de La Rioja puede trasladar este reconocimiento que usted dice. Y, por lo tanto, si acepta nuestras enmiendas, nosotros estaríamos encantados de votar a favor la iniciativa.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación del señor Alacid a la enmienda presentada.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, muchas gracias. Buenos días.

Mire, señor García, ha hablado usted ahora para defender las enmiendas y lo primero que ha hecho es hablar del sentido común. No tiene sentido común –permítame que se lo diga– venir aquí y presentar dos enmiendas, que una es modificar por completo la exposición de motivos, que es en lo que se basa la iniciativa, y, la segunda enmienda, cambiarlo todo. Es que usted lo ha cambiado todo. Yo le invito a que venga usted aquí, presente una iniciativa exactamente con el documento que ha hecho de enmiendas y la saque adelante, y nada más.

Lógicamente, no podemos aprobar ninguna de las enmiendas que ha presentado.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Rechazadas, por tanto, las enmiendas presentadas, turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que Vox lleva mucho tiempo tratando de politizar el sector de la caza y creemos que esta PNLP, que esta iniciativa, es un claro ejemplo de ello. Creemos que iniciativas como esta que presenta Vox aportan muy poco, aportan muy poco incluso al sector cinegético, al sector de la caza, y que simplemente se limitan a la búsqueda populista de votos.

Hay incluso denuncias concretas del sector de la caza, de la Federación Española de Caza, denuncias hacia Vox y denuncias también hacia el Partido Popular, por intentar manipular al sector con fines electorales, con fines partidistas. Esta federación ha llegado a pedir incluso expresamente a ambos partidos, a Vox y al Partido Popular, que no los acompañen en sus manifestaciones. Hasta ese punto llega la claridad del intento de manipulación por parte de la derecha y de la ultraderecha del sector de la caza.

Y, desde luego, nosotros creemos que debemos huir de esta manipulación, de este interés partidista, electoralista, y reconocer la realidad, la realidad del sector en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja. Y la realidad es que no se trata en ningún caso de un sector amenazado en absoluto por las Administraciones ni por las instituciones. Por lo tanto, creemos que es una iniciativa que carece de sentido y votaremos, evidentemente, en contra de la misma.

Resulta paradójico, además, uno de los argumentos que utiliza Vox en su exposición de motivos en la supuesta defensa de la caza, y es que habla de conservar la biodiversidad y los ecosistemas. Vox nos habla de conservar la biodiversidad. Vox, que niega rotundamente el cambio climático; Vox, que se niega a cualquier política o iniciativa de protección de nuestro medioambiente, por ejemplo, en los debates actuales aquí en este Parlamento sobre la biodiversidad o sobre nuestro paisaje; Vox, que niega la degradación ambiental evidente con causas antrópicas, defiende la caza porque es imprescindible para conservar nuestra biodiversidad. Realmente paradójico.

Las medidas que se plantean en la PNLP –insistimos– en general son innecesarias y populistas. ¡Cómo no!, dentro de estas medidas hay bonificaciones fiscales, bonificaciones fiscales que no tienen ningún tipo de motivación económica. Cuando la derecha o la ultraderecha se proponen llevar a cabo algún tipo de iniciativa, lo primero que se les ocurre siempre son bonificaciones fiscales. De verdad que tienen que hacer ustedes algún ejercicio más de imaginación a la hora de elaborar sus iniciativas.

También –¿cómo no?– dentro de las medidas que proponen destaca la renuncia a competencias autonómicas, en esa obsesión suya que tienen centralista con la cual, por supuesto, tampoco estamos de acuerdo.

El señor Alacid se ha referido expresamente, además, a la ley de caza vigente en nuestra comunidad autónoma, una ley que, desde nuestro punto de vista, efectivamente, puede ser mejorable pero una ley que está en vigor, que regula el sector en La Rioja, y una ley –como bien ha recordado el señor García– que contó además con el consenso de la Federación Riojana de Caza. A nosotros nos hubiera gustado que la ley –y por lo tanto entendemos que sí que es mejorable– hubiera contado también con el consenso de las organizaciones proteccionistas.

En cualquier caso, y para terminar, señor Alacid, le recuerdo que Cayo Lara, antiguo coordinador federal estatal de Izquierda Unida, una de las primeras medidas que tomó como alcalde de su pueblo fue sustituir la plaza de toros del pueblo por un auditorio municipal para actividades culturales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Alacid, yo sé que esto le molesta, pero el trámite de presentación de enmiendas a las iniciativas es para que los grupos parlamentarios puedan enmendar el texto que se trae con la intención de mejorarlo y de poder apoyarlo. Entonces, yo, haciendo el tremendo esfuerzo que me supone intentar mejorar una iniciativa de Vox y aportar, pues traigo un texto que pueda llevar al mismo final pero que se asemeje lo más posible a la realidad, porque yo no sé si el Partido Popular está en condiciones de aprobar un texto en el que se dicen cosas como que "el sector cinegético invierte 54 millones de euros en poda de montes, apertura de cortafuegos y mejora de montes". Esas son competencias de las Administraciones públicas. Nunca jamás he visto yo, en treinta años trabajando con cazadores en el monte, que se haya abierto un cortafuegos o que se haya podado un pinar por una sociedad de cazadores. O sea, es que son trabajos que son competencia de la Administración, de la Dirección General de Medio Natural en este caso y en nuestra comunidad autónoma, es decir, esto no es cierto.

No sé si el Partido Popular está en condiciones de votar otras cosas que se dicen aquí, como que, por ejemplo, tenemos diez mil cazadores riojanos. Mire, en enero del año 2000, hace veinticinco años, en La Rioja había quince mil licencias de caza activas. Que tengamos quince mil licencias de caza activas no quiere decir que tengamos quince mil cazadores riojanos, quiere decir que hay quince mil personas que a lo largo del año pueden practicar la caza en La Rioja, pero no necesariamente tienen que ser riojanos.

Mire, en enero del año 2025, de este año, esas quince mil licencias habían descendido a nueve mil, a nueve mil. Es decir, que en lo que va de siglo se ha perdido un 40% de los practicantes de la actividad cinegética en La Rioja, ¡un 40%! A este ritmo de descenso, en dos décadas no queda nadie. Y habrá muchas causas para explicar este descenso, pero una de ellas es la politización que por parte de determinados partidos políticos, principalmente el suyo –principalmente el suyo, no el único, pero sí principalmente el suyo–, se ha hecho de este sector, como se ha hecho de otros, como los toros, por ejemplo. Los toros y la caza nunca han sido ni de derechas ni de izquierdas, sin embargo, ustedes están empeñados en que sea una cuestión política.

Por eso la respuesta a su pregunta, la que me hacía desde la tribuna, es muy sencilla. ¿Por qué yo no he traído una iniciativa así si me gusta enmendar la suya de arriba abajo? Porque nosotros no utilizamos la demagogia ni el populismo para temas de esta índole. Es decir, para decir esto, para ese viaje, no hacen falta alforjas. Son ustedes los que, como no tienen temas propositivos de verdadero calado, se dedican a estas circunstancias y a estas temáticas, a traer aquí un apoyo a la caza.

El apoyo a la caza, señor Alacid, lo hicimos explícito en esta Cámara hace dos años cuando trajimos un texto para debatir aquí, se modificó y se aprobó por todos los grupos y pusimos en marcha una ley de caza. Ese día hicimos un gesto, ese día trajimos lo que había que traer. Esto no es necesario, pero, como usted lo trae, yo, en el esfuerzo que hago por intentar acomodar su texto a la realidad, pues se lo modifiqué en ese sentido.

Mire, actualmente en La Rioja hay algo más, poco más de unos seis mil doscientos riojanos que practican la caza. Esa es la realidad de los datos. Y no podemos aprobar un texto en el que se miente, en el que se dice que son diez mil. ¡No son diez mil! Eso lo sabe la consejera, la consejera tiene los datos. Por lo tanto, lo único que he pretendido...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Sí, la consejera los tiene. Bueno, igual no tiene los del lobo de los años 2023 y 2024, pero estos seguro que los tiene.

Pero por eso lo único que he pretendido ha sido acomodar su iniciativa a la realidad para que podamos apoyarla, pero, de esta manera, la verdad es que no podemos.

Yo lo que le recomendaría es que intenten ir más allá de los informes de parte que hacen fundaciones como Artemisan o de colocar cosas que no son ciertas, y vayan a los verdaderos problemas, que seguramente que el colectivo de practicantes de la actividad cinegética tiene problemas reales, pero los que están aquí en esta iniciativa le garantizo que no son.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Grupo Parlamentario Popular, señor Álvarez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Debatimos hoy una iniciativa que reconoce el valor de la actividad cinegética en nuestra comunidad, en nuestros pueblos. En principio, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos dejar claro que compartimos las líneas generales de esta propuesta, porque la caza bien gestionada es una herramienta útil y necesaria para el mundo rural. Defendemos una caza responsable, regulada, que sea compatible con la conservación de la biodiversidad y que contribuya a la sostenibilidad del mundo rural.

La caza no es una amenaza para la naturaleza, es una herramienta de gestión y, en muchos casos, una necesidad para muchos municipios de nuestra comunidad autónoma. Sin gestión cinegética, aumenta el riesgo de plagas y de enfermedades como la tuberculosis bovina, donde los jabalíes juegan un papel principal, y se dificulta también el control de poblaciones desbordadas de fauna salvaje, con el consiguiente impacto negativo en cultivos y seguridad vial. Pero es que además la caza genera actividad económica, empleo y riqueza en muchos municipios de nuestra comunidad autónoma, es una pieza importante en un modelo de desarrollo que necesita el mundo rural para no vaciarse, y eso nos lleva al reto demográfico.

Señorías, no podemos debatir sobre la caza sin hablar de despoblación. El futuro de muchos de nuestros pueblos pasa por ofrecer oportunidades reales, y la caza, junto con otras actividades tradicionales, contribuye a fijar población, a sostener comercios, a generar vida, que sin actividad acabaría rompiéndose.

El control cinegético cumple una función medioambiental estratégica y que debe ser apoyada desde las instituciones públicas sin complejos y sin estigmatización. Y lo avalan los datos. Aquí se ha dicho: la caza genera en España más de 6.500 millones de euros anuales y más de ciento ochenta y siete mil empleos, como recoge la propia exposición de motivos de esta iniciativa.

Desde el Gobierno actual y desde el Partido Popular hemos reconocido en diferentes foros el valor estratégico del sector cinegético y hemos instado al Gobierno de España a desarrollar una regulación nacional más clara, más razonable, más respetuosa con los cazadores, y sobre todo más útil para el mundo rural.

Pero también tenemos la obligación de ser rigurosos. Por eso, aunque compartimos el espíritu de esta iniciativa, no podemos avalar, señores de Vox, todos sus puntos.

Votaremos en contra del punto número 2, que propone una revisión de la legislación autonómica sin delimitación y criterios, y de forma ambigua. Esa redacción puede generar inseguridad jurídica y conflictos normativos innecesarios. La normativa vigente es reciente y es lo suficientemente genérica para permitir que en su desarrollo reglamentario se pueda disponer de un contexto favorable para la actividad cinegética. El Gobierno está finalizando este reglamento y no es oportuno abrir nuevos procesos legislativos generales en este momento.

Bien es cierto que en este punto podríamos hablar largo y tendido sobre el proceso legislativo o rectificativo que sucedió en la pasada legislatura respecto a la ley; señor García, un texto inicial presentado por el Gobierno en la pasada legislatura que fue rechazado por todos los sectores implicados, tanto cazadores como

ecologistas, agricultores, etcétera, etcétera, y solo se rectificó cuando se presentó la iniciativa legislativa popular por parte de la Federación Riojana de Caza.

Y, señor Alacid, le tengo que recordar que estamos en la tramitación de la ley de biodiversidad y que esta ley modifica parte de la ley de caza. Por lo tanto, el Gobierno sí cumple lo que decía en la pasada legislatura. Prometía, y en esta legislatura, con responsabilidades de gobierno, cumple.

Tampoco apoyaremos el punto 3, relativo a la bonificación integral de una tasa de caza, por responsabilidad presupuestaria. Las tasas se deben ajustar al coste del servicio, como no puede ser de otra manera, y por definición de lo que es una tasa, y una gratuidad general supondrá una renuncia de ingresos públicos que no está justificada. Es más apropiado trabajar en la formación continua del sector, en el mantenimiento del medio rural y en la imagen de un cazador formado y respetuoso. En resumen, hay que invertir en el mundo rural.

Ahora bien, votaremos favorablemente a los puntos 1 y 4 porque, como he dicho en el inicio de mi intervención, apoyamos el reconocimiento de la actividad cinegética como herramienta de gestión del territorio y también la petición de una licencia única nacional que evite la fragmentación administrativa entre comunidades y ayude tanto a facilitar el ejercicio de la caza como a una simplificación administrativa más favorable. Y, señor García, la coordinación entre Administraciones es posible y deseable, y su partido en otras comunidades autónomas creo que así lo ha defendido respecto a esta licencia única.

Y, señores del Partido Socialista, lamentamos que no reconozcan suficientemente, porque no lo hacen, el papel de la caza en el mundo rural. No es una cuestión ideológica, es una cuestión de necesidad práctica. Y en la pasada legislatura se les vio el plumero en este y otros temas, atacando el modo de vida de nuestros pueblos con imposiciones marcadamente ideológicas.

Y, señor García, le tengo que recordar también –y usted lo sabe mejor que yo– que la exposición de motivos no se vota, se vota lo que es la parte resolutive, por lo tanto, no tiene sentido lo que ha dicho anteriormente.

Señorías –ya finalizo–, el Grupo Parlamentario Popular cree en la caza como actividad compatible con la biodiversidad, como motor económico y como elemento identitario y primordial de nuestros pueblos. Apoyamos una caza moderna, eficiente, bien gestionada, y lo hacemos sin complejos y con rigor. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Turno del Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Miren, como yo he dicho en mi anterior intervención, lo que proponemos es actualizar la legislación para que el control de la actividad cinegética siga siendo eficaz pero que no ponga trabas a su desarrollo. Creemos que hay que reformar la ley socialista del 2022 tras la exclusión del lobo del listado del LESRPE o al menos, por lo menos, tomar algunas medidas.

Lo ha comentado la señora Manzanos antes, Cantabria ha sido la primera región en establecer un cupo para la caza de lobos el mismo día que se publicó la reforma de la ley; Asturias también lo ha hecho, con la autorización de la extracción de un máximo de cincuenta y tres lobos; mientras que la Xunta de Galicia ha reactivado el control del lobo mediante una modificación de la orden anual de vedas, en concreto ha autorizado esperas, batidas y monterías durante todo el año, salvo en los meses de abril, mayo y junio de este año, en que únicamente podrán autorizar dichas esperas.

Y además, señorías, abogamos por bonificar al 100% –y lo repito, al 100%– las tasas por la expedición de licencias de caza en La Rioja. Señor Álvarez, ¿han cuantificado ustedes, para decir que no, a cuánto asciende para decir que no? Dice: "No vamos a apoyar el punto 3". Bueno, que sean ustedes... Que me lo diga aquí la banca de la izquierda, que no hace más que dar dinero a los chiringuitos que no valen para nada, pero entiendo

que ustedes... Quieren apoyar una determinada iniciativa..., no saben, no han cuantificado.

Mire, señor Ollero, ha dicho usted que politizamos el sector de la caza. Habla un comunista. Si lo único que nos faltaba era poner perspectiva de género a la caza para que ustedes estuvieran ya contentos. Es que vengan aquí los comunistas hablando de populismo...

Nosotros hemos ido a algunas manifestaciones, parece que les sienta mal a ustedes que viven detrás de una pancarta, ¡que es que usted está en más fotos sujetando pancartas que de otra forma, señor Ollero! Déjenos a nosotros que nos manifestemos con quien queramos.

Y eso que ha dicho no es verdad, nosotros hemos hablado con sectores, con federaciones y asociaciones de caza. ¡Es mentira!, y ya está. No pasa nada, ¡es mentira!, no vengan aquí a mentir. Están en un hemicycle representando a todos los riojanos, no mientan, por favor.

Cambio climático –a ver si me escuchan todos–, nosotros... Yo no niego el cambio climático; de hecho, estoy rezando todos los días a ver si llueve, ¡todos los días! Y la semana que viene sacaremos a San Isidro para que llueva, porque es que estamos en una sequía tremenda. O sea, ayer pasé yo por Pajares y está seco, en Mansilla se ve el antiguo pueblo. Sí, no estamos en contra del cambio climático. ¡El cambio climático existe! Lleva millones de años cambiando, señor Ollero, son cíclicos. Lo que negamos nosotros es cuál es la influencia de los aquí presentes, sobre todo de las personas, para que haya ese cambio climático. Hasta ahí entiende, ¿no? Le puedo explicar qué países son los que más contribuyen a la contaminación mundial.

Hay bonificaciones, dice usted. Claro que hay bonificaciones, ¿por qué no puede haber bonificaciones? Vamos, ¿le saco la lista de chiringuitos a los que ustedes dan pasta que no valen para nada, que no sirven para nada? Y lo más triste de todo, señor Ollero, que además de que ese dinero no sirve para nada, ustedes son conscientes y lo saben, pero lo llevan en el ADN. Lo dije en el anterior Pleno, lo decía el señor Errejón: hay que mantenerse, hay que crear chiringuitos, asociaciones para el día que no estemos, vamos a untarles bien de dinero; venga, que no les falte de nada. No sé si... Errejón por lo menos era amante de la caza, ya que a las mujeres no las respeta mucho.

Me ha conmovido, y se lo digo de corazón, lo que hizo su amado líder Cayo Lara con la plaza de toros. Es que a mí me ha conmovido. Es una cosa... ¡Jo!, es algo... Pero bueno, en fin.

Señor García, no me molesta para nada lo que ha dicho usted, en absoluto. Yo creo que se puede enmendar, pero es que usted ha venido a sustituirlo todo. Y, además, no me puede molestar porque nosotros presentamos enmiendas, ¡en absoluto! Es que usted lo ha sustituido todo. Pero es que, si me dice: "Mire, pues el punto 3 –como ha hecho el Partido Popular– o el punto 2", pues podemos discutirlo e incluso podemos llegar a un acuerdo. Pero, si usted lo cambia todo, pues, lógicamente, no puedo aprobarlo y creo que además lo entenderá.

Le recomendaría también a su partido, al Partido Socialista, como nos critica a nosotros, todo el rato con Vox es que no sé qué, es que ustedes de Vox hacen no sé qué, ustedes salen en defensa de no sé qué... Sale hoy una noticia en un periódico local y no desmiente lo que digo, y los datos que yo he dado salen de la Consejería y usted lo sabe. Yo lo busco en la Consejería. Esos son unos datos que salen en la Consejería; que mienta la Consejería, eso no es una cuestión mía. Pero yo lo que le digo a usted es que en su partido que se dediquen sobre todo a solucionar problemas y no a crearlos.

Señor Álvarez, ya le he dicho que agradezco que aprueben varios puntos, pero, cuando se viene aquí y se dice que no vamos a aprobar una bonificación, me tiene que decir: "Lo hemos cuantificado y esto supone tanto". Venir sin cifras, pues no es serio, pero le agradezco que aprueben esos dos puntos.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

11L/PNLP-0327. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a retomar de manera inmediata y avanzar en la negociación del acuerdo-convenio colectivo del CEIS Rioja hasta su aprobación final, respetando los acuerdos alcanzados entre la representación legal de los trabajadores del Consorcio y el Gobierno anterior.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a retomar de manera inmediata y avanzar en la negociación del acuerdo-convenio colectivo del CEIS Rioja hasta su aprobación final, respetando los acuerdos alcanzados entre la representación legal de los trabajadores del Consorcio y el Gobierno anterior, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Somalo, tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

Miren ustedes, desde la Consejería de Salud en la pasada legislatura se decidió abordar un proceso de planificación que dotara al CEIS Rioja de unas líneas de actuación claras para el futuro. Para ello, lo primero que se hizo fue dotar al CEIS de un gerente de perfil técnico, con alta cualificación –perfil técnico, me refiero a que era bombero, que tiene importancia para lo que luego comentaré—. Pues se encargó a este gerente que hiciera un diagnóstico de la situación y que formulara y desplegara dicho plan.

Todo el proceso de planificación se hizo recogiendo fundamentalmente el sentir del conjunto del personal del CEIS Rioja, fundamentalmente del Cuerpo de Bomberos Conductores, así como el sentir del conjunto de los ciento setenta y tres ayuntamientos que forman parte del Consorcio, ciento setenta y tres ayuntamientos consorciados.

En ese análisis lo primero que se detectó fueron varias debilidades o carencias en el CEIS, pero se detectó una gran fortaleza, que no era otra que la excelente motivación de todo el personal implicado en la profesión de bombero, y su gran capacidad de servicio público a la ciudadanía y su buena disposición a colaborar en la mejora de la prestación del servicio. Y, lejos de la evitación de responsabilidades que hizo el Gobierno de La Rioja, tengo que decir hoy aquí que la respuesta que dieron los bomberos el día 28, el día del apagón, fue excepcional. No solamente los que estaban de turno cumplieron de sobra con sus obligaciones, sino que –y aquí hay que decirlo– en cada uno de los parques aparecieron tres o cuatro bomberos que no estaban de servicio para colaborar, si era necesario, en la gestión de la situación.

Dicho lo cual, se observó a través de esa planificación, de ese informe, una serie de carencias, y una de ellas conllevaba un riesgo, el mayor riesgo, que era la falta de personal. No solamente era un problema para la efectiva solución de todos los siniestros a los que tienen que acudir los bomberos, sino que era también una situación excesivamente peligrosa para la garantía de la prevención de la salud laboral de los propios bomberos.

Hay que recordar que el CEIS es un servicio esencial, presta un servicio social que debe cubrirse con una plantilla lo suficientemente dimensionada que no solamente absorba la gestión de las circunstancias de las situaciones cotidianas, sino fundamentalmente las necesidades temporales o excepcionales que puedan surgir.

Se detectaron también importantes carencias dotacionales relativas a materiales en general y a la infraestructura de los parques y las instalaciones, pero sobre todo se detectó la necesidad urgente de renovar la flota de vehículos.

En materia de formación también se detectó la insuficiencia de la misma y se puso en marcha una formación habilitante a más de cincuenta bomberos y cabos, de manera que se permitió que a partir de esa formación veinte bomberos pudieran realizar indistintamente las funciones de cabo cuando fuera necesario y que, por primera vez, todos los componentes de los parques de servicios hablaran el mismo lenguaje operativo de una vez.

¿Qué se hizo? Fundamentalmente dos actuaciones importantes hasta hoy todavía:

Una, se aprobó una nueva relación de puestos de trabajo para incorporar veinticuatro nuevos puestos de bomberos conductores en el periodo 2024 a 2026, que ha permitido ir incorporando efectivos paulatinamente, hasta llegar a los noventa y seis efectivos que debiera haber actualmente. Digo debiera porque luego comentaré también por qué razón no hay noventa y nueve efectivos.

Y, en segundo lugar, se aprobó un plan director para implementar un sistema de refuerzo de turnos diarios, de refuerzos programados, que pusiera solución –y así lo hizo, puso solución– a uno de los principales problemas que venía arrastrando el CEIS Rioja derivado de esa falta de personal, y es el elevado número de horas extraordinarias que se hacían anualmente, una media de nueve mil horas extraordinarias al año, que suponían más de 500.000 euros de presupuesto en pago a estas horas extras. Se implementó ese sistema de refuerzos y se consiguió que en el año 2023 el número de horas extras se redujera un 50% (de ser nueve mil de media, pasaron a ser cuatro mil quinientas horas extraordinarias).

¿Qué pasó? Que entró a gobernar el Partido Popular y comenzó la legislatura nada más y nada menos que incumpliendo todos los acuerdos a los que se había llegado en mesa de negociación con el Gobierno anterior. Como consecuencia, diré que gracias a este incumplimiento pasaron dos cosas: la primera es que en el año 2024 se cuadruplicó el número de horas extra realizadas por los bomberos conductores, que, en vez de ser cuatro mil quinientas como fueron en 2023, pasaron a ser dieciséis mil doscientas treinta y cinco horas extraordinarias. Calculen ustedes cuadruplicar el coste del pago de esas horas extraordinarias.

Entraron también como elefante en cacharrería y suspendieron... dijeron: "El acuerdo no lo vamos a cumplir, entonces vamos a cumplir el acuerdo-convenio anterior", y resulta que lo siguiente que hacen es suspender el sistema de disponibilidad de los bomberos que venía establecido en ese acuerdo. Con lo cual, pues no les quedó más remedio que estar durante cinco meses, cinco meses –ya diré también por qué– nada más y nada menos, implementando a golpe de resolución la efectiva prestación de los servicios de bomberos que eran necesarios. Les voy a decir que, en cinco meses, desde diciembre de 2023 a marzo de 2024, se firmaron por la consejera setecientas cincuenta y siete resoluciones imponiendo –en menos de cinco meses– a los noventa y un bomberos conductores que había entonces la realización de jornadas de trabajo fuera de las que venían establecidas en su calendario laboral. Esto dice mucho de la malísima gestión que se estaba realizando.

¿Qué es lo que pasa? Que a partir de mayo, afortunadamente, una resolución judicial, un auto de un juzgado –al que no ha hecho referencia la señora Martín y tampoco ha tenido la amabilidad de quedarse a escuchar las explicaciones que ella misma me ha pedido hace un rato–, una sentencia judicial estimó las medidas cautelares pedidas por los bomberos e hizo tres cosas: le obligó a mantener el calendario laboral del año 2023 en virtud del respeto a los acuerdos que se habían adoptado por el Gobierno anterior, y le ordenó hacer un calendario laboral para ese año –que todavía no está hecho siquiera–, en el del año 2024, respetando la jornada de veinticuatro horas que venía establecida en ese acuerdo.

¿Qué es lo que hace posteriormente la sentencia que ratifica estas medidas cautelares, medidas cautelares que fueron ratificadas también por la Sala del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja? La sentencia del mismo juzgado que estimó estas medidas cautelares lo que hace es concluir anulando el calendario laboral que había sido impuesto a los bomberos en el año 2023, ordenando que se haga el correspondiente al año 2024 respetando los acuerdos anteriores, a los que sí da plena validez; pero establece otra cuestión fundamental: condena al Gobierno de La Rioja por vulneración de derechos fundamentales, por vulnerar la libertad sindical de los bomberos, y le impone el pago de las costas precisamente por esa circunstancia.

Este relato desmonta el cumplimiento de la legalidad y de lo que dicen las sentencias judiciales que ha manifestado tan alegremente la señora consejera, que no está aquí para escuchar esto que ya sospechaba que tampoco le iba a gustar.

Mire, llevábamos también bastante tiempo... Desde que ustedes gobiernan, ya veníamos desde el Partido Socialista, de manera insistente, anunciándoles o advirtiéndoles de la incompetencia y la falta de los requisitos

legalmente establecidos del gerente que nombraron nada más entrar. Desde luego, parece ser que al cabo del tiempo ustedes mismos llegaron a reconocer esa incompetencia, porque al año lo cesaron. ¿Qué quieren que les diga? Podía ser que cesaran a un gerente malo para poner a otro mejor, pero es que me parece que la situación es la contraria: han cesado a un mal gerente para poner a otro todavía peor. Y no lo digo yo, lo dicen... Cito textualmente las palabras de los bomberos hace un par de semanas en la puerta de este Parlamento: "Nos han puesto a un señor gerente que no sabe nada de emergencias y que se ha dedicado hasta el momento a vender hamburguesas". No lo digo yo, relato lo que dicen los propios bomberos conductores que trabajan con él todos los días.

Esta es la situación en la que nos encontramos, esta es la razón por la que venimos aquí a pedir que se tomen en serio de una vez la negociación del acuerdo-convenio de los bomberos del CEIS, que empiecen a arreglar de una manera efectiva esta situación y que no solamente empiecen con un calendario de negociaciones, sino que intenten, por favor, que ese calendario de negociaciones llegue a un buen término por lo menos en los dos años que les quedan de legislatura, si no puede ser antes. En el momento actual están sin calendario laboral, están sin efectivos suficientes y otras cuantas cosas más que les comentaré posteriormente.

Nada más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

¿Algún grupo va a hacer uso del turno en contra?

Pues, en ese caso, turno de intervención de portavoces.

Señora Moreno, desde el escaño.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señora Somalo, entendemos que es fundamental traer esto aquí porque, desde luego, lo que está haciendo el Gobierno de La Rioja es nuevamente hacer dejación de funciones. Parece que tiempo que tardan en negociar con los trabajadores sin llegar a acuerdos efectivos es tiempo por el que ellos entienden que mejora su situación, cuando la realidad es que son tiempos en los que la falta de horarios laborales, la falta de calendario laboral –perdón–, la falta de profesionales en la materia, la falta de condiciones salariales adecuadas o la falta de condiciones de trabajo adecuadas lo que conllevan es un empeoramiento de la calidad del servicio.

Son muchas las ocasiones, señores y señoras del Partido Popular que sostienen al Gobierno, las que les venimos explicando que empeorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras siempre acaba en detrimento de la prestación del servicio público. Ustedes tienen una tendencia generalizada a hacer soportar los servicios públicos sobre las condiciones laborales.

Por lo tanto –se lo decía también esta mañana a la señora Martín–, la ley obliga, la ley obliga también para aquello que no les gusta, y en ese sentido la negociación ha de ser efectiva. Nos decía la señora Martín una retahíla de reuniones que supuestamente habían mantenido, se olvidaba de decir que habían paralizado durante un año esas negociaciones porque no tenían gerente al frente.

Por tanto, apoyamos desde luego esta iniciativa y esperamos que sirva para que el Gobierno, de una vez por todas, se ponga a gestionar lo que es su competencia y lo que es su obligación. Aquí no hay excusas, señores del Gobierno, no hay competencias del Gobierno de España, ¡hagan ustedes su trabajo!

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señora Somalo, imagino que todos ustedes conocen un juego que se popularizó en un programa de televisión, de Televisión Española. Era el juego de la "patata caliente" –me parece que el programa se llamaba el *Grand Prix*–, que consistía en una bola o en un globo que se llenaba de aire o de gas y se iba pasando de mano en mano hasta que llegaba un momento en el que a uno le explotaba, siendo a ese jugador, al que le explotaba, al que lo eliminaban.

Pues al margen, señora Somalo, al margen de ese juego infantil, la patata caliente es un problema muy grave y es un problema incómodo y de difícil solución que alguien traslada –y aquí es muy fácil decirlo–, que alguien traslada a otro –en este caso, de un lado a otro, de otro a otro de las bancadas–, inhibiéndose de su responsabilidad. No lo olviden, tanto unos como otros –no lo olviden– se inhiben de su responsabilidad.

Ustedes, el Partido Socialista, están utilizando el CEIS como si fuera la patata caliente, están ustedes esperando que le reviente en las manos al Partido Popular y se lo lleve por delante en las próximas elecciones autonómicas; como ha dicho muy bien usted, en el 2027. Pues que le reviente ese globo, la patata caliente, al Partido Popular, ¡venga!, y a ver si pierde las elecciones. Es algo que se pide y que no tiene ni pies ni cabeza.

Mire, le voy a poner en antecedentes. A finales del año 2022, cuando ustedes ya sabían que iban a estar en la oposición –como decía la señora Andreu: "Arrastrar a la oposición la ola de la que se habló", decía la señora Andreu. ¡Menuda ola!–, ustedes empezaron a inflar ese globo, hinchaban ese globo a través de un acuerdo con los trabajadores del CEIS sobre la reestructuración organizativa que, según los propios Servicios Jurídicos del Gobierno en La Rioja, no respetaba la legalidad vigente. ¡Servicios Jurídicos, señora Somalo! Pero a ustedes eso les dio igual, ¡porque eso no les importaba entonces! Una vez que habían dado todo por perdido, lo único que les preocupaba era engordar el globo y seguir engordándolo con la única esperanza de que le explotara al Partido Popular, como ocurre en el programa que les he comentado, el *Grand Prix*. Les dio lo mismo lo que les dijeron los Servicios Jurídicos del Gobierno de La Rioja de la señora Andreu porque estaban pensando en poner palos en las ruedas al Partido Popular.

Y miren que los Servicios Jurídicos lo tenían muy claro. Les resumo: el acuerdo fue suscrito por órgano incompetente, debiendo haberlo firmado su presidenta, sin que conste la delegación expresa a favor del vicepresidente, que fue quien lo suscribió. Eso no pueden negarlo.

Seguimos. Los aumentos retributivos pactados, superiores al 12%, serían contrarios al incremento general de retribuciones establecido en la ley de presupuestos y, por tanto, inaplicables en virtud de su artículo 45.7. El acuerdo se alcanzó y suscribió sin los informes previos y preceptivos de la Dirección General de Control Presupuestario y de la Dirección General de Función Pública, tal como –usted bien conoce– establece la ley.

Continuo. El acuerdo debía ser aprobado por su junta de gobierno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Estatuto Básico del Empleado Público y los estatutos del CEIS Rioja. Pero es que, aun así, ustedes siguieron adelante multiplicando los problemas al final de la legislatura anterior –lógicamente, para dejar hipotecado al Partido Popular– con unas negociaciones endiabladas de distintos convenios colectivos, con el único propósito –repito– de que le explotara al Gobierno siguiente, porque –como decía el señor Rajoy– cuanto peor, mejor.

En el caso del CEIS, la primera víctima fue el gerente, el señor Sainz, cesado en mayo del 2024, después de haberlo recuperado el señor Capellán, como a otros tantos, para trabajar después de haber estado en el Gobierno socialista de la señora Andreu. ¡Háganselo mirar! (*El señor Alacid señala a la bancada popular*). Ya se sabe que el presidente del Gobierno, Capellán, no tiene complejos. Creo que la mejor carta de presentación para trabajar en el Gobierno de La Rioja es haber trabajado antes en el Partido Socialista. Pasen los currículums (*el señor Alacid señala a la bancada socialista*), que encontrarán trabajo ahí.

Por cierto, al señor Rajoy el mundo periodístico por menos le llamaba "maricomplejines", al señor Rajoy me estoy refiriendo, ¿eh?, y por bastante menos.

En fin, el Gobierno del Partido Popular del señor Capellán entregó la cabeza del gerente a los sindicatos de las subvenciones y de las mariscadas, como nos ha recordado el señor Ollero, pensando que así iba a solucionar un problema; pero el problema es que los sindicatos vendidos al Gobierno de Pedro Sánchez son insaciables, han pasado ya de las gambas a los percebes. No lo olviden.

Miren, señores del Partido Popular, quítense de la cabeza la idea de que dándoles más dinero los van a callar, como hizo la señora Andreu –ahora termino–, ya ven que tuvieron hace un par de semanas los bomberos aquí en la puerta recordándoles que el Gobierno de La Rioja no cumple lo acordado ni respeta lo firmado. Tenían que haber hecho caso al gerente, que dijo: "No se les puede decir a todo que sí, a los sindicatos", más bien habría que decirles que no. Pero es que eso es la base de una negociación, que tú no puedes ir ahí dándoles todo, diciéndoles que sí, ni mucho menos –como denunció– entregarles el servicio, ni tampoco dejarles tirados –como les dejó la señora Martín– a pesar de haber seguido las líneas de actuación.

Miren, señores socialistas, la exposición de motivos yo entiendo que es un homenaje a la señora Andreu que querían ustedes llevar a cabo aquí. ¡Jo!, tráiganla un día, le damos un ramo de rosas entre todos y ¡ya está! Pero, ¡jo!, esta exposición de motivos, se caen las lágrimas leyéndola.

El buen clima laboral, hablan ustedes. Pero ¡qué buen clima laboral si aquí se hacía todo modificando los acuerdos alcanzados con los trabajadores a golpe de resolución!

Miren, en lo único que estamos de acuerdo con ustedes y que se pone en evidencia es en que llevan dos años de conflictos innecesarios. Vienen aquí pidiendo que se retome la negociación, dicen: "Respetando los acuerdos alcanzados entre la representación legal de los trabajadores del Consorcio y el Gobierno anterior". Nosotros, desde luego, no podemos votar a favor de una iniciativa cuando lo que piden –según, señora Somalo, los Servicios Jurídicos del Gobierno de La Rioja– no respeta la legalidad, porque nos veríamos como cómplices de una ilegalidad.

Nosotros defendemos los derechos, como no puede ser de otra forma, de todos los trabajadores, y en este caso del CEIS, y la mejora de sus condiciones laborales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: ...–termino ahora–; pero tanto el PSOE como el Partido Popular lo están utilizando como arma arrojadiza con la única finalidad de sacar rédito político. Tengan cuidado, no vaya a ser que les explote a los dos en las manos el globito de gas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular, señor Visairas.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Gracias.

Señorías, como se podrán imaginar, después de que haya salido a este estrado hace escasos minutos la consejera a responder a una pregunta que no difiere de lo que plantean en esta proposición no de ley, nada nuevo voy a añadir. Voy, por tanto, a ser muy sintético –no haga aspavientos (*el señor Visairas se dirige a la bancada socialista*)–, muy sintético y –discúlpeme– repetitivo, aunque a ver si a base de repetir las cosas sirve de algo.

Y salgo aquí para dejar claras tres cuestiones al respecto. Como ha dicho la señora Martín, este acuerdo, el acuerdo de la anterior legislatura que reivindica la oposición, no tiene ni amparo jurídico ni administrativo –como también ha leído profusamente el señor Alacid–, no fue aprobado por el órgano competente (de la Junta de Gobierno del CEIS) ni tenía el necesario refrendo de la Oficina de Control Presupuestario ni de Función Pública.

Ya ha sido relatado por qué los incrementos pactados eran jurídicamente inaplicables, planteados además sin los preceptivos informes que exige la ley de presupuestos. Este Gobierno estimó, lógicamente, que el acuerdo era inaplicable.

También se ha recordado que dos centrales sindicales (Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras) interpusieron sendos recursos contencioso-administrativos pidiendo la validez del acuerdo, siendo desestimados ambos. Y ambos también fueron recurridos mediante apelación, siendo ratificada la desestimación por parte de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja. En estos momentos solamente queda abierta la vía judicial por parte de Comisiones Obreras, como se ha dicho. La fase final, por tanto, de este punto: en el día de hoy, y si no hay cambio en el criterio judicial seguido hasta el momento, hay sentencias firmes que declaran la ilegalidad del acuerdo.

Punto dos. Este Gobierno no ha dejado de reunirse en el marco de las mesas de negociación, tal como se recordaba esta mañana, con la voluntad firme de llegar a todos los acuerdos posibles. Así, y también se ha recordado esta mañana, tres de las mesas se celebraron ya en el 2023, nueve en el 2024 y cinco en lo que va del presente año, teniendo lugar la última en el día de ayer. Casi en todas ellas, en doce en concreto, se incluyó en el orden del día la negociación del acuerdo.

Existe, por tanto, voluntad manifiesta de alcanzar un acuerdo, pero todo buen acuerdo debe estar presidido por el *quid pro quo* y, para respetarlo, no debemos olvidar que hablamos de un servicio esencial insertado en el entramado del sistema de emergencias, que debe garantizar por encima de todo la seguridad de los riojanos. Debe hablarse no solo de retribuciones, también debe hablarse de guardias y de otros asuntos que inciden, que inciden en un servicio, como he dicho, fundamental en todo el entramado de las emergencias.

Punto tercero. La Rioja debe disponer de un servicio –como hemos dicho, esencial para nuestra seguridad– profesional y con los suficientes recursos humanos y materiales. En la presente legislatura, y no en la anterior, y una vez concluyan los diferentes procesos de contratación pública, habrá veinticuatro nuevos bomberos para los diferentes parques. Hablamos de un incremento ya en el presupuesto del presente año de más de un millón de euros.

Huelga decir que no apoyaremos esta PNLN presentada por una formación política que, hoy más que nunca, aporta caos, desconcierto e ineficacia en los servicios esenciales de este país. Este grupo sí apoya rotundamente la búsqueda de otro que garantice un mejor servicio, a la par que unas condiciones de trabajo razonables y justas y, a ser posible, con cobertura legal.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

Lo primero que tengo que hacer es contestar al señor Alacid y con lo que vengo contestándole últimamente: para venir aquí a este Parlamento a dictar cátedra sobre determinadas cuestiones, como hace usted, igual le convenía venir un poquito mejor informado. Ha confundido usted tiempos, acuerdos, informes, actuaciones de la legislatura anterior con las de esta presente. Un auténtico caos tiene usted en la cabeza al respecto de este tema.

Le recomiendo: siéntese usted, tenga una reunión con los bomberos, que le van a aclarar mucho las cuestiones. Yo se lo digo; no me crea a mí, siéntese y hable con los bomberos. ¿A que no lo ha hecho? También son parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Con unos tienen mucha consideración, con estos tienen bastante poca. Siéntese con ellos, se lo recomiendo.

Dicho lo cual, solamente coincido con usted en una cosa, y es en que, efectivamente, lleva el Gobierno del Partido Popular dos años con una guerra absolutamente innecesaria con el CEIS Rioja. Y le digo innecesaria

porque, también aludiendo a algo que ha dicho usted, dice que nos pasamos la patata caliente. ¡No, no!, es que no había patata, en julio de 2023 no había patata caliente que traspasar. Es que no había patata caliente porque ya se había solucionado el problema, había que avanzar en lo siguiente, para lo que nosotros ya habíamos puesto los pilares básicos. No había ningún tipo de patata caliente, había absoluta paz en el cuerpo de bomberos. Se había solucionado el tema de las horas extras. Todos estaban contentos, dando un buen servicio.

Llega el Partido Popular y dice, así, como viene –en esa manía que tiene de no reconocer que el Gobierno anterior hizo algo ni medio bien–, contrata al señor gerente causante de todos los problemas que nos costó a nosotros un año y medio solucionar, vuelve el señor a decir que no se podía permitir, que se habían salido con la suya, que no sé qué, ¡después de un año y medio de negociación! ¿Usted qué se cree, que llegamos al Gobierno o que llegué yo y me senté con ellos y a la semana...? Fueron un año y pico de duras negociaciones.

¿Y qué dicen? Empiezan a decir: "No, los Servicios Jurídicos dicen". Los Servicios Jurídicos..., los informes jurídicos que hicieron ellos al efecto, al efecto, dos años después de llevar vigente el acuerdo. ¿Se ha molestado usted en saber qué informes jurídicos respaldaron la toma de decisiones y la firma del acuerdo en la legislatura anterior? Porque decían radicalmente lo contrario. Usted se ha leído solo los que hicieron dos años después al efecto de justificar su compartimento los Servicios Jurídicos, el director general de los Servicios Jurídicos del nuevo Gobierno. Mírese usted los anteriores, hay un expediente completo. Puede usted pedirselos al propio Parlamento. Se los puedo dar yo, si quiere, y la siguiente vez que venga a intervenir sobre los bomberos viene un poquito más informado.

Dicen: "Cumplimos con la legalidad, hay una sentencia que dice que los acuerdos no cumplen con la legalidad". ¡No, no!, mentira. Hay una sentencia que no se pronuncia sobre el contenido del asunto y solo dice que tiene que ser publicado en el *Boletín Oficial de La Rioja*, y eso es algo que podían haber hecho ustedes desde el momento uno. Si decían que no se podía dar validez porque no estaba, ¡haberlo publicado en el *Boletín Oficial de La Rioja*! ¿Por qué no lo publicaron y aquí paz y después gloria? Porque tenían que dar guerra y tenían que echar por tierra todo lo que se había avanzado por parte del Gobierno anterior. ¿Por qué no lo hicieron? Díganme, ¿por qué no lo hicieron? Si ese era el problema, ¿por qué no lo publicaron en el *Boletín Oficial de La Rioja*, que había sido tomada la decisión con el acuerdo de los ciento setenta y tres ayuntamientos consorciados, que son los mismos que están consorciados actualmente? ¿Por qué no le dieron validez? ¡Porque no quisieron!, una cuestión de absoluta falta de voluntad política.

Pero bueno, les voy a decir cuál es la situación actual del cuerpo de bomberos.

Tienen un gerente que actualmente no toma decisiones; no toma decisiones porque no sabe de lo que habla.

Tienen un subdirector al que ayer mismo decidió puentear la propia directora general, porque parece ser que tampoco sabe. Para sentarse a negociar con los bomberos, hace falta saber un poco de lo que hacen los bomberos, y por el momento ustedes no están dando con las teclas correctas. Ayer fue la directora general prescindiendo del subdirector general, al que ya parece que puentea, prescindiendo del gerente. Tomen cartas en el asunto de una manera seria.

No han incorporado ni un solo vehículo en estos dos años que llevan de Gobierno, ningún tipo de mejora en los parques de servicios, está todavía sin negociar el calendario laboral del año 2024, mucho menos el de 2025. Dice que han tenido reuniones, sí, ¿con qué efecto? ¡Nada! Reuniones para darles largas, decir que necesitaban informes de los Servicios Jurídicos, que todavía no tienen o, si tienen, ni siquiera los han puesto a disposición de la representación legal de los trabajadores, de los bomberos. ¿A qué juegan? A echar patadas para adelante y no sé por qué. ¿Para preservar el conflicto por los siglos de los siglos? Yo, sinceramente, no lo entiendo.

Han incorporado... Lo que no se podía hacer porque todos los acuerdos eran ilegales, resulta que todos los está cumpliendo usted a la chica callando. Han convocado dieciséis plazas de bomberos, todas a la vez, en vez de hacerlo pausadamente, cuatro plazas todos los años. Han convocado dieciséis, y ahora resulta que

hay noventa y seis plazas vacantes de bomberos y solamente tenemos cubiertas veintiuna. ¿Por qué? Porque no tenemos lista de bomberos, porque hemos agotado todos los bomberos que están. ¡No se pueden incorporar efectivos! En vez de sacarlos de cuatro en cuatro todos los años, sacan dieciséis. Lo que era ilegal con nosotros, con ustedes, ¡hala!, de golpe y porrazo es todo legal. Esa es la situación que tenemos ahora.

No hay nadie al mando, nadie que sepa mínimamente de lo que estamos hablando. No hay posibilidad de completar el número de bomberos que son absolutamente necesarios porque no hay ni siquiera lista de espera, y todos, como el conflicto sigue y no se..., todos los bomberos que tenemos, se van progresivamente incorporando al Ayuntamiento de Logroño.

¿Cuándo va a ser? Ya tenemos menos cinco efectivos. ¿Cuándo van a poner cartas en el asunto?, ¿cuando tengamos menos veinte o menos treinta y se vayan todos los que quedan al Ayuntamiento de Logroño? Les pregunto.

Nada más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Somalo.

Solicita la palabra el señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

A veces tengo la sensación de que el modelo de oposición del PSOE se parece mucho a los niños cuando bajan por un *aquapark*, cuando van sin control, sin capacidad de frenar, sin capacidad y solo bajando y bajando, y bajando y bajando porque no tienen ninguna capacidad de frenar ni de controlar su dirección.

Hay varias inconcreciones –por llamarlo así–, señora Somalo, en lo que usted ha dicho en esta proposición no de ley. En primer lugar, ha tachado de incompetente al gerente que inicialmente tuvo este Gobierno en el CEIS. Pues, si él era incompetente por hacer su función, no sé cómo deberíamos denominar un despido que costó una indemnización de 37.000 euros a las arcas públicas del Gobierno de La Rioja. (*Aplausos*).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¡Señora Somalo! ¡Señora Somalo!

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Somalo, le llamo al orden por primera vez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Y no sé cómo definir tampoco las sentencias 145 y 146 del año pasado del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de la sede jurisdiccional de La Rioja, por las cuales no decían que la ilegalidad de los acuerdos adoptados por su Gobierno, del que usted formaba parte, lo fueran por la falta de publicación en el boletín. ¡No, no, no, no, no!, decía que era por falta de publicación en el boletín y por haber sido aprobadas por órgano manifiestamente incompetente, para lo mismo, exactamente lo mismo, que declararon los Servicios Jurídicos al inicio de la legislatura. Usted nos dejó un gerente mal despedido y unos acuerdos completamente nulos e ilegales desde el punto de vista jurídico.

Mientras tanto, nosotros hemos recuperado y restaurado la legalidad del funcionamiento en el Consorcio de Extinción de Incendios; hemos reforzado con más de un millón de euros el presupuesto del Consorcio de

Extinción de Incendios y el Programa de Emergencias de esta comunidad autónoma, un millón de euros más de lo que presupuestó usted; vamos a cubrir todas y cada una de esas plazas y, no se preocupe, vamos a llegar a acuerdos válidos y legales con todos los trabajadores del CEIS.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/PNLP-0328. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para prevenir el abuso del uso de los dispositivos electrónicos y redes sociales.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para prevenir el abuso del uso de los dispositivos electrónicos y redes sociales, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señorías, según un reciente estudio de TBS Education Barcelona titulado *Móviles en España 2025. Penetración, uso infantil y gestión sostenible*, el 70% de los menores de edad entre 10 y 15 años ya tiene un teléfono móvil en nuestro país. Este porcentaje asciende al 96% en adolescentes de 15 años. Dispositivos electrónicos como teléfonos móviles, ordenadores, *tablets*, *smartphones* o consolas de videojuegos forman parte de la vida cotidiana de los menores españoles.

Es cierto que estos aparatos electrónicos aportan numerosos beneficios a nuestra infancia y juventud, como el fomento de las competencias digitales, pero no es menos cierto que también conllevan grandes riesgos derivados de un uso inadecuado. Uno de los peligros más significativos es el efecto perjudicial para la salud mental de los menores. El uso excesivo y descontrolado de los dispositivos electrónicos puede provocar ansiedad, depresión y otros problemas relacionados, con el llamado tecnoestrés.

El *I Estudio sobre la percepción de la salud mental en los adolescentes y el mal uso de la tecnología*, elaborado por el Instituto DKV, contiene algunos datos que nos deben hacer reflexionar. El 45% de los adolescentes afirma tener problemas para desconectarse de la tecnología, casi el 30% de los adolescentes afirma que prefieren relacionarse a través de Internet que cara a cara con otras personas. El 35% de los adolescentes asegura comer o cenar viendo la televisión, la tableta o el teléfono móvil. El 70% de los adolescentes afirma estar con el teléfono móvil la mayor parte del tiempo que comparte con sus amigos.

Señorías, además de los riesgos para la salud mental, esta utilización inadecuada, el acceso a contenido inapropiado, puede tener efectos negativos para la salud física de los niños y los adolescentes como fatiga visual, dolor de cabeza, cuello o espalda, problemas posturales, desórdenes alimenticios o trastornos de adicción a drogas, sexo y juegos de azar. También puede provocar daños psicológicos y emocionales por el acceso a contenido pornográfico, violento o falso, que no son capaces de asimilar o frente a los que no saben cómo reaccionar. Además, otros perjuicios destacables son los relacionados con las pérdidas de habilidades sociales para relacionarse eficazmente con los demás y desarrollar competencias interpersonales, que afectan a un bajo rendimiento académico o a desarrollar cualquier tipo de violencia.

Somos conscientes de que en este Parlamento hay constituida una comisión de estudio para analizar el uso e impacto de las tecnologías en la infancia y en la adolescencia, de la cual formo parte, pero pensamos que paralelamente es necesario y urgente contar con herramientas y mecanismos de prevención y protección adecuados en espacios educativos y de formación ante contenidos que puedan perjudicar a su desarrollo.

No podemos demorar más esta situación. Cuanto más tiempo dedican los niños y los adolescentes a usar dispositivos móviles, mayor es el riesgo y el peligro a los que ellos se enfrentan. Esto, esta cuestión, es responsabilidad de todos los Gobiernos, para proteger nuestra infancia y juventud con un entorno digital cada vez más seguro, dirigido a garantizar el crecimiento integral y fomentar estilos de vida más saludables.

La Comunidad de Madrid va a ser la primera región española en eliminar el uso de los dispositivos electrónicos en Educación Infantil y en Educación Primaria de aquellos centros sostenidos con fondos públicos para el próximo curso 2025-2026. Además, los profesores no podrán programar la realización de deberes u otras tareas académicas en las que los alumnos tengan que utilizar teléfonos móviles, ordenadores, *tablets* o similares fuera del horario escolar. En cuanto al uso compartido por parte de dos o más alumnos, se va a permitir solo con una finalidad pedagógica y bajo la supervisión de los docentes, y con limitaciones de tiempo en función de las edades y las etapas.

Este no es el único frente en el que se avanza en una regulación para tratar de solucionar el problema del acceso indiscriminado de los menores a los entornos digitales. Recientemente, el Gobierno de España ha remitido al Congreso de los Diputados un proyecto de ley orgánica para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales, con un sistema de control parental efectivo, gratuito y accesible. Se trata de una iniciativa pionera en Europa, ya que dispone la reforma del Código Penal para reforzar la protección de los menores en el entorno digital. Además, prevé que los centros educativos cuenten con una regulación expresa sobre el uso de los dispositivos móviles en el aula.

Señorías, ante esta situación, pensamos que La Rioja tiene que reaccionar y desde Vox proponemos que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a una serie de cuestiones:

En primer lugar, diseñar y ejecutar una estrategia educativa, social y sanitaria para prevenir el uso de las pantallas y de las redes sociales en menores, como parte de un plan de salud pública para fomentar hábitos saludables.

En segundo lugar, elaborar e implementar un plan de formación para los profesores y alumnos de los centros educativos sobre sus efectos.

En tercer lugar, elaborar e implementar un plan de formación y orientación para los padres o tutores de aquellos menores de edad, que incluya herramientas para prevenir este tipo de conductas, como barreras que obstaculicen el acceso a contenido inapropiado por parte de los menores.

En cuarto lugar, elaborar un informe sobre el impacto social, educativo y sanitario del abuso de las pantallas en los riojanos, especialmente entre los más jóvenes.

Y, por último, elaborar e implementar un plan de promoción de actividades sociales y de enseñanza de habilidades de comunicación efectiva.

Por todo esto les pido el apoyo y vamos a hacer lo posible por sacar, de manera unánime, esta iniciativa en este Parlamento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Se han presentado para este debate enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que pasará a leer el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Sí, se presentan tres enmiendas de modificación que piden:

Sustituir el punto 1 por:

"1. Diseñar y ejecutar, en colaboración con el Consejo Escolar de La Rioja, una estrategia educativa, social y sanitaria para prevenir el abuso de las pantallas y de las redes sociales en menores, como parte de un plan

de salud pública para fomentar hábitos saludables".

Sustitución del punto 2 por:

"2. Elaborar e implementar, en colaboración con el Consejo Escolar de La Rioja, un plan de formación a los profesores y a los alumnos de los centros educativos dependientes o colaboradores del Gobierno de La Rioja sobre los efectos del abuso de las pantallas y de las redes sociales en menores".

Y enmienda de modificación para sustituir el punto 3 por:

"3. Elaborar e implementar, en colaboración con el Consejo Escolar de La Rioja, un plan de formación y orientación para los padres o tutores de alumnos menores de edad de los centros educativos dependientes o colaboradores del Gobierno de La Rioja sobre los efectos del abuso de las pantallas y de las redes sociales en menores, que incluya la difusión de las herramientas digitales existentes en la actualidad para prevenir este tipo de conductas, incluidas barreras que obstaculicen el acceso a contenido inapropiado".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

El representante del Grupo Parlamentario Socialista, el señor García, para la defensa de las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Las enmiendas que hemos presentado buscan el objetivo de mejorar el texto y, en aquellas medidas que ustedes proponen en la parte propositiva y que tienen que ver con el ámbito educativo, nos parece que tienen que ser participadas por el Consejo Escolar de La Rioja. Creo que son enmiendas que mejoran el texto y que podrían perfectamente ser admitidas.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación por parte del señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor García.

Nuestra formación política en este caso entiende que las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista no mejoran la iniciativa. No tenemos nada en contra de la participación en determinadas cuestiones del Consejo Escolar, pero en este caso lo cierto es que entendemos que lo único que puede conseguir o lo único que puede provocar es retrasar la respuesta por parte de la Consejería. Entendemos que la Consejería de Educación cuenta con personal muy competente como para poner en marcha las medidas que solicitamos lo antes posibles, sin necesidad de contar con la participación del Consejo en este caso.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Rechazadas, por tanto, las enmiendas presentadas, abrimos turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Desde luego, desde nuestro grupo parlamentario compartimos la preocupación por las serias consecuencias que tiene ya, que está teniendo ya, el abuso de las pantallas de todo tipo en nuestra infancia y en nuestra juventud. Estamos seguros además de que es una preocupación compartida por todos los grupos parlamentarios aquí presentes en este Parlamento. Pero, precisamente por eso, precisamente por esa

preocupación compartida, desde hace ya más o menos un año se creó en este mismo Parlamento una comisión de estudio sobre los posibles efectos del abuso de pantallas tanto en nuestra infancia como en nuestra juventud; una comisión de estudio a la cual probablemente habría que darle más impulso, más agilidad, pero que tendrá que llegar a unas determinadas conclusiones, a unas determinadas recomendaciones. Por lo tanto, no nos parece oportuno a nosotros adelantar esas conclusiones –a las que esperamos, además, llegar desde un punto de vista de consenso por parte de todos los grupos parlamentarios presentes–, adelantarlas además de manera parcial, aprobando una PNLP a propuesta de un solo grupo parlamentario, como es en este caso Vox.

Anunciamos, por lo tanto, nuestra abstención a esta iniciativa. Nos vamos a abstener porque sí que creemos que es necesario, que es imprescindible abordar esta cuestión desde este Parlamento, es imprescindible abordarla desde el conjunto de las Administraciones. De hecho, desde el Ministerio de Juventud e Infancia ya se ha hecho, se ha hecho un importante informe con la participación de en torno a cincuenta expertos, cincuenta expertas en la materia, que ha derivado en más de cien conclusiones sobre la materia, todas ellas a tener en cuenta. Es un informe, por cierto, liderado por una ministra comunista, señor Alda, por una ministra comunista, señores de Vox; un informe que, a pesar de ser liderado por una ministra comunista, coincide en su análisis con bastantes de las propuestas que incluyen en su PNLP. Es un informe, además, que efectivamente va a dar lugar a una proposición de ley que tiene que llegar a las Cortes, una proposición de ley impulsada también por un ministerio a cuyo frente está una ministra comunista, y por lo tanto nos alegra, señor Alda, que considere esta proposición de ley, porque es cierto que lo es, como pionera en toda Europa.

Pero, desde luego, creemos que aquí en La Rioja es el momento de respetar los tiempos de la comisión de estudio y no es el momento de apuntarse un tanto presentando esta PNLP. Además, entendemos que las conclusiones y recomendaciones de esta comisión de estudio deberán ser bastante más amplias que las medidas concretas que se plantean en esta iniciativa, en esta PNLP, que, por ejemplo, habla solo de responsabilidades de los Gobiernos, que sin duda las tienen, pero también hay responsabilidades de otros entes, por ejemplo de las empresas, por ejemplo de la industria del mundo de las pantallas. Habrá que incluir otras recomendaciones relacionadas con los límites del uso de los móviles por edades; relacionadas con las obligaciones de la industria; relacionadas con el etiquetado, con el control parental, con el impacto según las edades de nuestra infancia y de nuestra juventud; por supuesto, relacionadas con la protección de los derechos de los menores, y también, por supuesto, relacionadas con la regulación del uso de las pantallas en los centros educativos. Pero ninguna de estas cuestiones está concretada en esta PNLP y, por lo tanto, nosotros nos remitiremos a esas conclusiones de la comisión de estudio, en la cual esperamos, sí, llegar a un consenso generalizado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Gracias, señorías.

Nos traen ustedes una proposición no de ley acerca de un asunto, de un fenómeno que efectivamente preocupa a la sociedad en general y a las familias en particular, sobre el uso de manera temprana de los dispositivos móviles y de las redes sociales y el perjuicio que esto puede provocar por el uso continuado de las pantallas en las personas en general, lógicamente, pero de los menores y adolescentes en particular.

Lo cierto es que, aunque voy a redundar y me voy a repetir en lo que ustedes han dicho, sobre todo el señor Ollero, este Parlamento ya se expresó sobre esta cuestión con anterioridad, acerca de este problema a través de una proposición no de ley que yo mismo defendí en esta Cámara el 19 de febrero del año pasado y

que fue apoyada por unanimidad, buscando y proponiendo la creación de una comisión de estudio sobre el impacto de las nuevas tecnologías en los menores y adolescentes de La Rioja, una comisión que quedó creada el 18 de marzo y que comenzó sus trabajos en ese momento.

Por la comisión han pasado ya catorce expertos y expertas en los ámbitos de la seguridad, de la justicia, de la psicología, del mundo educativo, de las organizaciones que trabajan las adicciones, expertos en nuevas tecnologías y organizaciones también que trabajan en el ámbito de la familia, la infancia y la adolescencia. De hecho, todos los expertos que han ido pasando por la comisión fueron pactados y consensuados por los cuatro grupos parlamentarios.

Es una comisión que sigue viva, que está trabajando y que tendrá que elaborar, lógicamente, unas conclusiones que sirvan no solo para diagnosticar esta situación en La Rioja, sino también para el objetivo que todos nos hemos marcado de legislatura –no sé si dará tiempo– de actualizar o de reformar esa Ley 1/2006, de protección de menores de La Rioja, para poder integrar en esa ley las cuestiones que tienen que ver con las afecciones de las nuevas tecnologías.

En este sentido, la preocupación por las consecuencias de un uso continuado de las pantallas y los contenidos de los dispositivos es creciente y, en efecto, urge abordarlo desde las instituciones con la colaboración de los ámbitos educativo y sanitario. Pero lo cierto, señor Alda, es que hay una cierta tradición parlamentaria de que, cuando se crea una comisión de estudio para analizar una cuestión concreta, se pacten o se consensúen también iniciativas de carácter parlamentario, de la parte de impulso legislativo en el Parlamento, y quizá esto es adelantarnos.

Hemos conocido estudios que nos preocupan, uno de los últimos que hemos conocido, que ha sido publicado por la revista oficial de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria, tiene que ver con un estudio sobre el uso y el perfil de las redes sociales y dispositivos móviles en la población infantil de La Rioja, en el que han participado profesionales del Hospital San Pedro y del centro de salud Orcasur de Madrid, el centro de salud de Arnedo y la Unidad de Ciencia del Dato e innovación sanitaria de Fundación Rioja Salud, así como el CIBIR. Es un estudio observacional, transversal, analítico y descriptivo que ha tenido una muestra de doscientos veinte pacientes entre 7 y 13 años que acudían por otro motivo a urgencias pediátricas en La Rioja.

Los resultados no dejan de preocuparnos: de las personas encuestadas, un 53,6% tenía teléfono móvil, con una media de edad de adquisición del primer móvil de 10,16 años (que es una edad mucho más temprana que en el resto de las comunidades autónomas, situada la media en 10,96 años), y un 66% disponía de redes sociales. Del otro 46,4%, que no dispone de teléfono móvil, el 69,6% dice que utiliza el dispositivo de sus progenitores de forma además diaria.

Además, yo utilicé en aquella defensa de la PNLP estudios y datos del Instituto Nacional de Estadística que decían que en 2023 un 82,5% de los niños de La Rioja de entre 10 y 15 años disponía de teléfono móvil, hallándose en esta comunidad la media nacional más alta, junto a Extremadura, con un 85,9%.

Con respecto al uso de las redes sociales, el estudio este que se ha publicado en la revista dice que el 66,3% de los participantes utilizaba alguna red social y, de ellos, hasta un 67% eran usuarios de cuatro o más redes sociales.

En definitiva, hay muchos más datos interesantes, pero, como conclusiones, lo que se observa es una adopción generalizada de estos dispositivos, destacando el uso de redes sociales fundamentalmente, y un notable grado de supervisión parental, que este es el dato más optimista que he encontrado yo en este estudio, que por lo menos los padres y madres empezamos a estar preocupados y empieza a haber un cierto control parental.

Pero, para terminar mi intervención, le diré que, siendo –entiendo– de buena fe esta proposición no de ley, nosotros no la vamos a apoyar, nos abstendremos porque entendemos –repito– la tradición parlamentaria. Además, se trata de que en esta comisión de estudio podamos consensuar iniciativas legislativas también que

tengan que ver con esta materia, porque está abierta todavía la comisión y tiene que dar conclusiones que desde luego vayan muchísimo más lejos que estas medidas y, además, usted no ha aceptado ninguna de nuestras enmiendas.

Nosotros consideramos que la participación de la sociedad civil organizada y de los organismos es fundamental también a la hora de implementar medidas. Aunque estas partan incluso desde el Ejecutivo y no desde el Legislativo, nos da lo mismo, también deben estar participadas.

Así que nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Grupo Parlamentario Popular, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, señora presidenta.

Esto, señor Ollero, no va de más comunistas o de menos comunistas, esta preocupación la compartimos yo creo que todos y el fondo que motiva esta PNLP también. Somos conscientes de que vivimos en un mundo donde los dispositivos electrónicos son parte de la vida cotidiana y que desde muy pequeños los niños tienen acceso a ellos, algo que no es malo en sí mismo, pero sí requiere un debate profundo y sosegado.

Las tecnologías, afortunadamente, han venido para quedarse, y es por ello por lo que hay que educar, formar y aportar soluciones no solo a nivel regional, sino también a nivel nacional. Todos pedimos limitaciones y educación. Es por ello por lo que urgen soluciones para crear entornos seguros, pero hay que hacerlo sin que suponga una merma de los derechos digitales. En La Rioja, los centros educativos regulan el uso del móvil a través de sus reglamentos de organización y funcionamiento, enfatizando el uso responsable de la tecnología, incluyendo la implicación activa de las familias como agente clave en esta cuestión.

También debo decirle que el Gobierno de La Rioja trabaja en el diseño de una línea de actuación integral de estrategia de salud mental que abarque no solo el uso responsable de las tecnologías, sino también aspectos fundamentales como la propia salud mental, la protección de datos, la prevención del acoso escolar y otros riesgos asociados al entorno digital.

Por tanto, sus planteamientos ignoran que ya existe una oferta estructurada y actualizada de formación dirigida tanto al profesorado como al alumnado en materia de competencia digital, bienestar emocional y uso responsable de las tecnologías. Concretamente, desde el curso escolar 2023-2024 y en el presente curso académico se están desarrollando diversas líneas de formación dirigidas al profesorado, con el objetivo de dotarlo de herramientas y estrategias para abordar esta realidad de forma eficaz y preventiva en sus centros educativos. Los contenidos sobre riesgos de abuso de redes sociales, la adicción digital, la desconexión del entorno o el ciberacoso ya forman parte de unidades didácticas transversales, tutorías y campañas escolares, en coordinación con los cuerpos de seguridad.

La propuesta de la PNLP pone el acento en los efectos nocivos, lo cual puede derivar en un enfoque alarmista y ajeno a los principios pedagógicos actuales. Y, atendiendo a esta realidad, el Gobierno está convocando periódicamente cursos de formación docente que incluyen estrategias para la detención temprana, el afrontamiento de las conductas perjudiciales y la educación para el uso positivo e integrador de las tecnologías, tales como seguridad digital en el aula, uso de herramientas digitales, organización y planificación del tiempo con herramientas digitales, seguridad digital en el aula y estrategias para afrontar el abuso y los efectos perjudiciales de las tecnologías (redes sociales, videojuegos y juegos de azar en línea), en los que se ha querido poner especial énfasis en los efectos del uso y abuso de las tecnologías. Formar en el uso saludable de la tecnología no puede consistir únicamente en sus efectos nocivos, ni puede limitarse a regulaciones y medidas punitivas, sino que debe ser educativo, progresivo y adaptado a cada etapa.

La PNLP pasa por alto también que en La Rioja, asimismo, en coordinación con otras áreas del Gobierno

(Salud y Servicios Sociales), se facilita a las APA subvenciones para dotar a las familias de materiales, charlas y recursos sobre prevención de riesgos digitales y protección frente a contenidos inadecuados. Aunque compartimos la necesidad de involucrar a las familias, no se debe ni se puede fomentar una reacción basada en la desconfianza y en el castigo en lugar de la educación, el acompañamiento y la responsabilidad compartida. Por ello, en agosto de 2024 se publicó la nueva Guía de Adicciones del Gobierno de La Rioja, que ofrece recursos a las familias con adolescentes ante los problemas vinculados a Internet y a los móviles.

En cuanto a elaborar informes, en el punto 4, activamente existen múltiples fuentes de información y análisis rigurosos que abordan de manera específica el impacto del uso excesivo de pantallas y redes sociales en la infancia y adolescencia. Entre ellos, informes del Consejo Escolar del Estado, en cuyo grupo de trabajo estuvo participando activamente la presidenta del Consejo Escolar de La Rioja.

El Consejo Escolar de La Rioja ha realizado un trabajo de análisis, en unión con la Universidad de La Rioja, en el que se ha radiografiado con precisión la percepción de los riojanos respecto a las herramientas digitales y su impacto en la educación, con un muestreo realizado entre mayo y junio de 2024 de mil trescientos participantes, un gran trabajo en este tema (INE, Injuve, el Observatorio de la Infancia), con datos desagregados por comunidades autónomas. Y ahora nos encontramos a la espera –como bien decía el señor Ollero– de las conclusiones y recomendaciones de la comisión de estudio, creada en este Parlamento –y acabo, señora presidenta– con la unanimidad de todos los grupos parlamentarios, para abordar el uso e impacto de la tecnología en la infancia y la adolescencia.

Por eso creo que esta PNLP es extemporánea y debemos esperar a finalizar dicha comisión especial, pues aún faltan expertos que hasta después del verano no podrán comparecer por cuestiones de agenda, pero lo harán muy gustosamente. Una vez tengamos las conclusiones, tendremos datos disponibles y comparables para tomar decisiones sin necesidad de duplicar esfuerzos ni destinar recursos que no sean coordinados y específicos.

Por tanto, votaremos en contra porque creemos que estas propuestas en conjunto carecen de rigor técnico, desconocen la realidad educativa y duplican estructuras existentes, aunque seguiremos abiertos al diálogo y a la mejora continuada de nuestras políticas públicas, siempre desde el rigor, la evidencia y el compromiso con una educación que prepare a nuestros jóvenes para vivir y convivir en el mundo digital, crítica y segura.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Bastida.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Me resulta curioso porque antes el señor García nos acusaba de tratar de politizar determinados sectores, como la caza o los toros, pero vemos que cada vez que interviene un miembro de Podemos-Izquierda Unida trata de impregnar todo de ideología, cuando hay determinadas cuestiones donde no hay y donde no existe ideología alguna. Trata de confrontar comunistas con no comunistas, público con privado, ricos con pobres..., siempre igual. Y aquí, una vez más, ha hecho halago de lo mismo.

Entiendo que esta es una iniciativa a la cual es muy difícil oponerse. Nosotros ya hemos dicho, ya hemos hablado de la existencia de la comisión de estudio, de la cual formamos parte, de la cual yo soy el titular por parte de mi grupo parlamentario y considero que se están haciendo las cosas bien. Pero nosotros entendemos que esta iniciativa –cuando preparamos esta iniciativa– no es una iniciativa excluyente, sino complementaria a la comisión que se está desarrollando.

De hecho, nosotros, a diferencia de ustedes, no tenemos ningún complejo en reconocer cuando hay ciertas cosas o ciertas medidas que se adoptan y que consideramos que son positivas, como la que hemos comentado

de la Comunidad de Madrid de que, a partir del próximo curso 2025-2026, en todos aquellos centros sostenidos con fondos públicos en Educación Infantil y Primaria no se va a dejar utilizar dispositivos digitales por parte de los niños en las aulas, lo cual nos parece que es una medida positiva y que podría aplicarse también en otras regiones. Igual que el proyecto de ley que usted ha comentado que se ha llevado al Congreso de los Diputados, nosotros también lo vemos con buenos ojos. Yo entiendo que esa es la diferencia.

En cuanto al señor García y a la señora Bastida, pues es un poco lo mismo, la misma línea. Nosotros no nos oponemos, no estamos en contra de la comisión de estudio que se está desarrollando aquí en el Parlamento y no consideramos que sea excluyente con nuestra iniciativa, sino complementaria.

La señora Bastida ha hablado de las bondades de lo que está haciendo este Gobierno, pero la realidad es que el problema sigue ahí. Cada vez que viene un experto a la comisión, del ámbito que sea, a explicarnos los problemas por los que se atraviesa desde su sector, bien sean docentes, psicólogos, de una asociación determinada, todos nos cuentan que la problemática está ahí, que cada vez hay niños con más problemas, que los médicos... Un psiquiatra que acudió a la comisión nos comentaba que los problemas que se encuentra cada vez son mayores. Nosotros entendemos que desde nuestra formación política y desde este hemiciclo tenemos que hacer todo lo posible para tratar de poner los medios al servicio y a disposición de la sociedad, para intentar revertir esta situación y este problema que yo creo que nos afecta a todos de manera directa o indirecta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias.

11L/PNLP-0329. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar la gratuidad de la matrícula universitaria para estudiantes residentes en La Rioja que cursen sus estudios en la Universidad de La Rioja o en la UNED, y a establecer la gratuidad de la matrícula para estudiantes riojanos que estudien en universidades públicas fuera de la Comunidad en titulaciones no ofertadas en La Rioja.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Pasamos al siguiente punto: proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar la gratuidad de la matrícula universitaria para estudiantes residentes en La Rioja que cursen sus estudios en la Universidad de La Rioja o en la UNED, y a esclarecer la gratuidad de la matrícula para estudiantes riojanos que estudien en universidades públicas fuera de la Comunidad en titulaciones no ofertadas en La Rioja, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra la portavoz autora de la proposición no de ley.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias.

Mire, señor Alda, la ideología y el posicionamiento político inciden en todo, también en las nuevas tecnologías, también en la universidad pública o, como hacen ustedes, en seguir primando los intereses de unos pocos. Mire, la garantía y la seguridad de los niños y niñas de nuestro país no se puede hacer recaer sobre las espaldas exclusivamente de los docentes o de los padres, tiene mucho que ver con la intervención en las políticas que se aplican desde las distintas empresas. Da igual que pongamos horarios para el consumo de los móviles si permitimos que las empresas campen a sus anchas, dejando que lleguen contenidos no autorizados a los niños y a las niñas, si no obligamos a que los teléfonos móviles vengán con una instalación

de control parental de oficio. Esto claro que tiene que ver con la ideología y a ustedes siempre les da igual, señor Alda.

Hablan ustedes de los comunistas. Pues, mire, los comunistas y las comunistas estamos aquí para intentar proteger a los niños y niñas y, si para eso tenemos que conseguir que se reduzcan los beneficios que se están obteniendo a costa de explotar a la infancia de nuestro país, lo vamos a hacer. Y por eso hay una ministra comunista al frente de ese Ministerio que se va a empeñar en ello.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, no me hable usted, señor Alacid, porque se dedica a increparme cada vez que sale a hablar. ¡Señor Alacid, por favor!

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Por favor, a la cuestión.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Por favor, conténgase, conténgase, que vamos a seguir hablando de empresas, de privatizaciones y de a quién quieren primar con los recursos públicos de todos y de todas, porque, cuando hablamos de universidad pública, de gratuidad de las matrículas universitarias en las universidades públicas, también hablamos de política educativa, que es una cuestión fundamental y prioritaria. Y no les extrañará, ¿verdad?, que nosotras pensemos que lo que hay que hacer es políticas que hagan que tengamos una universidad pública gratuita, de calidad y suficiente para atender las necesidades de la población en su conjunto.

Y miro al lado de la bancada del Partido Popular, pero podría mirar también a la bancada del Partido Socialista, porque la realidad es que en los últimos veinticinco años han gobernado los dos partidos mayoritarios en nuestro país y la realidad es que en el último cuarto de siglo se han creado veintisiete universidades privadas y cero universidades públicas –se dice pronto–. Y aquí, cuando se gobernaba –¿verdad, señor Lacalzada?–, se desaprovecharon importantísimas oportunidades para la mejora de nuestra universidad pública. En el anterior Pleno traía el Grupo Socialista una iniciativa para impulsar aquí, por ejemplo, la titulación universitaria de Educación Social, a lo que se opusieron en la anterior legislatura, votando en contra de la partida presupuestaria al efecto, porque tenían otras prioridades.

Y es que esto va de coherencia, y claro que va de coherencia y claro que va de posicionamiento político serio y eficaz. Luego hablaremos del último punto de esta iniciativa, porque no me quiero centrar en lo que más ofende, ¿verdad?, que es eso de que ayer saliera el Grupo Socialista anunciando que iban a defender una residencia pública de estudiantes en nuestra comunidad, porque tengo aquí, señor Lacalzada y señor Carrillo, aquí tengo lo que hizo el Gobierno socialista, en concreto el consejero de Desarrollo Autonómico que está ahí sentado, y que dio respuesta a la necesidad de crear esa residencia pública. Pero, como digo, nos centraremos en eso con posterioridad.

Y ahora sí que me vuelvo a esta bancada (*la señora Moreno se dirige a la bancada popular*), porque entiendo que lo votarán favorablemente –¿no, señor Galiana?–, votarán a favor de extender aquello que nos vienen prometiendo. ¿O es que consideran que tiene que ser gratuito exclusivamente el primer curso de la universidad? Porque la gente debe tener derecho a estudiar solo primero de una titulación, ya luego, en segundo, si eso, pues como ya han probado la experiencia universitaria, pues ya se pueden ir a casa.

¡Y qué no decir de los másteres universitarios! Porque ahí también esto responde al Plan Bolonia, y el Plan Bolonia fue sostenido –¿verdad?– en Europa tanto por el Partido Popular como por el Partido Socialista –estos señores de Vox ni tan siquiera existían, pero lo hubieran apoyado, da igual–. Realmente

de lo que estamos hablando es de dejar las titulaciones universitarias en papel mojado y hacer que solo puedan llegar a la universidad efectivamente –digo efectivamente, que te permita luego trabajar– aquellas personas que pueden permitirse el pago de un máster universitario en las universidades privadas, porque en las públicas hay poquísimas plazas. Pues entonces solo puedan llegar aquellos que pueden permitirse el lujo de pagar 8.000 euros, por ejemplo, como está cobrando la UNIR por el máster del profesorado.

Luego, señor Galiana, no tenemos profesores –¿verdad?– que contratar en nuestros centros docentes. Pues igual lo que hay que hacer es ampliar el número de plazas que tenemos en la universidad pública de La Rioja. Por eso digo que están mezclando cosas, estamos mezclando cosas, pero porque aquí de lo que se trata es de saber dónde estamos: en mantener el beneficio privado, en dejar que campen a sus anchas las empresas de la educación cuyo único fin –lícito, sí... Dirán: "No, es que está obsesionada con la empresa privada". ¡Hombre, estoy obsesionada con que la empresa privada haga negocio con los derechos de los riojanos y de las riojanas! ¡Estoy obsesionada con que los recursos públicos se destinen a garantizar derechos y no a seguir sufragando beneficios desproporcionados! ¡Claro que estoy obsesionada con que el dinero público vaya destinado a la educación pública!

Y resulta que luego hablarán. Mire, dirán: "No, ¿y por qué no lo hicieron ustedes esto en la anterior legislatura?". Pues en la anterior legislatura planteamos muchísimas iniciativas, entre otras, que la Comunidad Autónoma de La Rioja tenía miedo de que dieran ustedes marcha atrás. Pero, claro, después de haber seguido pagando el bachillerato, financiando el bachillerato privado, parecía de vergüenza que volvieran a recuperar esta comunidad como la comunidad autónoma con las tasas más altas para la EBAU. Porque eso es mérito también de usted, señor Galiana, porque usted y también el presidente del Gobierno ocuparon la Consejería de Educación, que tenía competencias en materia de universidades, y La Rioja era la comunidad autónoma con las tasas más altas de la EBAU.

Ahora vienen a presumir –digo– de la gratuidad de primero; la gratuidad, que lo hacen además en forma de beca, y lo hacen planteando que sea incompatible con otro tipo de becas, por ejemplo del Ministerio, y haciendo que precisamente para las personas más desfavorecidas se convierta en agua de borrajas, porque una persona que ya estaba percibiendo por razón de su situación económica una beca para poder pagar la universidad, o estaba exento del pago de esas tasas universitarias, pues no se ha beneficiado por todas sus medidas. ¡Qué sorpresa nos produce! Bueno, les producirá a algunos, a nosotros no nos produce sorpresa en absoluto.

Por lo tanto, vamos a ver si al menos... Entiendo que también lo que es instar al Gobierno de España eso lo votarán a favor, ¿o tampoco? ¿O también consideran que el impulso a nuestra universidad pública y la gratuidad generalizada de todas las tasas universitarias de las universidades públicas tampoco la van a votar a favor? Digo que, si lo han aplicado aquí, entiendo que les parecerá también razonable que por parte del Ministerio de Universidades se pudiera conseguir también esa gratuidad. Y decía que, en tanto en cuanto eso no se consigue, vamos a ver si somos capaces de garantizar esa gratuidad de las tasas.

Lo he dicho en distintas ocasiones, yo empecé mi militancia política, aparte de como el señor García, como animales políticos, desde que nacimos fuimos políticos, pero en lo que es la militancia activa comencé precisamente en el Sindicato de Estudiantes, con aquellas movilizaciones de 1986-1987, todavía no estaba en octavo de EGB, cuando una de las consignas claras era "El hijo del obrero a la universidad" y la "Gratuidad de las tasas universitarias". Pues bien, en ese sentido, pues ahí me van a tener, no me he movido. Decían algunos que cuando se cumplen 40 años se evoluciona hacia el otro lado; yo creo que me voy yendo más hacia la izquierda cada año que cumplo, pero tuve una abuela de 95 años que se murió comunista perdida. Pues bien, pues aquí seguimos.

En este sentido, creo que no hay excusas, señor Galiana –no hay excusas, señor Capellán, se lo digo a ver si me está oyendo por *streaming*, que dice que a veces lo oye por allí–, y en ese sentido pues ustedes prometieron que iban a hacer la universidad... o las tasas universitarias las iban a hacer gratuitas. De hecho, les pregunté: ¿y por qué no en segundo?, y me dijeron: "Todo se andará, y se va a hacer". En alguna ocasión

se ha dicho. Bueno, no se ha dicho que se va a hacer, se ha dicho que nadie ha dicho que no se va a hacer. Pues yo en esta doble negativa quiero considerar una afirmación, pero bueno, tienen la oportunidad, desde luego, de mojarse y de posicionarse.

Y me queda un minuto, señor Carrillo. Señor Lacalzada, la residencia universitaria. Muy bien, una residencia universitaria pública, que espero que en la rueda de prensa que dieron ayer no explicaran lo que suelen hacer con todo aquello que construyen ustedes desde lo público, que es luego privatizar su gestión. Cuando hablamos de una residencia universitaria pública estamos también hablando de una residencia universitaria que se gestione desde lo público y que no se atribuya su gestión a esas empresas privadas que, según el señor Alda, yo demonizo tanto.

Pero digo que ustedes presumían ayer, olvidaban decir quién tuvo la iniciativa de esa residencia universitaria, que fue Izquierda Unida, pero ustedes presumían de que había sido aprobada por unanimidad. Lo que pasa es que al final voy a acabar pensando que son muy parecidos unos y otros; bueno, ya lo pensaba hace tiempo, para qué nos vamos a engañar.

Pero claro, ustedes saben que cuando gobiernan tienen que dar cuenta a este Parlamento de lo que ocurre cada tres meses con las iniciativas que se van planteando y supongo que el Gobierno hace lo mismo. Bueno, pues como aquella se aprobó por unanimidad. Evidentemente, resultó aprobada y, evidentemente, el consejero del ramo, el señor Lacalzada, tenía que dar cuenta de cómo iba la ejecución de esa proposición no de ley.

Y traigo aquí dos, a título de ejemplo. Decía: "En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya trabaja para la creación de nuevas plazas de residencia para universitarios a precios accesibles". Pero ¿se trataba de crear plazas universitarias a precios accesibles privatizadas o se trataba de construir una residencia universitaria pública en nuestra comunidad? Pero es que además, después de eso, va y dice: "En respuesta a la iniciativa formulaba, le informo de que desde la Dirección General de la Universidad y Política Científica se va a llevar a cabo un estudio pormenorizado de la actual situación del mercado de plazas de residencias universitarias en nuestra comunidad, con el objetivo de identificar las necesidades del alumnado. Este estudio facilitará la correcta toma de decisiones sobre las iniciativas planteadas". Señores del Partido Socialista, igual lo que tienen que hacer es estudiarse las cosas antes de votar, no votar para presumir y luego no ejecutar nada, ¡que son ustedes intercambiables! (*La señora Moreno mira la bancada socialista y a la bancada popular*).

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Moreno.

Se anuncia que se han presentado para este debate enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista. El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de modificación. Sustitución del punto 1 por:

"1. Garantizar la gratuidad de la matrícula universitaria para estudiantes residentes en La Rioja que cursen sus estudios en la Universidad de La Rioja o en la UNED, condicionada a criterios de renta y mérito académico, y a incrementar progresivamente el sistema de becas y ayudas al estudio, mejorando las cuantías y la cobertura, incluyendo manutención, transporte, residencia y movilidad internacional".

Enmienda de modificación para sustituir el punto 2 por:

"2. Establecer ayudas específicas para la matrícula de estudiantes riojanos que cursen estudios en universidades públicas de fuera de La Rioja en titulaciones no ofertadas en nuestra comunidad, bajo los mismos principios de renta y rendimiento académico, y ampliar las becas de movilidad para favorecer la equidad territorial".

Enmienda de modificación para sustituir el punto 3 por:

"3. Instar al Gobierno de España a continuar reforzando el sistema de becas y ayudas al estudio, avanzando de forma progresiva y justa hacia la gratuidad efectiva de la enseñanza universitaria, empezando por las rentas bajas e intermedias, e incrementando las ayudas para manutención, movilidad y alojamiento".

Y enmienda de modificación para sustituir el punto 4 por:

"4. Crear una residencia pública universitaria en La Rioja, con precios asequibles y un número de plazas suficiente, vinculada a las necesidades reales del estudiantado de la Universidad de La Rioja".

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Carrillo tiene la palabra para defender las enmiendas.

EL SEÑOR CARRILLO MUÑOZ: Gracias, señora vicepresidenta. Señorías.

Señora Moreno, hoy debatimos sobre un tema crucial, que es el acceso a la universidad, y en concreto de la gratuidad de las matrículas y las tasas universitarias, y desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado unas enmiendas –que acaban de ser leídas– que plantean con claridad cuál es nuestro modelo, un modelo que se basa en la justicia social y en la responsabilidad institucional. Porque claro que defendemos una universidad accesible, lo llevamos en nuestro ADN, pero no defendemos una gratuidad ciega, universal y regresiva. Lo que defendemos es una gratuidad justa, que llegue a quien lo necesita, que premie el esfuerzo y que garantice la igualdad de oportunidades.

Por eso presentamos esta enmienda, para dejar claro que sí defendemos una universidad gratuita pero con condiciones de renta y de rendimiento. Y lo hacemos marcando una diferencia clara con la propuesta planteada desde Podemos-Izquierda Unida, que nos plantean un modelo de gratuidad total de las tasas universitarias, un modelo de gratuidad universal sin criterios de renta ni de esfuerzo académico, que, aunque suene bien, corre el riesgo de tratar igual al que puede pagarse tres carreras que al que no sabe si podrá pagarse un año de matrícula. Y al final eso no es equidad, eso es desigualdad, y nosotros no compartimos esa visión.

Defendemos una gratuidad justa que llegue a quien la necesita y un sistema de becas sólido que permita no solo pagar la matrícula, sino también vivir, moverse y mantenerse durante los estudios. Y ese es nuestro modelo plasmado en estas enmiendas, un modelo que prioriza a quien más lo necesita y que se aleja, por cierto, del modelo que ya conocemos del Partido Popular.

Gonzalo Capellán, hoy presidente de La Rioja –aunque esté a la fuga–, fue el consejero que en el año 2012 subió las tasas universitarias, y ese fue su modelo, castigar al estudiante con más dificultades y cerrarle las puertas de la universidad. El nuestro es justo lo contrario, abrírseles, porque, señorías, cuando todo es gratis para todos, los recursos no llegan y quien termina pagando el coste real de esa medida no son los de arriba, son los de abajo, porque entonces hay que recortar en becas para poder pagar el bachillerato privado, se cierran residencias públicas universitarias, como hizo Capellán en 2013, y el comedor escolar se convierte en el más caro de España.

Eso sí, también queremos dejar claro que compartimos con Izquierda Unida la necesidad de crear la residencia pública universitaria con precios asequibles, vinculada a las necesidades reales del estudiantado. En ese punto, hay acuerdo.

Señorías, una reflexión. Cuando gobierna el PSOE, como está haciendo ahora en el Gobierno de España, se refuerza el ascensor social, y este curso hay 2.544 millones de euros en becas y ayudas al estudio, el mayor presupuesto de la historia; un millón de estudiantes beneficiados; un 60% más de beca media que en 2018. Porque no se trata solo de llegar a la universidad, sino también de poder mantenerse, por eso la

beca de residencia ha subido a 2.700 euros, para que estudiar lejos de casa no sea un privilegio, y –lo más importante– ahora las becas ya no son una lotería, son un derecho: si cumples los requisitos de renta y rendimiento académico, la beca es tuya, sin sorteos y sin recortes. Además, se han aprobado ayudas específicas para víctimas de violencia sexual, estudiantes de zonas rurales y jóvenes con discapacidad. Y se han subido los umbrales de renta al 5%, porque detrás de cada beca hay una historia que merece una oportunidad.

Y en La Rioja esto se nota. En 2018, 3,7 millones de euros en ayudas universitarias, hoy son 11,8 millones de euros, el triple, y, de mil ochocientos treinta y cinco estudiantes becados, hemos pasado a cuatro mil quinientos cuarenta y ocho, casi el triple. Y eso no es casualidad, es política, es compromiso.

Señorías –voy finalizando–, no confundamos gratuidad con equidad, no es lo mismo, y no confundamos igualdad de oportunidades con uniformidad de trato. No podemos tratar igual al que lo necesita que al que no, y no lo hacemos solo por ideología, lo hacemos también por justicia, por justicia social. Por eso nuestra enmienda planteaba un camino claro: avanzar hacia la gratuidad, sí, pero hacerlo de forma justa, progresiva y responsable, sin caer en propuestas que suenan bien pero que en la práctica agravan la desigualdad y vacían el contenido de las políticas de beca.

Por eso les pedimos a los señores de Izquierda Unida, señora Moreno, que apoyen nuestras enmiendas, porque no se trata de regalar matrículas, se trata de garantizar el derecho a estudiar a quien no se lo puede permitir, a quien se esfuerza, a quien merece una oportunidad y a quien lleva demasiado tiempo esperando que la universidad vuelva a ser un ascensor social, no un escaparate de desigualdades.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: La verdad es que decía que son intercambiables, pero no sabía cuánto iba a acertar. Desde luego, señor Carrillo, escuchándole en este momento me da pavor, me da pavor que estén ustedes en el Gobierno de España, me da pavor lo que está por venir.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Me da pavor, señor Carrillo, que pretendan... *(Aplausos)*, que pretendan también trasladar esto a aspectos tan fundamentales como, por ejemplo, es...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Por favor, señorías, silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... el de la sanidad. ¿Qué pasa? Si una persona que tiene mucho dinero en nuestro país tiene un cáncer, ¿le cobramos? ¿Instalamos copagos? ¿Eso es equidad? No, el problema lo tienen ustedes cuando han tenido presidentes del Gobierno, como el señor Zapatero, que decía que era de izquierdas, y bajan impuestos. Ese es el problema. ¡Lo que no se puede es bajar impuestos y garantizar derechos! ¡De eso estamos hablando! No puedo, desde luego, asumir esas enmiendas porque ustedes no están hablando de garantizar derechos a los riojanos y a las riojanas. ¡Ustedes están, como siempre, haciendo caridad!

Porque, mire, hace falta tener poca vergüenza para salir aquí a decir que han aumentado las becas y que

tenemos 2.700 euros anuales. ¿Sabe cuánto paga un estudiante que estudia en un colegio mayor universitario público en Madrid, señor Carrillo? ¿Sabe cuánto paga? 900 euros al mes en el más barato, por nueve mensualidades o por diez. Dependiendo de que apruebe o no apruebe en mayo y de que lo tenga previsto o no lo tenga previsto, vamos a decir por diez, 9.000 euros. ¡Y ustedes vienen a presumir de que han conseguido 2.700 para los que no tienen recursos ni para poder cogerse el autobús prácticamente! Porque es que además quien tiene acceso a esas becas de movilidad por umbrales económicos es gente que no puede pagar la diferencia entre esos 2.700 y los 9.000 euros, por lo tanto, no puede prácticamente acceder.

Miren, votaron o han salido aquí a defender, por ejemplo, la gratuidad de la educación infantil, que yo sepa. No sé por qué razón la gratuidad de la educación infantil debe ser garantizada y la de la educación universitaria no. ¿Van ustedes a poner tasas de formación profesional en los grados superiores?, porque también, que yo sepa, en nuestros centros públicos de formación profesional habrá gente con recursos, ¿verdad, señor Galiana? Los hay, ¿no?, y no les cobramos más ni menos, ¿no? En realidad lo que nosotros defendemos y esta iniciativa plantea no es otra cosa que garantizar los derechos universales en el sistema público de educación, como lo hacemos en el sistema público de sanidad.

Vuelvo a decirle que tengan cuidado con sus argumentos, porque el problema es que así se cargarán todo el sistema público sanitario, de educación y de servicios sociales, y lo convertirán en algo asistencial para aquellos que no se lo puedan pagar. Esas son las políticas. No hablamos de políticas de beca, señor Carrillo, hablamos de la garantía de la educación gratuita en todos los niveles, y en eso sí coincidimos. La equidad debe garantizarse por la vía impositiva, y no lo decimos solo nosotros, también lo dice la Constitución española, esa que a ustedes tanto les gustaba hasta que decidieron cargársela, juntamente con los señores del Partido Popular, con esa modificación del artículo 135 que prioriza que se tenga que pagar primero la deuda y, si para entonces hay que hacer esos recortes, pues bueno, da un poco igual. Por lo tanto, los que no deben hacer demagogia barata precisamente son ustedes, señores del Partido Socialista.

Y ya que me diga: "Bueno, cuando el Partido Socialista gobierna, mejoran las cosas"...

¡Y están de acuerdo en la residencia universitaria! Pues ya le he leído lo que dijo su consejero, el suyo, el del Partido Socialista, y dijo que tenía que hacer un estudio. ¿Han hecho ustedes el estudio?

Y dice usted que vamos a hacer una residencia universitaria pública que garantice las necesidades. Tenga cuidado, que tenemos que hacer un rascacielos que supere no sé cuántos pisos, porque desde luego el problema de las residencias en nuestra ciudad en el sitio donde está la universidad pública, como también el problema de la vivienda, es un problema que no solo se va a solventar con esa cuestión.

Señor Carrillo, tengan claro que no nos van a tener a su lado si siguen con esas políticas privatizadoras de la educación –lo hicieron en todos los ámbitos–, y tienen que tener claro si quieren el dinero público para la educación pública o prefieren seguir financiado, como hicieron también en la anterior legislatura, a centros que segregaban por razón de sexo, como era precisamente el colegio Alcaste-Las Fuentes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Moreno.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora vicepresidenta. Señorías.

Señora Moreno, lo cierto es que no deja de sorprenderme cada vez que usted interviene aquí en la tribuna. La verdad es que me congratula y me llaman bastante la atención las buenas ideas que tienen ustedes cada vez que están en la oposición y las malas ideas que tienen... no le voy a decir cuando gobierna, porque se

ofende siempre que le decimos que gobernó; pero bueno, ustedes, su formación política tuvo una consejera y usted era la vicepresidenta de la Cámara y, a efectos prácticos, la vicepresidenta de la Comunidad, de esta región, ¿verdad? Aquí lo cierto es que podríamos tener matrícula gratuita en la Universidad de La Rioja y en la UNED desde el año 2019 o 2020 y, sin embargo, por desgracia, lo único que tenemos es una ley efectiva de mujeres y hombres, que es una norma ideológica que va en contra de la igualdad y que de momento el Partido Popular no se atreve a derogar.

Luego, señora Moreno, también es cierto que nosotros, cuando usted apoyó al Gobierno de la señora Andreu, pudimos ser pioneros en proponer la eliminación de las tasas universitarias, incluso de haber obtenido la gratuidad total de la universidad, y lo cierto es que cuando usted estaba apoyando al Gobierno de la señora Andreu lo único que se consiguió fue una rebaja del precio de la matrícula del primer curso. Entonces, me llama poderosamente la atención cada vez que usted se dedica a atacar al Partido Popular porque solamente otorga la gratuidad del primer curso y usted lo único que hizo cuando estuvo soportando el Gobierno de la señora Andreu fue una rebaja en la matrícula del primer curso. Eso se llama hipocresía total y absoluta, señora Moreno.

También es cierto que desde hace bastante tiempo me llama la atención que usted se dedique ahora a atacar al señor Carrillo y al Partido Socialista, cuando usted a nivel nacional forma parte y sostiene a ese Gobierno, y, evidentemente, la señora Rego, la señora Yolanda Díaz y todas aquellas personas que forman parte de ese Gobierno no tienen ninguna intención de dejarlo ni de abandonarlo, y van a agotar la legislatura.

Me llama la atención que usted saque a colación la residencia de estudiantes porque, es verdad, señora Moreno, es verdad que usted trajo aquí al Parlamento el 19 de mayo de 2022 una proposición no de ley que fue aprobada por unanimidad por parte de todas las formaciones políticas, pero, sin embargo, seguimos –¿verdad, señora Moreno?– sin residencia pública para estudiantes.

A ver si ahora Izquierda Unida, con el Partido Popular, corre mejor suerte que la que corrió con la señora Andreu. Aunque también le adelanto que no sé si recuerda usted qué es lo que sucedió con la residencia de estudiantes de Santo Domingo de la Calzada. Señora Moreno, efectivamente, la residencia de estudiantes de Santo Domingo de la Calzada en el año 2013, cuando el señor Capellán era consejero de Educación, la cerró alegando que en once comunidades este no era un servicio que se ofrecía por parte de la Consejería de Educación. Por lo tanto, le auguro un futuro bastante complicado en este sentido.

Señora Moreno, yo creo que a usted no le sorprende si nosotros le venimos a decir que la gratuidad de los servicios públicos siempre implica una subida de impuestos, cuando precisamente nosotros lo que defendemos es lo contrario, reducción de impuestos y una mayor renta disponible en el bolsillo de las familias, es decir, pagar solo los impuestos necesarios para garantizar unos servicios públicos de calidad. Y es que finalmente, señora Moreno, son las clases medias las que se ven atrapadas en esa subida de impuestos que promulga ese Gobierno que usted soporta a nivel nacional, un total en la actualidad de noventa y cuatro subidas desde que Pedro Sánchez está en el poder, y esto al final a quienes termina atacando y a quienes termina perjudicando –señora Moreno, no se engañe– es a las clases medias y a las clases trabajadoras.

Usted hablaba y le decía el señor Carrillo que se dedicaban a hacer caridad, pero ¡si es que el máximo exponente de hacer caridad, señora Moreno, es el comunismo! Siempre consiste en dar unas migajas a los ciudadanos a cambio de quitar el dinero de los bolsillos de las familias y freírlos a impuestos, que es lo que ustedes hacen siempre que están en el poder o siempre que condicionan algún Gobierno.

Por su parte, el Partido Popular vemos cómo continúa en su empeño de convertirse en una suerte de casino o de ruleta, votando a favor o en contra de una misma propuesta en función de la región en la que se quiera llevar a cabo. El Gobierno del señor Capellán, cuando tuvimos en septiembre de 2024 el debate sobre el estado de la región, anunció a bombo y platillo la gratuidad de la primera matrícula de la Universidad de La Rioja, por eso nos sorprende que cuando hablamos con nuestros homólogos de otras regiones, como por ejemplo en Castilla y León, nos comentan que el Partido Popular acaba de votar en contra de una iniciativa exactamente

igual, de las mismas características y en los mismos términos, en las Cortes de Castilla y León.

Por otro lado, es sabido que para Vox, para nuestra formación política, la premisa del sistema universitario, la premisa fundamental, es la calidad, que –por así decirlo– lo que buscamos es que la educación se convierta en un verdadero ascensor social para aquellos que tienen menos recursos. Nuestro planteamiento pasa habitualmente en este sentido por la libre competencia entre la universidad pública y la universidad privada, pero estamos viendo que el Gobierno de Pedro Sánchez se encuentra en una dinámica continua de desprestigiar la universidad privada.

Voy a terminar diciéndole, porque usted ha puesto especial empeño y especial énfasis en el tema de la residencia pública, que no sé si usted sabe que en el año 2026, a primeros de 2026, va a finalizar la construcción de una nueva residencia en la zona de las Cien Tiendas, junto al colegio de las adoratrices, con ciento treinta y una plazas, y que esta residencia se va a unir a las cinco residencias que ya hay actualmente en nuestra región. Nosotros entendemos que las necesidades en este sentido se ven más que cubiertas, sobre todo porque –señora Moreno, no se lleve a engaño– la mayor parte –las estadísticas están ahí, puede hablar usted con la rectora de la Universidad–...

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Por favor, vaya concluyendo, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ... –sí, señora vicepresidenta–, la mayor parte de las personas que estudian en la Universidad de La Rioja o son de Logroño o son de municipios cercanos que tienen trayectos de menos de cuarenta y cinco minutos. Además, el precio medio mínimo de estas residencias es de unos 300 euros al mes. Es verdad que en Madrid es bastante superior, pero aquí, señora Moreno, es de unos 300 euros al mes. Por lo tanto, nosotros consideramos que la oferta está suficientemente cubierta, con unos precios razonablemente asequibles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Carrillo.

EL SEÑOR CARRILLO MUÑOZ: Gracias, señora vicepresidenta. Señorías.

Lamentamos profundamente que Izquierda Unida haya rechazado nuestras enmiendas, y lo lamentamos no por nosotros, sino por los estudiantes que esperan que la izquierda sirva para algo más que para hacer titulares y discursos vacíos. Porque, mientras algunos no saben a quién representan, y solo hay que ver los aplausos que ha levantado la señora Moreno de la bancada del Partido Popular, nosotros sí lo tenemos claro: el Partido Socialista representa a quien necesita el apoyo para estudiar. Por eso defendemos que la universidad sea gratuita para quien más lo necesita y no para quien más tiene, porque la igualdad no es pagar lo mismo, sino que cada cual aporte según su capacidad y reciba según su necesidad. Esa es la esencia de la justicia social.

Señora Moreno, usted –me había traído el diario de sesiones del final de la legislatura pasada, donde se debatió sobre la residencia universitaria– vino a decir que inició su carrera política con un lema muy claro: "El hijo del obrero, a la Universidad", y lo dijo aquí con orgullo, recordando aquellas movilizaciones de 1986 y de 1987. Y hoy lo ha vuelto a recordar con esa misma pasión, y vienen a pedir que la matrícula universitaria sea gratuita para todos, sin distinguir si el estudiante es el hijo de aquel obrero o del banquero que desahucia a ese obrero.

Y ahora me voy a centrar en esta intervención en lo que nos une y en lo que sí estamos de acuerdo. Desde el PSOE compartimos con Izquierda Unida la necesidad de que La Rioja cuente con una residencia pública de estudiantes vinculada a la universidad pública de La Rioja. En este punto de la propuesta de Izquierda Unida ya les adelanto que vamos a votar a favor, porque hay que estar donde están las necesidades reales y esta es una de ellas.

Y permítanme decir algo que a veces se nos olvida. Nos estamos centrando demasiado en las matrículas –sí, es importante–, pero recordamos que esa matrícula supone 700, 900, 1.000 euros en todo el curso universitario (diez meses). ¿Y saben lo que supone esto en la vida real de una familia? Tan solo uno o dos meses de alquiler. El verdadero esfuerzo económico para estudiar no está en la matrícula, señorías, está en vivir fuera de casa, en pagar un piso, en pagar una habitación en una residencia de estudiantes o en sobrevivir lejos del hogar. Esa es la carga que asumen las familias riojanas cada vez que un hijo o una hija quiere estudiar en la universidad en Logroño y vive en Alfaro, en Ezcaray o en Cervera. Esa es la desigualdad estructural que hoy seguimos sin abordar.

Hoy quien estudia en la Universidad de La Rioja y necesita alojamiento solo tiene una opción, el mercado privado, y sabemos lo que pasa en ese mercado: precios disparados, plazas insuficientes y barrios tensionados. En Logroño, si se meten en la web de la Universidad de La Rioja, hay actualmente cuatro residencias de estudiantes, todas ellas privadas. El precio medio ronda entre los 500 y los 600 euros mensuales, señor Alda. En función de la residencia y de los servicios, puede subir aún más, hasta los 900 euros mensuales. ¿Eso es accesible para una familia trabajadora de Anguiano, de San Asensio o de Cornago? Difícilmente.

Y aquí conviene recordar un hecho fundamental. La única residencia pública universitaria que ha tenido esta comunidad fue cerrada por el señor Capellán en 2013, cuando era consejero de Educación. *Extra alumni*, todos fuera, y se cerró. Casualmente se cerró cuando se construyó la primera residencia privada junto al campus universitario, desmanteló un servicio público. Por aquel entonces –en el Diario de Sesiones viene una frase memorable del señor Capellán– nos hablaron de colaboración público-privada y que a estos alumnos que salían de la residencia pública les habían dado el contacto precisamente de la residencia privada. Lo único que hizo fue desmantelar lo público para dejar el alojamiento en manos del mercado privado, y consiguieron que el alquiler en la zona de la universidad haya subido un 50% y que hoy estudiar en la universidad sea más caro, más difícil y más injusto.

Desde el PSOE lo hemos dicho con claridad: hay que construir esa nueva residencia pública, bien gestionada, con plazas suficientes y con precios ajustados a la renta. De hecho, también tenemos registrada en esta Cámara una proposición no de ley en este sentido, porque esto no va solo de justicia social, va de competitividad universitaria.

Y espero sinceramente que prospere esta parte de la iniciativa de Izquierda Unida, ya que al final de la legislatura pasada, como se ha comentado, hubo un consenso político importante, se aprobó por unanimidad de todos los grupos su iniciativa, señora Moreno, para la construcción de esta residencia. Izquierda Unida vuelve hoy a traer esta propuesta y nosotros seguiremos votando a favor, pero ¿qué hará el PP?, ¿cambiará hoy su voto? Señorías del PP, si dicen que apoyan la universidad pública, hoy es el día de demostrarlo. Nosotros lo demostraremos votando a favor de la residencia pública universitaria, ¿y ustedes?

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Carrillo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Almendáriz.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias.

Desde que el Gobierno de Gonzalo Capellán tomó posesión hace casi dos años, el compromiso del Gobierno de La Rioja con la educación como herramienta de desarrollo personal y social ha sido determinante en las decisiones tomadas. Todos compartimos la idea de que la educación universitaria debe ser una puerta abierta para todas las personas, sin importar su origen o situación económica. Coincidimos en que es clave para la igualdad de oportunidades, para que nuestros jóvenes puedan progresar y para que la sociedad en su conjunto avance.

Ustedes proponen en la PNLP diferentes cuestiones:

Garantizar la gratuidad de la matrícula universitaria para estudiantes residentes en La Rioja que cursen sus estudios en la Universidad de La Rioja o en la UNED. El Gobierno de La Rioja ha actuado con medidas reales: desde hace meses cualquier joven de entre 18 y 35 años puede recibir una ayuda directa que cubre el 100% del coste de su primera matrícula en la Universidad de La Rioja y en la UNED. Esta ayuda ya está disponible, gestionada a través del Instituto Riojano de la Juventud, el presupuesto ha ascendido a 670.000 euros y ha beneficiado aproximadamente a setecientos cincuenta estudiantes, cumpliendo con el mejor de los objetivos: que ningún estudiante se quede sin estudiar por motivos económicos. El sistema actual permite evaluar el impacto cada año, adaptarlo si cambian las necesidades y, sobre todo, mantener el control del gasto público.

En el punto 2 de su PNLP, la gratuidad de la matrícula para estudiantes riojanos que estudien fuera de nuestras universidades públicas, también se propone aquí que la gratuidad se extienda a estudiantes riojanos que cursen sus grados fuera de la Comunidad cuando estas titulaciones no se ofrecen en La Rioja. Lo que sí se puede hacer, y desde La Rioja ya se está haciendo, es ofrecer becas de movilidad, aumentadas en el presupuesto de 2025 en 500.000 euros. Actualmente, hay cerca de 2 millones de euros disponibles para ayudar a cubrir gastos de transporte, manutención y alojamiento. Esto permite dar una respuesta personalizada y que se ajusta a cada estudiante y a cada situación. Una vez más, es una solución útil.

Sobre instar al Gobierno de España a avanzar hacia la eliminación progresiva de las tasas universitarias en las universidades públicas con el objetivo de alcanzar su gratuidad total, no se ha presentado ni un solo estudio serio que explique cómo se financiará esa medida. Las tasas son una fuente de ingresos clave para las universidades, quitarlas sin ofrecer una alternativa clara supondría aumentar la presión sobre los presupuestos, es decir, más impuestos o recortes en otras áreas.

Además, me llama la atención que quienes han criticado repetidamente las ayudas universales por beneficiar también a quienes no lo necesitan ahora propongan una gratuidad total que precisamente hace eso, beneficiar a todos sin distinción. No es coherente.

Y, en cuanto a la propuesta de construir una nueva residencia universitaria pública en La Rioja, insistimos en lo mismo: antes de hacer una inversión de este calibre hay que tener datos y hoy en día no hay ningún informe que indique que exista una necesidad urgente y real de nuevas plazas. La Universidad de La Rioja ya dispone de alojamiento suficiente a través de residencias concertadas, colaboración con el sector privado y alquiler compartido. Invertir en una nueva residencia sin justificar su necesidad, sería irresponsable. Mucho más útil es seguir reforzando las becas de movilidad, que pueden ajustarse según la demanda real de los estudiantes.

Señorías, aquí no se trata de estar a favor o en contra de la gratuidad, se trata de hacerlo bien, de actuar con responsabilidad. El Gobierno de La Rioja ya ha demostrado que es posible garantizar el acceso a la universidad sin hipotecar el futuro. Lo está haciendo con medidas reales, sostenibles y pensadas para adaptarse a las personas. Por eso no podemos apoyar su PNLP tal y como está planteada, porque el objetivo ya se está cumpliendo y satisfactoriamente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Almendáriz.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Pues lo que les decía: "Venga, si no lo propongo yo, no lo acepto. Y, cuando me conviene, porque me voy a quedar en minoría, voto sí, pero ahora voto lo contrario". La coherencia no es un valor que tengan ustedes, ¿verdad, señores del Partido Popular?, ¿verdad, señor Bengoa? ¿Qué va a votar usted ahora? Lo contrario de lo que votó en el año 2022. Bueno, pues da igual. Casi que yo en cierta medida se lo agradezco; total, no lo van a hacer. Pues, en la práctica, lo mismo.

Mire, señor Carrillo, no vengan a dar lecciones. ¿Sabe quién es el partido que más ha gobernado en España desde 1978? El Partido Socialista, ¿verdad? Catorce años Felipe González, siete años Zapatero y seis años Pedro Sánchez. Muy bien. Pues tienen ustedes el gran mérito de preocuparse tanto por la progresividad fiscal que el tipo marginal en nuestro país ha evolucionado desde el año 1978 hasta ahora –tipo marginal es el más alto, ¿verdad, señor Carrillo?–, pues en el 1978 estaba en el 65,5% y con veintiocho tramos y ahora tenemos diecisiete tramos y el tipo marginal lo tenemos en el 37%. Con lo cual, mire, de progresividad y de equidad pueden dar poquitas lecciones porque también son ustedes los responsables de la mayor privatización de la educación en nuestro país.

Y yo les pediría un poquito de coherencia. No me ha contestado qué opina con respecto a que con los impuestos de todos y de todas le paguemos la quimioterapia a una persona multimillonaria. Pues yo estoy a favor y creo que esa persona tiene que contribuir a la fiscalidad tenga o no tenga cáncer, como pienso que tienen que contribuir a las arcas públicas para pagar la universidad pública los más ricos, tengan hijos o no tengan hijos y vayan sus hijos o no vayan a la universidad pública, porque de esta manera ustedes lo que están incidiendo es en algo que es en lo que vienen las políticas incidiendo, y es en que haya una universidad para ricos –las privadas– y una universidad para pobres –las públicas–.

¿Y sabe lo que ocurre? Que, cuando ustedes vienen aquí sin ningún pudor y condicionan las becas a la obtención de rendimientos académicos, son ustedes los que no tienen en cuenta, señor Carrillo, a ese estudiante que estudia fuera de su comunidad, al que le dan esa majestuosa beca de 2.700 euros al año para un coste solo en residencia de 9.000 y que para poder seguir estudiando tiene que estar trabajando a la vez. ¿Le puede usted pedir el mismo rendimiento académico a ese estudiante que a un estudiante que no trabaja? ¿Esto va de las notas o esto va de las necesidades de tener un sistema universitario que sea público y de calidad, que esté a la altura de las necesidades generales y que se financie no bajando impuestos, como viene siendo la política fiscal del Partido Socialista, sino impulsando la progresividad de nuestra fiscalidad? Y le digo que aún está a tiempo, porque también hay enormes resistencias por la parte socialista del Gobierno de España para abordar de una vez por todas esa reforma fiscal.

¿Sabe usted lo que pasa? Que hemos tenido que eliminar el impuesto a las grandes fortunas porque ustedes lo pusieron temporal. ¡Anda que no les da vergüenza, venir aquí a decir que donde hay que pagar es en el acceso a la universidad pública y no en el impuesto a las grandes fortunas, que se perdió eficacia como consecuencia de que ustedes le dieron una virtualidad no permanente, sino temporal! Queremos un sistema fiscal suficiente, justo y progresivo para garantizar un sistema público de derechos que incorpore la educación hasta el nivel universitario e incluso al de los másteres, que es un tema que no hemos abordado y que es un problema de fondo importantísimo en nuestro país. Mucha gente tiene titulaciones que no le sirven porque no puede pagar ese máster, que es lo único que les daría acceso a la utilización en el ámbito laboral.

¿Y ustedes qué hacen? Mirar para otro lado. Van a acabar haciendo como el Partido Popular, dentro de poco propondrán becas para que vayan a pagarse los másteres a la UNIR. Ese no es el modelo, el modelo es garantizar plazas públicas en nuestro sistema universitario, en contra de lo que ustedes siempre plantean. ¿O por qué, señora Villuendas, le parece bien que no se pague matrícula en el bachillerato? Porque los ricos no

pagan matrícula en el bachillerato y eso, que yo sepa, lo defiende el Partido Socialista. Ah, no, pero es que la universidad es solo para aquellos que nosotros consideremos que deben alcanzarla. No hagan procesos de selección, garanticen derechos atendiendo a las necesidades generales y obtengamos los recursos subiendo los impuestos a los que más tienen.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Solicita en este caso la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Sí, muchas gracias, señora presidenta. Muy brevemente.

La verdad es que yo a usted, señora Moreno, casi siempre le reconozco la coherencia, y desde luego en este caso también, pero le voy a tratar de explicar por qué también nosotros estamos siendo coherentes.

Verá, nosotros podemos decirle que coincidimos en un elemento fundamental y a la vez tenemos dos profundas discrepancias con lo que usted ha dicho. El elemento coincidente es que en la educación, al tratarse de un derecho fundamental, tanto en el ámbito no universitario como en el ámbito universitario entendemos que debe irse de manera gradual y, por supuesto, persiguiendo el ideal de que sea alcanzable para todos y, por tanto, sea universal para todos, y eso implica alcanzar tendencialmente esa gratuidad. En eso estamos de acuerdo.

En lo que profundamente somos divergentes en las opiniones es en dos cosas sustanciales. La primera, en que usted solo defiende la gratuidad dependiendo de de quién es la titularidad y nosotros lo que defendemos es que el servicio público educativo se puede prestar con dos tipos de titulares y, a su vez, está ahora mismo reconocido en España así: titularidad pública, o titularidad privada en caso de conciertos. Primer punto.

Segundo punto de discrepancia. Es necesario aplicar la sostenibilidad y la razonabilidad económica y, por supuesto, considerar que los contribuyentes no pueden pagar impuestos ilimitados. Esa es la segunda discrepancia.

Pero, como decía, a usted le reconozco coherencia dentro de esa discrepancia que yo a usted también le manifiesto. Donde sí encuentro una profunda incoherencia es en la postura del Grupo Socialista, porque realmente no parece razonable –y lo ha dicho la señora Moreno y en eso estoy de acuerdo– que el Grupo Socialista defienda, por ejemplo, la gratuidad de la educación obligatoria o de la formación profesional y no la defienda en educación infantil o no la defienda en el ámbito de la educación universitaria. Por lo tanto, no nos achaquen ustedes, señor Carrillo, que no defendemos ni apostamos por la universidad, y mucho menos que no apostamos por la universidad pública. Este Gobierno ha estado históricamente implicado en el desarrollo de la universidad pública de La Rioja, y le voy a decir algunas razones.

La primera, la medida que acabamos de anunciar, efectivamente, el año pasado o a inicios de este, en relación con la gratuidad del primer curso tanto en las universidades públicas de La Rioja como en el exterior.

En segundo lugar, ustedes son profundamente incoherentes cuando ponen en marcha una ley, que es la LOSU, sin financiación adecuada, y hemos tenido que financiar en la Comunidad Autónoma el 85% del gasto que supone la LOSU. Pregunte usted a la rectora.

Y, en tercer lugar, este Gobierno va a poner en marcha la Facultad de Medicina, un crecimiento histórico en la oferta educativa de la Universidad de La Rioja. Por lo tanto, no nos dé lecciones sobre apoyar a la universidad pública.

Pero termino ya. Por supuesto tome nota también de lo que hace el señor Page en Castilla-La Mancha, que ha copiado el modelo prácticamente de lo que quiere aplicar el Gobierno de La Rioja aquí. También es una incoherencia territorial en sus gobiernos autonómicos.

Por tanto, somos coherentes desde el punto de vista de defender tendencialmente la gratuidad en el sistema público y en el sistema privado educativo, independientemente de su titularidad. Por eso pusimos en marcha la gratuidad de Educación Infantil, por eso apoyamos la enseñanza pública en los conciertos, por eso hemos puesto en marcha la aplicación progresiva de la gratuidad del bachillerato a través de las subvenciones, y por eso hemos puesto también en marcha, en cumplimiento de las promesas del Gobierno del señor Capellán, la medida de la gratuidad en el primer curso en la Universidad de La Rioja, la UNED y las universidades de fuera de La Rioja; pero con dos premisas: con libertad educativa y sostenibilidad presupuestaria. Busquen ustedes mayor coherencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/PNLP-0330. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la oferta de ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos y, en concreto, con la implantación del Grado Medio de Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre, del Grado Superior en Diseño y Amueblamiento y del Grado Medio en Producción Agroecológica, todos ellos en modalidad presencial.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la oferta de ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos y, en concreto, con la implantación del Grado Medio de Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre, del Grado Superior en Diseño y Amueblamiento y del Grado Medio en Producción Agroecológica, todos ellos en modalidad presencial, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Otra iniciativa sobre educación en nuestra comunidad autónoma, en este caso referida al nivel de la Formación Profesional.

Recientemente compartimos con compañeros y con compañeras de Comisiones Obreras una concentración, una manifestación en defensa de la Formación Profesional pública en nuestra comunidad autónoma, y recientemente también ha sido publicada la nueva oferta de Formación Profesional para el próximo curso 2025-2026. Y realmente, analizando esta nueva oferta de Formación Profesional para el próximo curso escolar, nos da la razón a quienes nos manifestábamos en la calle, nos da la razón a quienes reivindicamos en primer lugar la necesidad de un mayor impulso para reformar y para reforzar la Formación Profesional pública en nuestra comunidad autónoma, y nos da la razón también a quienes denunciábamos la creciente privatización de la Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma.

En primer lugar, y analizando la oferta recientemente publicada de nuevos ciclos para el próximo curso 2025-2026, advertimos lo siguiente:

Advertimos, por ejemplo, que en el nivel de grado básico de Formación Profesional se anuncian cuatro nuevos ciclos, pero se anuncian también tres supresiones de ciclos. Por lo tanto, el saldo final en grado básico será un solo nuevo ciclo.

Advertimos que en grado medio se anuncian también cuatro nuevos ciclos, pero con dos supresiones de ciclos. Por lo tanto, un saldo únicamente de dos nuevos ciclos de grado medio.

Y en grado superior se anuncian únicamente dos ciclos nuevos para el próximo curso.

El saldo total de estos tres niveles será, por lo tanto, simplemente cinco ciclos nuevos para toda nuestra comunidad autónoma, y eso sin saber si se mantendrán todos aquellos ciclos que se van a ofertar pero que es posible que cuenten con un nivel bajo de matrículas, que, desde luego, desde Izquierda Unida creemos que deberían mantenerse todos ellos, independientemente del nivel de matrículas de los centros públicos.

Podemos decir, podemos concluir, por lo tanto, que el próximo curso, el curso 2025-2026, será el año de menor crecimiento de la Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma de los últimos cursos, y esto en un momento en el que la Formación Profesional se está expandiendo por todo nuestro país. Ahora se entiende por qué el Gobierno de La Rioja renunció a fondos públicos económicos para potenciar nuevos ciclos de Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma, nuevos ciclos que, efectivamente, deberían ser en centros públicos.

En segundo lugar, analizando también esta oferta educativa, advertimos que de los seis nuevos ciclos, tanto de grado medio como de grado superior, cuatro están destinados a centros privados. Prácticamente el 70% de los nuevos ciclos del próximo curso van a ser impartidos en centros privados en nuestra comunidad autónoma. Advertimos que los dos únicos ciclos nuevos de grado superior van a ser ambos también impartidos en centros privados, es decir, el 100% de los ciclos de grado superior nuevos en La Rioja en el próximo curso serán impartidos en centros privados.

Hay un caso especialmente negativo, que es el caso del ciclo de Higiene Bucodental, que se anuncia para impartirse el próximo curso, el próximo año, en el centro privado Santa María de Logroño y que, evidentemente, hará competencia al actual ciclo de Higiene Bucodental que ya existe en el centro de Calahorra, en el IES Valle del Cidacos que está en Calahorra, y que es vespertino. ¿Cuál es el futuro que le espera a este ciclo vespertino en una localidad como Calahorra?, sin contar con que varios de los nuevos ciclos autorizados a otros centros privados también es posible que entren en vigor y que aún no están concertados. En todo ello, desde luego, vemos una tendencia claramente privatizadora de nuestro sistema de Formación Profesional.

Y precisamente por eso proponemos cuatro medidas concretas que creemos necesarias e imprescindibles para fomentar la Formación Profesional pública en nuestra comunidad autónoma:

La primera de ellas es incrementar la oferta en nuestros centros públicos, y manifestamos en nuestra PNLN algunos ejemplos concretos, ejemplos que entendemos que son coherentes, coherentes con unos itinerarios completos en cada uno de nuestros centros en los cuales podrían implantarse estos ciclos y que son ejemplos coherentes también con la necesidad de descentralizar la oferta de Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma, que no toda la oferta de Formación Profesional o casi toda esté centrada en Logroño.

Por eso proponemos nuevos ciclos, que no han sido atendidos para la próxima oferta del curso 2025-2026, y esperamos que sean atendidos para la siguiente; nuevos ciclos, como el Grado Medio de Tiempo Libre, que podrían ser impartidos perfectamente en Lardero y que completarían un itinerario coherente con otros ciclos de grado superior que ya se imparten en el IES La Laboral.

Proponemos, por ejemplo, también un ciclo de Grado Superior de Carpintería, de Diseño y Amueblamiento en Nájera, que completaría la actual oferta de grado medio que ya se imparte en ese centro.

Y proponemos también, como último ejemplo, un nuevo Grado Medio de Producción Agroecológica en el instituto de Fuenmayor, que daría continuidad al actual ciclo de grado básico que ya se imparte en este centro.

Tenemos que decir que igual de importante que implementar nuevos ciclos, necesarios, interesantes, que están siendo demandados por los estudiantes y por los propios centros, igual de importante es también no eliminar ciclos a pesar de que no tengan la demanda demasiado elevada en un curso concreto. Si eliminamos ciclos en un curso por baja demanda, es muy difícil posteriormente revertir esas eliminaciones.

En segundo lugar, creemos que también es muy importante reforzar la orientación en Formación Profesional, reforzar la orientación hacia los ciclos de Formación Profesional en coordinación

además con los agentes sociales. Son evidentes –creemos que todo el mundo lo advierte– los desfases que existen entre determinada oferta de vacantes y demanda por parte del alumnado en los primeros cursos de varios ciclos en Formación Profesional. Es evidente también el desfase que existe en determinados ciclos que tienen alta empleabilidad pero, aun así, existen vacantes a la hora de la matrícula. Son evidentes también los desfases que existen en ciclos con una empleabilidad no tan alta pero que, sin embargo, tienen listas de espera de alumnado que pretende matricularse en estos ciclos. Esto impone revisar toda la política de orientación relacionada con la Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma.

En tercer lugar, insistimos en que también se debe potenciar la Formación Profesional en el conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma. No puede ser que Logroño absorba la inmensa mayoría de los ciclos de Formación Profesional en La Rioja, y sobre todo no puede ser que la Consejería de Educación facilite la competencia de ciclos en centros privados en Logroño (con mucha más facilidad para admisión de matrícula) con otros ciclos, especialmente fuera de Logroño, en centros públicos. Esto ahondará mucho más en la privatización a medio y a largo plazo de la Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma.

Por último, quiero insistir también en la necesidad de dotar de más infraestructuras y de más recursos a todo el sistema de nuestra Formación Profesional, coherente con esta expansión evidente. No estamos viendo avances, los necesarios nuevos centros integrados de Formación Profesional prometidos, anunciados, ni en Lardero ni en Calahorra, y a cambio es más que probable que enseguida veremos avances reales, que veamos nuevas infraestructuras y nuevos recursos en centros privados de Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma.

Es muy posible que nos llamen alarmistas, es muy probable que nos digan que todo es educación pública si los fondos son públicos, es más que seguro que nos dirán –ya lo ha dicho el consejero en su intervención– que no importa la titularidad de los centros, pero nosotros y nosotras sabemos que la realidad es que, si se quiere apostar de verdad por la igualdad de oportunidades, si se quiere apostar de verdad por una educación gratuita, si se quiere apostar de verdad por una enseñanza y por una formación profesional de calidad, si apostamos de verdad por una distribución territorial justa y equilibrada de la Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma, no hay más remedio que potenciar la Formación Profesional pública. En ese empeño, seguiremos haciéndolo desde Izquierda Unida en las calles y aquí en este Parlamento.

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

¿Alguno de los grupos va a utilizar el turno en contra?

Turno de intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Ollero, no es que sean ustedes alarmistas, es que, de verdad, hay en determinadas ocasiones en las que ustedes traen iniciativas que en el fondo son buenas, que están bien y que algunos de los puntos de las cuestiones que ustedes solicitan son loables y deberíamos apoyarlas el resto de las formaciones políticas. El problema es que ustedes se empeñan siempre en adornar y en convertir estas iniciativas con el tufillo al que ustedes nos acostumbran, y que para el Partido Popular no lo sé, pero para nuestra formación política desde luego que se convierten en irrespirables. Además, cuando se habla de la Formación Profesional, nosotros siempre hemos defendido la importancia que tiene la Formación Profesional en la formación –valga la redundancia– de los jóvenes para poder salir al mercado laboral y encontrar un buen puesto de trabajo, o ser capaces de desarrollar una iniciativa empresarial propia.

Pero, claro, cuando leemos la exposición de motivos y el *petitum* de su iniciativa, pues nos surgen bastantes

dudas además de contradicciones, porque usted ha hablado aquí o acaba de mencionar el Grado Medio de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre cuando es un grado que usted lo ha solicitado y es un grado que ya se está ofertando en el Colegio Menesianos de Santo Domingo de la Calzada, que, como entiendo que es concertado, a usted no le agrada, pero es que tampoco se cubren todas las plazas de este centro.

Entonces, luego, por otro lado, nos viene a proponer otro grado donde se ve también el claro interés o el claro tufillo ideológico de su formación política cuando habla de la producción agroecológica para Fuenmayor. Luego nos habla de algo que es muy importante y preocupante, y desde luego que se debería corregir para optimizar los recursos, que es de los desequilibrios, de los desajustes que hay entre la oferta y la demanda en determinados grados, donde en algunos hay listas de espera y en otros quedan plazas vacantes. Pero, claro, ustedes esto no pueden hacerlo solos, ustedes ya tienen que apelar a los agentes sociales, a los famosos sindicatos, y, evidentemente, nosotros tenemos muy claro a qué agentes sociales se refieren ustedes y con qué agentes sociales ustedes quieren contar.

Luego, también otra propuesta que ustedes hacen, que es bastante loable y que está bastante bien, es la de articular el territorio, que no se centre o que no se focalice todo en la capital, que también haya centros en otros municipios, pero lo cierto es que ya tenemos centros en Haro, en Calahorra, en Alfaro, en Arnedo. Y sí que recuerdo una cosa que dijo la señora Andreu cuando ella era presidenta, y es que había impulsado la Formación Profesional hasta su techo histórico de alumnados e inversión. Pero luego también hubo una cosa que la señora Andreu no dijo, y es precisamente esto, lo de articular la Formación Profesional a lo largo y ancho de todo el territorio regional. Entonces, a nosotros nos parece muy interesante, pero es que es muy fácil pedir de todo para todos y en todas partes cuando se está en la oposición pero, cuando se está en el Gobierno o cuando se está soportando un Gobierno, como le he dicho a la señora Moreno en la iniciativa anterior, pues de eso nada.

Y luego, por último, el último punto de su iniciativa, en el que pretenden dotar de recursos materiales, tecnológicos y humanos a los centros públicos de Formación Profesional asegurando la calidad educativa y la innovación pedagógica, pues, efectivamente, eso es fantástico y es fenomenal. Pero también lo que tenemos muy claro es lo que ustedes quieren decir sin decirlo, y es que los recursos públicos se destinen única y exclusivamente a los centros públicos y se dejen de lado los concertados o los de colaboración público-privada, como dice o como ha comentado el señor Galiana, mientras que nosotros entendemos que es un derecho recogido en la Constitución española, en el artículo 27 de la Constitución española, por el cual se le tiene que dejar a los padres el derecho de elegir libremente la educación que quieren para sus hijos. Si se les ponen barreras económicas, pues, evidentemente, se les está condicionando mucho en la decisión final o definitiva que vayan a tomar, sobre todo en la situación económica en la que se encuentra nuestra sociedad y nuestro país.

Y, por último, he de decirles lo que ustedes ya saben, que nosotros siempre nos hemos caracterizado por defender la Formación Profesional, con especial énfasis en la Formación Profesional Dual, pero que nosotros consideramos que en este tipo de iniciativas se debería trabajar con más rigurosidad y con más objetividad si ustedes lo que buscan es contar con el apoyo del resto de las formaciones políticas y no simplemente hacer un guiño –por así decirlo– a esos centros públicos, o a esos sindicatos, o a esos colectivos con los que ustedes consideran que tienen más afinidad, que yo creo que es para los que ustedes finalmente desarrollan este tipo de iniciativas y no para mejorar la vida de los riojanos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Seguimos con debate de educación, pero quería hacer un previo que también tiene que ver con la educación. Siento que la señora Moreno se hayan marchado, cosa que suele hacer habitualmente, pero está su compañero. Si no, espero que escuche luego las grabaciones.

He de decirles que ustedes, señores de Izquierda Unida, siempre tienen la suerte –porque no tienen votos suficientes– de no tener nunca responsabilidades de gobierno, y eso se nota, y entonces salen ustedes aquí y dan a diestro y a siniestro, igual les da el sitio.

Yo le quería decir a la señora Moreno hoy que se cuide de los aplausos del Partido Popular, y sobre todo que se cuide del abrazo del oso, pero también un comentario, y es que hoy el señor Capellán seguramente va a dormir un poco más tranquilo, porque resulta que, si en el 2027 no consigue tener mayoría absoluta... Dijo que nunca pactaría con Vox, pero está claro que ya van a tener el comodín de Izquierda Unida para pactar. Es que ya hay algún precedente, que es lo que hicieron ustedes también en Fuenmayor, dar el Gobierno al Partido Popular. Así que todo llegará. Por lo tanto, como somos intercambiables, el hecho está claro según ustedes.

Y he de decirle otra cosa también: que se haga mirar, por favor, las barbaridades que ha dicho hoy con respecto a mi grupo parlamentario y al Partido Socialista Obrero Español, ¡que se lo haga mirar! (*Aplausos*).

Y, por otro lado, un mínimo de educación y un mínimo de cortesía parlamentaria es lo mínimo que se nos tiene que exigir a los diputados. Salir aquí a hablar de tener poca vergüenza y otras insensateces que se han dicho realmente me parece absolutamente deleznable, impresentable, y creo que debía ocupar yo un poco de mi espacio de intervención para hacérselo llegar.

Dicho eso, pues pasamos a lo que hoy nos ocupa, que son las observaciones que ha hecho el señor Ollero en su proposición no de ley tanto en la parte propositiva como en el *petitum* –hoy no habíamos dicho la palabra "petitum"; la digo yo–, en el *petitum*. Pero, tratándose precisamente de Formación Profesional, yo quería hacer algunas consideraciones previas, y sobre todo en defensa de nuestra nueva ley de Formación Profesional.

Quiero hacer referencia a una ley de Formación Profesional que –por si a alguno se le ha olvidado– es una ley que salió aprobada en el Parlamento de España con mayoría progresista, con la mayoría del arco parlamentario nacional, y nació también con el consenso de la patronal y el consenso de los sindicatos. Es una ley que vincula perfectamente la formación entre los centros educativos y las necesidades actuales y futuras del tejido productivo; una ley que es moderna, que es innovadora y que realmente nos ha situado en la vanguardia educativa a nivel europeo en este ámbito, en el ámbito de la Formación Profesional. Y, por supuesto, es una ley que, para su puesta en marcha, el señor Sánchez, del Gobierno socialista, ha puesto una cantidad de recursos, ha desplegado una inversión económica como no había precedentes.

Y, de hecho, también es cierto que el Gobierno de La Rioja, la Consejería de Educación, sabe perfectamente –y tendrá que reconocer– cómo era la Formación Profesional que se encontraron en 2023 (ocho mil ochocientos nueve alumnos de Formación Profesional matriculados, cincuenta ciclos formativos, veintinueve aulas de emprendimiento, once aulas tecnológicas, treinta y un ciclos bilingües..., y podría continuar así), pero sobre todo, y sobre todo en lo que ocupa a la proposición no de ley que usted nos ha presentado hoy, el equilibrio entre la oferta pública y la oferta privada o concertada, y que se ha roto, evidentemente, desde que el Partido Popular ha llegado al Gobierno de La Rioja, por no señalar que ustedes han comentado pero no han profundizado también en el hecho de la paralización intencionada de la infraestructura pública para Formación Profesional.

He de decirle que vamos a votar a favor de toda su iniciativa, que estamos de acuerdo con todos los puntos que plantea en su parte propositiva. En el punto número 1, evidentemente, incrementar los ciclos de la educación pública, por supuesto, estamos de acuerdo. Cuando habla de actividades físicas, sí que es cierto –como ha dicho el señor de Vox– que se imparte en Santo Domingo. No hay por qué quitar el ciclo de Santo Domingo, sencillamente se podría abrir otro ciclo, porque yo entiendo que hay bastante demanda de alumnos y alumnas para este tipo de ciclo formativo.

Respecto al grado que solicitan, el Grado Medio de Producción Agroecológica, yo sí que tengo que decirle que ustedes sabrán –porque habrán estudiado bien, como no me cabe ninguna duda, esta proposición antes de traerla al Pleno– que en el curso 2021-2022 esto se ofertó en Alfaro y que incluso luego en el curso 2022-2023 se ofertó no solamente en Alfaro, sino también se ofertó en La Laboral, y al final no hubo más que dos o tres inscripciones y se tuvo que desistir. Por eso yo me imagino o supongo que, si hoy ustedes solicitan eso para el instituto de Fuenmayor, tendrán datos suficientes que justifiquen su solicitud.

Con respecto al punto número 2, de orientación profesional académica, pues, fíjese usted, ya sabe que el título VII de la ley de Formación Profesional se destina íntegramente, todo el título, a la orientación profesional y académica. Su cometido y sus fines quedan claros en el artículo 95.1 y 2.

Y, por supuesto, tengo que hacer referencia al anterior consejero, al señor Uruñuela, y al señor Félix Alonso, director general de Formación Profesional, que trabajaron este ámbito. Lo hicieron también a través de la plataforma Atenea, que es la misma plataforma que utiliza la propia Universidad de La Rioja con el alumnado. ¿Para ayudar al alumnado a qué? Pues a conocer sus capacidades y a conocer su toma de decisiones. Y se trabajaba también con los alumnos de cuarto de la ESO, con el programa que se llamaba "Conoce una profesión". Entonces se visitaban instituciones o empresas para que los alumnos tuvieran conocimiento del tipo de trabajo u orientarles al menos en su futuro profesional. Y también es cierto que había tres profesionales en Educación dedicados a este fin, que creo que ahora no hay ninguno de ellos. Si no es así, ya nos lo responderá el consejero.

Con el punto 3 estamos totalmente a favor porque habla de la escuela rural. ¡Pero cómo no vamos a estar a favor!, es hacer efectivo el acceso a la educación en igualdad de condiciones, independientemente de donde uno viva o resida. Y, por supuesto, esto lo que viene también es a cohesionar social y territorialmente nuestra comunidad, La Rioja. De hecho, también la ley de Formación Profesional en el artículo 69.4 lo mandata y luego también el artículo 31.5 del decreto de desarrollo de la propia ley.

¿Saben ustedes que en estas propuestas en la oferta rural no tiene por qué hacerse una oferta completa modular? Puede hacerse una oferta con adaptaciones necesarias y extraordinarias a lo que en ese momento se necesite en la zona rural.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, vaya finalizando.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Voy terminando, presidenta.

Y, por supuesto, en este punto sí nosotros quisiéramos hacer hincapié sobre todo en que también en la zona rural lo que debe haber es una oferta de formación para el empleo, teniendo en cuenta el potencial y la necesidad de recualificación que tienen muchos trabajadores de la zona rural.

Y, por supuesto, de acuerdo con el punto 4. ¿Qué le voy a decir? Que sí, que estamos de acuerdo con que se cree y que se dote de aulas de tecnología.

Y finalizo diciéndole que vamos a votar a favor, pero que desde mi grupo parlamentario digo lo que siempre hemos creído con respecto al Gobierno del Partido Popular y la nueva ley de Formación Profesional y su desarrollo, y es que creo que o faltan ganas o falta capacidad para llevar adelante una gran ley de Formación Profesional, que –insisto– al Partido Popular en La Rioja se le ha hecho bola.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.
Grupo Parlamentario Popular, señora Antofañanzas.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: [...] transformadora, que debe permitir cualificar a nuestros jóvenes con conocimientos y capacidades necesarios y exigidos por un mercado laboral más exigente.

En La Rioja, la Consejería ha estado trabajando firmemente para consolidar una oferta de FP Dual que sea sólida, moderna y, sobre todo, adaptada a las necesidades del mercado laboral. En los últimos años se han conseguido más de mil plazas en FP Dual y se han ampliado los centros para ofrecer esta modalidad.

Y con ese espíritu constructivo que les he señalado, pero con el rigor que exige una planificación educativa, anunciamos nuestro voto negativo al punto 1, ya que propone implantar de forma directa varios ciclos específicos. Esta decisión no se basa en una negativa ideológica, sino en criterios técnicos y de viabilidad, ya que las propuestas no responden a una demanda clara, ni se alinean con las prioridades actuales del sistema educativo ni con la inserción laboral real de nuestros estudiantes.

La clave es que cualquier decisión que se tome en este Parlamento sobre la oferta de formación debe estar fundamentada en datos objetivos y en la realidad del mercado laboral. Las decisiones poco razonadas o poco analizadas no solo son ineficaces, sino que pueden llevar a una poca deseable mala gestión de nuestros recursos públicos.

Sin embargo, manifestamos nuestro voto afirmativo a los puntos 2, 3 y 4, que hacen referencia a la mejora de la orientación, el equilibrio territorial y la dotación de los recursos en la FP. En estos aspectos, aunque sus propuestas no suponen ninguna novedad y en gran medida ya se están realizando, siempre se puede seguir avanzando y compartimos el espíritu de su planteamiento, que en parte ya está recogido en el Plan de Formación Profesional y Empleo 2024-2028, pero que debemos seguir desarrollando con humildad, compromiso y colaboración.

Y quisiera que reflexionáramos sobre cómo podemos asegurar que la FP realmente responda a las necesidades y demandas del mercado. Bueno, pues para ello es esencial escuchar a todos los actores implicados, representantes de la comunidad educativa, empresarios y, sobre todo, a nuestros estudiantes. En La Rioja hemos llevado a cabo múltiples encuentros con estos grupos, lo que refleja nuestro compromiso con una educación inclusiva y participativa. Seguro que todos perseguimos los mismos objetivos, que son: preparar a nuestros jóvenes para alcanzar las mayores cotas de éxito y hacer avanzar a nuestra sociedad.

Asimismo, es necesario recordar que la planificación de la oferta educativa no se puede hacer de manera improvisada. Actualmente existe un Plan de Formación Profesional y Empleo, que abarca desde 2024 hasta 2028, y que ha sido consensuado con los agentes sociales y económicos. Este plan nos permite identificar las tendencias del mercado y responder a las necesidades específicas de La Rioja. Así, garantizamos que cada ciclo formativo impartido se ajuste a la demanda real.

Ahora bien, es vital que enfoquemos también nuestros esfuerzos en la mejora continua de estos recursos educativos. Desde el Partido Popular estamos comprometidos en hacer inversiones que transformen nuestras aulas, en tecnología de vanguardia, en metodologías innovadoras y en formación continua para nuestros docentes. En este camino también es esencial garantizar que la formación llegue a cada rincón de nuestra región, especialmente en las zonas rurales, porque en La Rioja todos nuestros jóvenes deben tener la oportunidad de aprender y formarse sin importar dónde vivan. Ya hemos implantado medidas que aseguran no solo la cercanía de los centros educativos, sino también que nuestros estudiantes puedan acceder a esta formación profesional de forma cómoda y flexible. Señorías, esto es cohesión territorial.

Quisiera terminar haciendo una llamada a la unidad, porque entendemos que la educación no es una foto fija, ni es una obra cerrada ni una meta alcanzada de una vez para siempre, la educación es una tarea permanentemente inacabada, y precisamente por esto requiere reflexión constante, previsión técnica y la capacidad de corregir, adaptar y construir en común, por encima de titulares y pancartas. Después de todo, como decía Aristóteles: "La educación es el mejor provisionamiento para la vejez".

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor Alda, nos alegra que vea algún aspecto positivo en nuestras propuestas, pero no nos sorprende absolutamente nada que les moleste nuestra radical defensa de los servicios públicos, nuestra apuesta real por los servicios públicos en nuestra comunidad autónoma, y que desde luego desde Izquierda Unida no confundamos nunca lo que deberían ser derechos universales, en este caso para los estudiantes, con negocios que pueden convertirse en beneficios privados para entidades privadas.

No estamos hablando de Cuba, ni de Venezuela, ni de China, es algo que en países de nuestro entorno, en la Unión Europea, parece obvio, que lo entienden perfectamente. Que desde la Administración pública se apoye y se potencie precisamente a los centros públicos, en este caso a la Formación Profesional pública, es algo perfectamente compatible con otras realidades incluso de países neoliberales de nuestro entorno.

Cuando hablamos de negociar, de pactar, de acordar una nueva estrategia de orientación sobre la Formación Profesional con los agentes sociales, por supuesto que sí nos referimos a los sindicatos. Nos referimos a los sindicatos que representan a los trabajadores, que representan a las trabajadoras, como no puede ser de otra manera y como así lo refleja nuestra Constitución, porque son quienes además mejor conocen la realidad educativa (desde los docentes) y también la realidad sociolaboral (desde todos los sectores socioeconómicos y laborales) en nuestra comunidad autónoma.

Y en una cosa le voy a dar la razón. Es cierto que en la anterior legislatura no hubo apenas avances, no hubo avances suficientes que potenciaron realmente la Formación Profesional pública en nuestra comunidad autónoma. Es cierto que ese Gobierno del PSOE y de Podemos, apoyado desde fuera por Izquierda Unida –y lo hacemos, si quiere usted, incluso desde la autocrítica–, no fue capaz de asegurar unas bases estables de Formación Profesional pública que ahora fuera mucho más difícil de desmontar, como está haciendo el actual Gobierno del Partido Popular.

Señora Villuendas, la señora Moreno creo que ya le está respondiendo a las cuestiones personales que ha lanzado usted, pero, si me habla usted de coincidencias de Izquierda Unida con el PP, entendemos que esto no es serio, no es serio en absoluto. Izquierda Unida está, ha estado y estará permanentemente en la otra orilla en cuanto a política económica y también en cuanto a política educativa o de servicios públicos con respecto al Partido Popular. El problema de las coincidencias con el Partido Popular lo tienen ustedes, lo tiene el PSOE, y eso es algo más que evidente en todas las cuestiones que una y otra vez votan ustedes conjuntamente en cualquiera de las cámaras de nuestro país. Votan conjuntamente apoyando el gasto de defensa en contra de los servicios públicos; votan conjuntamente priorizando el pago de la deuda en contra de los recursos para los servicios públicos; votan conjuntamente ustedes apoyando la enseñanza concertada incluso en sus orígenes, con el presidente Felipe González. Incluso coinciden con el espíritu de la ley que tanto ha loado, que tanto ha alabado, la nueva ley de Formación Profesional, una ley a la cual los estudiantes y las estudiantes cantaban: "La ley de FP parece del PP". Incluso en esa ley, de claros tintes neoliberales, coinciden ustedes.

No obstante, les agradecemos, cómo no, el apoyo, y simplemente quiero aclarar la propuesta concreta del ciclo de Producción Agroecológica en Fuenmayor, precisamente para facilitar ese itinerario coherente con otros ciclos, en este caso uno de grado básico, que ya está implantado en este instituto.

Señora Antoñanzas, efectivamente, para la implantación de nuevos ciclos, para mejorar la Formación Profesional pública, hay que basarse en datos objetivos, hay que basarse en la realidad sociolaboral. ¿Cuáles son esos datos que impiden poner en marcha los ciclos que nosotros planteamos? No nos ha dado ni un solo dato en este sentido. Hemos planteado unos ciclos que creemos coherentes –repito– con itinerarios de otros ciclos que ya están en esos centros, coherentes con un reparto equilibrado de la oferta de Formación

Profesional en el conjunto de nuestra comunidad autónoma y, además, basados en la demanda de la comunidad educativa, basados en la demanda de municipios que podrían acoger estos ciclos.

Nos parece muy bonito su discurso –y termino, señora presidenta–, su discurso sobre los compromisos, pero nos gustaría llegar a ver, y a palpar realmente alguna vez en nuestra comunidad autónoma ese aumento significativo de ciclos, de plazas, de infraestructuras y de recursos necesarios sobre la Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma, porque hasta la fecha por parte del Gobierno del Partido Popular no lo estamos viendo.

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

11L/PNLP-0331. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desplegar de manera inmediata todas las medidas y recursos a su alcance para atender el clamor de la ciudadanía, que el pasado 5 de abril volvió a salir a la calle reivindicando el derecho a una vivienda digna y asequible.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desplegar de manera inmediata todas las medidas y recursos a su alcance para atender el clamor de la ciudadanía, que el pasado 5 de abril volvió a salir a la calle reivindicando el derecho a una vivienda digna y asequible, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Martínez Astola, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver si no nos acaloramos tanto con este debate, o quizás sí. Vamos viendo.

Señorías, hace algo más de un mes, en una pregunta oral que dirigí al señor consejero Daniel Osés, ya manifesté la necesidad y el convencimiento personal de que las Administraciones públicas y esta Cámara no podían permanecer ajenas al clamor de la sociedad española y riojana, que se había movilizado en muchas ciudades de todo nuestro país exigiendo una vivienda digna y asequible, y reclamando además de todos los poderes públicos medidas de carácter inmediato frente a la continua escalada de precios en el mercado del alquiler y frente a la especulación inmobiliaria, una práctica sempiterna en nuestro país, y también en nuestra comunidad autónoma, que nos ha llevado a que la vivienda sea considerada hoy por algunos sectores sociales más como un negocio que como un derecho; una circunstancia que supone ya un serio inconveniente para miles de compatriotas y que ha contribuido a generar un clima, en la opinión pública española, que considera el acceso a la vivienda como el principal problema al que nos enfrentamos como sociedad.

Señorías, lo que estamos viviendo no es una suma de problemas individualizados, sino la expresión de un hartazgo social y una reacción ciertamente entendible ante una situación que cada vez afecta a más personas y familias españolas y riojanas, un desafío global que impregna toda la sociedad y una preocupación creciente de una ciudadanía que ha visto cómo durante años se han practicado, e incluso promovido, políticas que, apostando por la falta de regulación y dejando todo en manos del mercado, han favorecido la actividad especulativa por encima del derecho a la vivienda.

Señoras y señores diputados, como se ha recordado aquí ya en reiteradas ocasiones a lo largo de la legislatura, nuestra Constitución reconoce en su artículo 47 el derecho de todos los españoles al disfrute de una vivienda digna y adecuada, atribuyendo a los poderes públicos el deber de promover las condiciones necesarias y la implementación normativa que permita hacer efectivo este derecho, regulando además –y cito

literalmente– "la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación". La vivienda resulta así un bien esencial de rango constitucional, que encuentra desarrollo, amparo y protección en numerosos textos y acuerdos, incluso internacionales, y que se configura como un pilar central para el bienestar social y un marco imprescindible para el desarrollo de la vida privada y familiar.

Por ello, para hacer efectivo este derecho y para afianzar y consolidar el derecho a la vivienda como el quinto pilar del estado de bienestar, las Cortes Generales aprobaron en el año 2023 la Ley por el derecho a la vivienda, el primer texto normativo de nuestra democracia que adopta medidas para garantizar y desarrollar el derecho a una vivienda digna, adecuada y asequible para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Es una norma que propone reorientar la política de vivienda que se ha desarrollado durante décadas en nuestro país dotando a todas las Administraciones públicas de las herramientas legales necesarias para intervenir el mercado, permitiendo la posibilidad, ¡la posibilidad!, de estudiar la existencia o no de zonas tensionadas, limitando los precios del alquiler, acotando el mercado turístico residencial, tejiendo y ampliando el parque público de vivienda, y aplicando incluso incentivos fiscales a aquellos propietarios que colaboren con el objetivo de garantizar precios asequibles; políticas que se desarrollan también en varios países y ciudades de Europa.

Son medidas que además, como todos ustedes ya conocen, han venido acompañadas en los últimos años de un incremento muy notable de la financiación que el Estado ha puesto en manos de las comunidades autónomas para el desarrollo de políticas públicas de vivienda. Y en este punto es incuestionable la diferencia en cuanto a las ayudas y el apoyo dado por el Gobierno de España a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos en función de quien ostenta la responsabilidad en el Gobierno de la nación.

En consecuencia y en cumplimiento del texto constitucional, el Gobierno de España ha implementado durante estos últimos años un amplio abanico de instrumentos, programas y ayudas para intentar aportar soluciones al problema de la vivienda, apostando por la función y la cohesión social, y tratando de facilitar el acceso a una vivienda digna a las personas que más dificultades tienen para hacerlo, poniendo especial énfasis en los jóvenes, en las familias con hijos a cargo o en los colectivos más vulnerables.

Pero una norma únicamente puede transformar la realidad si se aplica, y eso es lo que precisamente no se está haciendo en La Rioja. De la mano con otros gobiernos del mismo signo político, han decidido ignorar desde el inicio y bloquear desde el primer día su aplicación por motivos estrictamente partidistas, renunciando así a hacer uso de las herramientas y de los instrumentos que esta ley pone a disposición de las Administraciones públicas, ¡de todas! Y, como con una pequeña gota de agua ya se conoce la fuente, en La Rioja nuestro Gobierno ha renunciado incluso a realizar los estudios que nos permitirían obtener un conocimiento bastante exacto de la situación real del mercado inmobiliario y de la existencia o no de zonas tensionadas en el ámbito de nuestra región –hablo de iniciar los estudios–, a la vez que ha decidido no aplicar límites al alquiler.

Mientras, nuestra comunidad autónoma ha experimentado, por ejemplo, la mayor subida de precios registrada en todo el país durante el primer trimestre del año 2025, un 6,5%, alcanzando incrementos de más del 13% en el último año. A estos datos negativos se suma otro, y es que los riojanos y riojanas cada vez tienen que dedicar un porcentaje más elevado de su salario al pago de la renta, viendo que en un intervalo correspondiente a los doce últimos meses ese esfuerzo se ha incrementado en más de cuatro puntos porcentuales.

Y por completar la fotografía, si atendemos también a los precios de adquisición de vivienda en La Rioja, la situación tampoco es mucho mejor. Según los últimos datos publicados por el INE, el precio de la vivienda en La Rioja se disparó una media el año pasado de un 9,2%, un importe que supone la segunda mayor subida desde que existen registros. Y estos son datos, datos reales, señorías, de una cuestión y una materia que es competencia autonómica en la mayor parte de esa materia, lo que supone que el estado actual de lo relativo a la vivienda de los riojanos y riojanas es responsabilidad también del Gobierno de La Rioja, de su Gobierno, que

con su negativa a aplicar la ley y dejando la regulación en manos del mercado, en base a la ley de la oferta y la demanda, está desoyendo en ocasiones la voz de la calle y dando la espalda a la ciudadanía, profundizando a su vez en un modelo de vivienda a mi juicio profundamente desigual.

Seguro que estaremos de acuerdo en que una buena medida a largo plazo puede ser incentivar la construcción, bien para la compra, o bien para el alquiler. Y en España y en La Rioja se necesita construir más vivienda, pero hay problemas y situaciones urgentes e inmediatas que se deben atender. Para ello, y en el corto plazo, no podemos renunciar a los instrumentos legales que permiten la necesaria regulación del mercado porque, cuando un mercado no funciona, se puede y se debe intervenir, y, cuando no hay suficiente vivienda pública para convertir ese bien en un derecho, se debe construir. Y de eso no hay ninguna duda.

Señorías, hoy mi grupo parlamentario presenta esta proposición no de ley ante esta Cámara en beneficio de lo que creemos la mayoría, una iniciativa con la que pretendemos garantizar la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía ante uno de los mayores problemas a los que nos enfrentamos como actores políticos pero también como sociedad. Este es uno de los grandes retos que tenemos por delante y en el que necesariamente debiéramos llegar a algún tipo de acuerdo. Creo sinceramente que esta proposición no de ley puede ir en la buena dirección con una serie de propuestas y objetivos, que alguno de ellos podemos compartir.

Gobernar supone proteger a quienes más lo necesitan y hablar de vivienda debería ser también hablar de igualdad, de dignidad y de oportunidades para todos, teniendo claro el objetivo de que el acceso a una vivienda digna y asequible ha de ser un derecho garantizado y al alcance de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Si ningún grupo va a utilizar el turno en contra, turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Desde Izquierda Unida llevamos mucho tiempo codo con codo participando en las movilizaciones por un acceso justo a la vivienda en nuestra comunidad autónoma y en el conjunto del Estado, y por supuesto también participamos en las movilizaciones del 5 de abril que ustedes citan en su exposición de motivos.

Además, desde Izquierda Unida también estamos desplegando en todas las Administraciones, en el conjunto de parlamentos, ayuntamientos y también en el Congreso de los Diputados, un conjunto de propuestas, de propuestas concretas, de propuestas realizables en el corto plazo, como efectivamente creemos que hay que actuar, y de propuestas avanzadas en materia de vivienda; propuestas además que hemos elaborado precisamente tras escuchar a la sociedad civil, tras escuchar a asociaciones como el Sindicato de Vivienda de La Rioja, con quienes, por supuesto, compartimos reivindicaciones y demandas.

Y en estas propuestas creemos que es importante ir más allá de la ley de vivienda que básicamente viene a defender esta PNL, creemos que hay que ir más allá de las medidas concretas que propone esta PNL; una PNL que no está mal enfocada en sus propuestas, pero que, como habitualmente le pasa al PSOE, se queda corta, se queda corta a la hora de garantizar ese acceso a la vivienda al conjunto de trabajadores y de trabajadoras, y especialmente de nuestra juventud, que están viendo prácticamente imposible ese acceso.

Porque, señores del PSOE, de nada sirve afirmar que la ley es un avance histórico, de nada sirve afirmar eso si realmente no se están consiguiendo transformaciones evidentes en el acceso a la vivienda en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma, por eso hay que ir mucho más allá de la defensa de la ley, para forzar un verdadero cambio estructural en políticas de vivienda priorizando la justicia social y entendiendo de una vez por todas que el acceso a la vivienda es un derecho muy por encima de un negocio. Y esto creemos que

el PSOE no acaba de tenerlo del todo claro.

Creemos, además, que a estas propuestas que hace la PNLP, que nos parecen interesantes, que votaremos favorablemente, además habría que añadir otras. Por ejemplo, cuando se habla de incremento del parque de vivienda social, parque de vivienda asequible, creemos que habría que hablar también de recursos, porque políticas de vivienda pública sin recursos se queda en agua de borrajas. Nosotros proponemos, por ejemplo, dedicar el 2% del PIB para esas políticas públicas de vivienda.

Tendríamos que hablar también de adquisición de viviendas que ahora mismo están en manos privadas, que están en desuso por parte del Estado, por parte de las Administraciones, por ejemplo, ejerciendo el derecho de tanteo y retracto por parte de las Administraciones o, por ejemplo –algo que el PSOE no se va a atrever nunca a plantear, por supuesto–, expropiando viviendas a bancos, a fondos de inversión, viviendas que no tienen en absoluto un uso o una función social, para dedicarlas realmente a garantizar ese acceso, por ejemplo, a nuestra juventud.

Estudiar las posibles zonas tensionadas está muy bien o, mejor dicho, hubiera estado muy bien en su momento. Esto se debería haber hecho hace años, se debería haber hecho, por ejemplo, cuando se aprobó por este mismo Parlamento una PNLP en el año 2022 –si no me equivoco– a iniciativa de Izquierda Unida, y que también, por supuesto, el PSOE desde el Gobierno la aprobó, pero que no se hizo. No se llegó a hacer ni siquiera el estudio para la posible aplicación de zonas tensionadas en nuestra comunidad autónoma. Ahora no es el momento de iniciar estos estudios, es el momento, probablemente, de reforzar la ley para hacer real ese derecho constitucional a la vivienda.

Es el momento de proporcionar, por ejemplo, herramientas a ayuntamientos y también al Estado para una aplicación subsidiaria de la ley si en las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular se niegan a hacerlo, y eso son deficiencias de diseño de la propia ley. Es el momento de llevar a cabo políticas eficaces de limitación real de los precios de alquiler. Es el momento de mejorar la protección antideshucios a personas vulnerables, que todavía se siguen produciendo en nuestro país.

Las propuestas que plantean ustedes no están mal. Podríamos haber planteado unas cuantas enmiendas en este sentido mucho más avanzadas. Hemos decidido no hacerlo precisamente porque nuestra experiencia es que, cuando a sus iniciativas les planteamos modificaciones realmente avanzadas, realmente transformadoras, sistemáticamente nos las votan en contra. Aun así, votaremos a favor de su iniciativa.

Gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, señorías, buenas tardes.

Señor Martínez, decía Santo Tomás: "Si no lo veo, no lo creo". Si no lo veo, no lo creo es lo que estaba yo pensando mientras le escuchaba desde mi escaño, porque los socialistas o no se han enterado, ustedes, o lo que me temo, que es peor, que se enteran de todo y tratan ustedes de manipular una movilización social en beneficio propio y de poner en la diana una vez más al Gobierno del Partido Popular aquí en La Rioja.

Miren ustedes, nos traen aquí una iniciativa basada en una manifestación convocada que se produjo en cerca de cuarenta ciudades, y también aquí en la ciudad de Logroño, el pasado 5 de abril. Según la prensa, en la ciudad de Logroño acudirían unas mil personas. Bueno, nos vale –como dicen, como animal de compañía– mil personas o mil quinientas, da igual. Pero, si ustedes echan un vistazo a las fotografías y a las imágenes de ese día que aparecían en las pancartas, se sintetizaba un mensaje que decía: "Acabemos con el negocio de la vivienda" y "rentistas culpables, Gobierno responsable". Se acuerdan ustedes de unos perroflautas ahí chillando, ¿no?, que decían lo mismo. "Gobierno responsable", chillaban.

Fueron dos mensajes muy claros, pero, aun así, si alguien tiene alguna duda, me van a permitir a mí que les lea rápidamente parte del manifiesto. Decía: "La vivienda debería ser un derecho y no un bien con el que especular. Sin embargo, los fondos de inversión y los rentistas siguen acumulando beneficios mientras miles de personas son desahuciadas, expulsadas de sus barrios o condenadas a vivir en condiciones indignas. Y todo esto con la complicidad del Estado y los partidos políticos institucionales que han convertido la vivienda en un modelo de negocio".

Gracias, muchas gracias, porque quedan despejadas todas las dudas: la derecha, la extrema derecha, la derecha esta de la internacional ultraderechista y demás en este caso no es la culpable. Le doy las gracias. El responsable es el Gobierno, ¡es el Gobierno!, porque el Gobierno es cómplice de haber convertido la vivienda en un modelo de negocio, el que –según el sindicato de la vivienda que ha dicho usted, señor Martínez– responde con represión, multas, persecución y violencia policial a quienes se organizan para resistir y defender sus casas. El Gobierno de Pedro Sánchez –lo dicen ellos–, el Gobierno de Pedro Sánchez, señorías, porque es el que aprobó la Ley por el derecho a la vivienda impulsada por el Partido Socialista y Podemos en el año 2023.

¿Pero solo el Gobierno de Pedro Sánchez?, podemos llegar a preguntarnos aquí todos. Es que en la pancarta no se concretaba y aquí, aparte del Gobierno de Pedro Sánchez, está el Gobierno del Partido Popular de La Rioja y el de la señora Andreu.

Ya lo siento, señor García, porque sé que le disgusta, pero poco se habla aquí de la señora Andreu. Ya se irá acostumbrando, al igual que el señor Capellán se irá acostumbrando cuando hablemos del señor Sanz. Ya sabe que, en fin, al final todos somos deudores de nuestro pasado.

Pero miren, señores socialistas, si volvemos a leer el manifiesto verán que el movimiento de la vivienda pide una bajada del 50% en los alquileres –decían– porque los precios actuales son insostenibles y ahogan a millones de personas. ¡Pero si ustedes tuvieron una idea genial, fantástica, creando un bono de alquiler joven dentro del Plan Estatal de acceso a la vivienda 2022-2025! ¿Saben a cuántos jóvenes riojanos emancipados entre 18 y 35 años –que en La Rioja son alrededor de veinte mil– benefició? Pregúntele al señor Caldito, pero el Gobierno de Pedro Sánchez tenía previsto que se beneficiaran en torno al 1,7% o, lo que es lo mismo, a trescientas treinta y siete personas de casi veinte mil. Tampoco les extrañe, porque, según el Consejo de la Juventud, el Bono de Alquiler Joven solo ha llegado al 0,6% de los más de nueve millones de españoles de entre 18 y 35.

Si seguimos leyendo el manifiesto, verán que también se pide la recuperación de viviendas vacías para que se cumpla una función social. Volvemos a la señora Andreu. "¿Cuántas viviendas tiene la Sareb en La Rioja?", decía. Quinientas veinticinco, según datos de la señora Andreu. ¿Saben cuántas se solicitaron en 2021? Cincuenta. ¿Y saben cuántas les concedió en el 2023 antes de las elecciones? Palabras de la señora Andreu: "Ninguna, ninguna".

Podría seguir leyendo el manifiesto en el que se habla de contratos de alquiler indefinido, pero... Ustedes presumen de haber creado el parque público viviendas de alquiler social asequible, aunque no fueron capaces de ponerse de acuerdo en los datos: la señora Andreu, doscientos setenta y ocho; la señora Marrodán, doscientos cuarenta y ocho. Y eso que dentro de su partido creo que son de la misma cuerda.

Mire, ¿qué es lo que pretenden ahora? –y voy terminando, presidenta–. Pues, vista esta movilización, darle la vuelta a la situación y lanzar un mensaje de que comparten el problema y tienen la solución –primero de márketing político, el señor Pedro Sánchez es el mayor profesional para eso–, la ley de la vivienda, pero que se ha encontrado con el veto de una medida positiva –como dijo Pedro Sánchez, la falta de colaboración– y, en algunos casos, con la oposición activa por parte de determinados gobiernos de comunidades –como es el caso de La Rioja– gobernadas por el Partido Popular.

En eso se resumen sus seis propuestas y, lógicamente, como nosotros pensamos que la ley de vivienda está teniendo nefastas consecuencias, fruto de medidas como intervenir el mercado del alquiler, alterar el derecho a la propiedad –consagrado, por cierto, en el artículo 33 de la Constitución– o proteger la ocupación

ilegal, hemos pedido su derogación. En tanto en cuanto, nosotros votaremos en contra de esta iniciativa.

Miren, termino. Hágannos caso, no busquen fuera, hagan como los perroflautas que vinieron aquí: "Gobierno responsable".

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular, señor Paúl.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya.

Señor Martínez, ha venido aquí con unas propuestas y con buenas voluntades y a dar en el clavo: que el problema, uno de los principales problemas no solo de La Rioja, sino de toda España, es la vivienda. Pero voy a intentar resumir y contestarle a todos sus puntos explicándole que llega tarde. En La Rioja ya llega tarde, primero, porque el programa electoral del señor Capellán ya trataba este asunto, ya habló con las asociaciones y con los colectivos que correspondía para tomar las medidas, y el señor Osés desde su consejería ya las está poniendo en marcha.

Creo que es ya la segunda PNLP que se presenta en esta Cámara en apenas dos meses, o dos meses y poco, y todas las propuestas que vienen, tanto de Izquierda Unida como de usted, pues son muy parecidas, pero, vamos, espero explicarle pormenorizadamente cómo está el Gobierno de La Rioja trabajando en ello. El Gobierno de La Rioja ya está trabajando y, por tanto, instar al Gobierno de La Rioja a hacer lo que está haciendo pues nos parece para empezar, un poco desproporcionado.

Le puedo poner unos ejemplos: incremento –que esto ya se dijo en la pasada PNLP– de todas las partidas presupuestarias destinadas a políticas de vivienda por segundo año consecutivo (en el año 2025, 29 millones de euros); creación del nuevo Plan Revive, que, para su información, le puedo decir que en el primer año el Gobierno de La Rioja ha invertido 14 millones de euros, más de seiscientos sesenta viviendas que ha movilizado este plan y en más de noventa municipios de La Rioja hasta la fecha; incremento del parque público de vivienda; actualización del módulo VPO para reactivar estas promociones tras años paradas en nuestra comunidad –como ya se ha dicho aquí– y que ha permitido presentar ya dos promociones, tanto en Badarán como en El Villar de Arnedo, y a la que se sumarán más municipios, incluido Logroño (unas setenta, creo, VPO en Logroño); desarrollo del nuevo programa Hipoteca del Gobierno de La Rioja 2024-2028, con las mejores condiciones de la historia; refuerzo de los sistemas de mediación y el programa Habita Rioja –como también se ha explicado aquí– que gestiona el IRVI, así como la creación de la nueva área social IRVI Contigo. Se está trabajando también en una nueva línea autonómica de avales.

Quería comentarle también, señor Martínez, que ya existe una hoja de ruta clara. Se van a construir ciento veintiséis viviendas destinadas a alquiler asequible –le puedo decir que, por ejemplo, en Logroño, en Calahorra, en Haro, en Alfaro o en Torrecilla en Cameros, que le sonará a usted también–, a las que el Gobierno va a destinar 12 millones de euros porque vienen del programa de Europa. Además, se está incrementando también el parque público residencial con la reactivación de VPO, como se ha expresado en el punto anterior.

No están en la agenda de este Gobierno las zonas de mercado residencial tensionado. Esto ya lo dijimos en la pasada PNLP que presentó Izquierda Unida: allá donde se han declarado, como en Cataluña o alguna localidad del País Vasco, el efecto que han provocado, lejos de solucionar el problema, es justamente el efecto contrario, con un desplome total de viviendas en el mercado de alquiler y con su consiguiente subida de precio. El problema no se ataja desde esta medida, sino incentivando el mercado de la vivienda, ampliando las ayudas existentes, ofreciendo mayor seguridad jurídica a los propietarios e incrementando el parque público de la vivienda.

Todo esto pasaría por modificar la actual ley de vivienda del Estado, que, aparte de que lo sostiene, se

esfuerzo día a día por buscar culpables entre los propietarios. No se han dado cuenta de que precisamente el verdadero problema son ellos; lejos de motivar el mercado, lo que está consiguiendo es menos vivienda en el mercado y subida de precio.

La agenda de las políticas de vivienda que ha iniciado el Gobierno de La Rioja parte ya desde el programa electoral con el que concurrió el presidente Capellán a las elecciones 2023, que nació del diálogo conjunto de la sociedad riojana y de un estudio de las necesidades de nuestra región. Por tanto, este trabajo ya está hecho y lo que ahora nos lleva es llevarlo a cabo. Si se impone la condición de VPO de forma permanente que decía, se desincentiva tanto la promoción como se condena a los más vulnerables y a los más necesitados.

Hablaba también de controlar los pisos turísticos. El Gobierno de La Rioja ya lo está haciendo; está vigilando, controlando y, además, sancionando. Y le puedo anunciar que, además de lo que está haciendo, va a duplicar los esfuerzos para que esto siga así.

Y con esto solamente quería dejar claro que la vivienda es uno de los temas prioritarios de este Gobierno, que seguirá trabajando en ello, como lo está haciendo en los casi dos años que lleva de gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Por último, turno del Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Señor Ollero, creo que ya en alguna ocasión hemos intercambiado usted y yo algún parecer en cuanto a la capacidad transformadora de nuestros partidos políticos, y ya le recordé una vez que el Partido Socialista lleva transformando la sociedad, lleva mejorando la vida de la gente, lleva consiguiendo nuevos derechos para la ciudadanía desde hace décadas, desde hace décadas, y lo llevamos haciendo además desde el Gobierno. ¡Desde el Gobierno! No estarán tan mal las cosas ni se habrán hecho tan mal las cosas cuando nuestro país ha alcanzado durante estos años las mayores cotas de bienestar, de desarrollo económico, de desarrollo democrático, y mucho de ello compaginando o intercambiando o compartiendo el Gobierno con otras formaciones políticas, y en mucho de ello tiene responsabilidad el Partido Socialista.

Por tanto, esta historia de que nosotros no vamos más allá, de que nosotros no transformamos... ¡Sí, sí!, nosotros somos los que transformamos la sociedad, porque ¿sabe cómo se transforma la sociedad? No con proclamas; desde el *Boletín Oficial del Estado*, ahí es desde donde se transforma la sociedad, y eso es lo que llevamos haciendo durante décadas en nuestro país.

Señor Alacid, yo creo que no me ha escuchado. De verdad, yo le miraba atentamente y le veía incluso que me ponía cierta atención en lo que estaba diciendo, y además se lo agradezco, pero no me ha escuchado. Yo no he hablado ni del sindicato de vivienda, ni he hablado de que la proposición no de ley tenga consecuencia directa en las manifestaciones. He dicho que hay que escuchar a la sociedad, pero yo no he hablado ni del sindicato que usted ha dicho, que lo ha puesto en mi boca. Yo no lo he dicho, creo que ha sido el señor Ollero el que ha mencionado al sindicato. Por tanto, yo creo que no me ha escuchado.

Pero, claro, nos acusa a nosotros de manipular las movilizaciones sociales, ¡y lo dicen ustedes! ¡Lo dicen ustedes que manipulan sentimientos, que manipulan realidades sociales con el objetivo de que cale un determinado mensaje en la sociedad aunque no haya ni un solo dato que lo sustente! ¡A eso es a lo que se dedican ustedes! A eso es a lo que se dedican ustedes y probablemente es a lo que han venido a la política: crean realidades paralelas, generan polémicas que a determinados sectores sociales les envalentonan, y además crean preocupación social, como han creado en muchos sectores de nuestra sociedad. ¡Hombre!, que me hablen ustedes de deudores del pasado... Por lo menos nosotros somos deudores de un pasado democrático, de un pasado democrático y de un pasado decente. Por tanto, deudores del pasado...

Y esta reflexión la comparto también con la exposición que ha hecho el señor Paúl. Hablaba usted del parque público de vivienda –sí, se inició en la anterior legislatura, es verdad, una legislatura de cuatro años con una pandemia durante dos, una legislatura complicada. Y parece que cuando ustedes salen a esta tribuna todos los males de la sociedad... Y les digo a ustedes (*el señor Martínez Astola señala al frente*) que en ocasiones parece que son ustedes la oposición al Partido Socialista, que en este momento está en la oposición. Es decir, ustedes se olvidan de una parte del hemicycle y se centran básicamente en el Partido Socialista y en la oposición al terrible y malévolo y malvado Gobierno de la nación presidido por el presidente Sánchez, se ve que eso les dará rédito político–, pero cuando habla del parque público de vivienda usted tiene que recordar que el parque público de vivienda se inició durante la legislatura anterior y que muchos de los proyectos que ahora la Consejería está impulsando, y que los ha recogido, los está mejorando y los va a poner en marcha, tienen su origen también en la legislatura anterior y en varios convenios que se firmaron con el Ministerio de Vivienda.

Sí que no me parece acertado, conforme al tono que llevábamos en esta proposición no de ley, que hable usted de perroflautas. No creo que sea un término adecuado para dirigirse a la gente que ha salido a las calles a defender sus derechos. Podemos estar o no de acuerdo, pero ¡hombre!, ¡por favor!, no se dirija usted en esta terminología a la gente.

Y, señor Paúl, evidentemente puede que esta ley de vivienda, la primera en democracia, tenga fallas. No se lo voy a negar, tiene fallas, habrá que mejorarla, pero no se puede estar en contra absolutamente de manera radical desde el primer día. Le he dicho antes que para que una norma tenga efectividad lo primero que hay que hacer es aplicarla.

¿Que están ustedes siguiendo su programa electoral? Es verdad, y yo al consejero hace unos días le decía que se han centrado casi de manera exclusiva, no de manera exclusiva, pero todos los esfuerzos están puestos en la compra.

Me habla usted del Plan Revive. Pues analizaremos cuáles son los... Lo he dicho en esta tribuna, no me ha parecido una mala iniciativa, al contrario, pero vamos a ver qué consecuencias, qué efectos tiene en el medio y en el largo plazo en aquello que tiene que ver con las políticas de vivienda, pero también en las políticas de reto demográfico.

Y termino como ya le había dicho al señor Alacid. Es verdad que hay un parque público de vivienda que se va a poner en marcha en régimen de alquiler asequible, muchas de ellas dirigidas para jóvenes, pero es verdad que tenemos que reconocer que tienen su origen parte de esos proyectos que ya están en marcha, incluido el de mi pueblo –que ya me lo ha recordado y agradezco que sea un proyecto que se haya retomado y que vaya a ser una realidad, además bien pronto–, en la gestión también del Gobierno anterior, que no todo se hizo mal, y desde luego en materia de vivienda se pusieron las bases de una política de vivienda que ahora, en algunos casos, también se está desarrollando.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Sí, solicita la palabra el señor... ¿Sí, señor, Alacid?

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Entiendo que no ha sido aludido, entiendo que se refiere a la denominación...

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: [...] dirige a mí directamente y soy aludido, ¿no?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, bueno, no se considera que haya resultado aludido, señor Alacid. Señor consejero, solicita la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muy brevemente. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, es de agradecer –y lo digo siempre– el tono de sus intervenciones, pero también es cierto que en materia de vivienda no se lo pone muy fácil el Gobierno de España, porque usted ha hecho referencia a algunos datos hoy aquí, a la no aplicación de la ley, pero lo que quiero dejar muy claro es que el Gobierno de La Rioja está aplicando la ley de vivienda. Cuando usted habla de zonas tensionadas, es algo que hemos dejado claro en el propio Ministerio que es algo potestativo, es decir, que no es una obligación de la ley.

Por lo tanto, le voy a dejar algo muy claro. Este Gobierno está aplicando y va a aplicar –porque es prioritario– todos los mecanismos que la ley pone a disposición del Gobierno de La Rioja para favorecer el acceso a la vivienda, pero lo que no va a hacer –lo he dicho en los dos anteriores Plenos y lo quiero recalcar hoy– es aplicar aquello que se ha demostrado que no funciona. No está funcionando en Cataluña, no va a funcionar donde lo están aplicando, pero es que esto –todos los expertos coinciden– tampoco ha funcionado en otros países europeos donde se ha aplicado. Por lo tanto –como digo–, vamos a aplicar aquello que funciona.

Además, no renunciamos a ningún mecanismo, y usted ha hablado del Revive. Es decir, hacemos una apuesta importante por la compra, porque es cierto que hay un grado muy importante de la población que quiere que su proyecto de vida se enfoque en la compra de vivienda. Pero es que hemos aumentado también todas las partidas destinadas al alquiler, estamos aumentando... También quería aclarar ese extremo, y lo ha dicho el presidente muchas veces también en sede parlamentaria: que este no es un Gobierno sectario y que a todos los proyectos que vienen de la anterior legislatura y merecen la pena este Gobierno les ha dado continuidad.

Hoy mismo se ha licitado la construcción de veinticuatro viviendas en Logroño, por cierto, un acuerdo que firmó el propio presidente con el Ministerio. Y, lógicamente, estamos trabajando en la línea de, lo que funciona, darle continuidad y mejorarlo. Y, por lo tanto, somos un Gobierno –como digo– que va a poner en marcha todos los mecanismos –lo está haciendo– para ayudar a los jóvenes, a quienes más lo necesitan, pero también para favorecer la compra; que es que en este país hay un gran porcentaje de población que quiere elegir el modelo de compra, que no es incompatible tampoco con el de alquiler.

Y, señor Ollero, no es incompatible también proteger –que es importante también– al propietario y al inquilino. Es que están planteando siempre planteamientos de enfrentamiento.

¿Qué necesita este mercado? Tranquilidad y seguridad jurídica, y, por lo tanto, el Gobierno de La Rioja es en la línea en la que trabaja y va a seguir trabajando, y ese es el compromiso: no dejar a nadie atrás y seguir impulsando el mercado de la vivienda.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Finalizado el debate del orden del día, vamos a entrar a realizar las votaciones, que se recuerda a sus señorías que, por motivos de asistencia telemática de uno de los diputados, se van a realizar a mano alzada.

Por tanto, para la votación de la moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a resolver, en el menor tiempo posible, todos los expedientes pendientes de resolución en relación con las diferentes solicitudes de subvenciones y ayudas en materia de ahorro y transición energética, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada la moción.

Procedemos a la votación de las proposiciones no de ley.

Proposición no de ley en Pleno relativa al reconocimiento de la importancia de la actividad cinegética para el mantenimiento de nuestro medio rural, y la conservación de la fauna y los espacios naturales, del Grupo Parlamentario Vox.

¿Votación separada? ¿Sí, señora Maiso?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Para pedir votación separada, por un lado, de los apartados 1 y 4, y, por otro lado, de los apartados 2 y 3. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

¿Algún otro grupo? No.

En ese caso, en primer lugar, votación de los apartados 1 y 4 del texto de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan aprobados, por tanto, los apartados 1 y 4 de la proposición.

Seguidamente se procede a la votación de los apartados 2 y 3 del texto de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazados, por tanto, los apartados 2 y 3.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a retomar de manera inmediata y avanzar en la negociación del acuerdo-convenio colectivo del CEIS Rioja hasta su aprobación final, respetando los acuerdos alcanzados entre la representación legal de los trabajadores del Consorcio y el Gobierno anterior, del Grupo Parlamentario Socialista.

Votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada, por tanto, dicha proposición.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para prevenir el abuso del uso de los dispositivos electrónicos y redes sociales, del Grupo Parlamentario Vox. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor, 17 votos en contra y 14 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada la proposición.

Procedemos a realizar la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar la gratuidad de la matrícula universitaria para estudiantes residentes en La Rioja que cursen sus estudios en la Universidad de La Rioja o en la UNED, y a establecer la gratuidad de la matrícula para estudiantes riojanos que estudien en universidades públicas fuera de la Comunidad en titulaciones no ofertadas en La Rioja, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

¿Sí, señora Orradre, para votación separada?

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Para pedir la votación separada de los apartados 1, 2 y 3 por un lado, y el 4 por otro.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Correcto. Gracias, señora Orradre.

En ese caso, en primer lugar, votación de los apartados 1, 2 y 3 del texto de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor, 19 votos en contra y 12 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazados los apartados 1, 2 y 3 del texto de la proposición.

Procedemos a realizar la votación del apartado 4 del texto de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta igualmente rechazado dicho apartado y, por tanto, la totalidad del texto de la proposición.

Procedemos a continuación a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la oferta de ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos y, en concreto, con la implantación del Grado Medio de Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre, del Grado Superior en Diseño y Amueblamiento y del Grado Medio en Producción Agroecológica, todos ellos en modalidad presencial, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Para votación separada, ¿alguno de los grupos? ¿Sí, señora Maiso?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Para pedir votación separada, por un lado, del apartado 1 y, por otro lado, del resto, del 2, el 3 y el 4.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

¿Algún otro grupo...? No.

En ese caso, en primer lugar, votación del apartado 1 del texto de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazado el apartado 1 del texto de la proposición.

A continuación se procederá a votar los apartados 2, 3 y 4 de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan aprobados, por tanto, los apartados 2, 3 y 4 de dicha proposición.

Y, por último, votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a desplegar de manera inmediata todas las medidas y recursos a su alcance para atender el clamor de la ciudadanía, que el pasado 5 de abril volvió a salir a la calle reivindicando el derecho a una vivienda digna y asequible, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada, por tanto, dicha proposición.

Gracias, señorías. Con esto, se levanta la sesión.

(Eran las quince horas y cincuenta y tres minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40